

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL





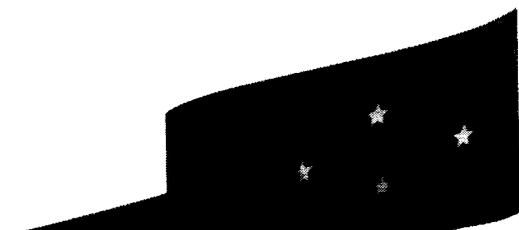
**Gobernación
de Norte de
Santander**

CONTADURÍA GENERAL

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS

2024





EL GOBERNADOR Y EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO CONTADOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

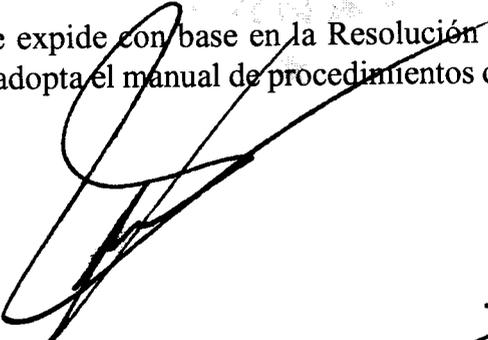
CERTIFICAN:

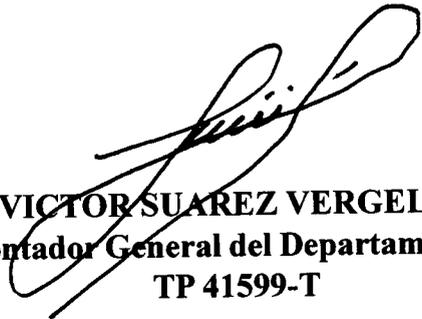
Los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2024, fueron elaborados conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

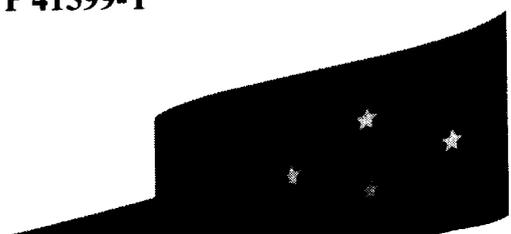
- Que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad
- Que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno
- Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la información financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la actividad.
- Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.
- Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad contable pública durante el periodo contable

Esta certificación se expide con base en la Resolución 356 del 5 de Septiembre de 2007, por el cual se adopta el manual de procedimientos del Régimen en Contabilidad Pública.

Atentamente,


WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador del Norte de Santander


VICTOR SUAREZ VERGEL
Contador General del Departamento
TP 41599-T



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

NIT 800.103.927-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AGREGADOS COMPARATIVO

A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023

(Cifras Expresadas en pesos colombianos con decimales a Nivel de Cuentas)

	2024	2023	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE	1,265,322,839,612.70	1,240,240,334,704.74	25,082,504,907.96	1.98
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	342,475,389,925.39	401,674,905,362.35	-59,199,515,436.96	-17.29
1105 CAJA	10,000.00	116,000.00	-106,000.00	-1060.00
110501 CAJA PRINCIPAL	10,000.00	116,000.00	-106,000.00	-1060.00
1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	290,215,680,965.99	380,429,247,300.95	-90,213,566,334.96	-31.09
111005 CUENTA CORRIENTE	110,323,981,476.33	153,565,229,901.11	-43,241,248,424.78	-39.19
111006 CUENTA DE AHORRO	179,891,699,489.66	226,864,017,399.84	-46,972,317,910.18	-26.11
1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	130,602.00	130,602.00	0.00	0.00
113210 Depósitos en instituciones financieras	130,602.00	130,602.00	0.00	0.00
1133 EQUIVALENTES AL EFECTIVO	52,259,568,357.40	21,245,411,459.40	31,014,156,898.00	59.35
113301 CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE AHORRO A TÉRMINO	50,759,568,357.40	21,245,411,459.40	29,514,156,898.00	58.15
113305 COMPROMISOS DE REVENTA DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN	1,500,000,000.00	0.00	1,500,000,000.00	100.00
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	7,992,478,879.04	2,003,834,584.17	5,988,644,294.87	74.93
1211 INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS C	6,863,603,378.28	2,821,237.00	6,860,782,141.28	99.96
121140 Certificados de depósito a término (CDT)	6,863,603,378.28	2,821,237.00	6,860,782,141.28	99.96
1223 INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMC	1,128,875,500.76	1,013,347.17	1,127,862,153.59	99.91
122302 CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)	1,128,875,500.76	1,013,347.17	1,127,862,153.59	99.91
1230 INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO	0.00	1,000,000,000.00	-1,000,000,000.00	-100.00
123004 SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	0.00	1,000,000,000.00	-1,000,000,000.00	-100.00
1233 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS CONTABILIZADAS POR	0.00	1,000,000,000.00	-1,000,000,000.00	-100.00
123304 SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	0.00	1,000,000,000.00	-1,000,000,000.00	-100.00
13 CUENTAS POR COBRAR	595,489,088,450.62	568,826,080,027.53	26,663,008,423.09	4.48
1305 IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	50,378,869,178.17	61,671,999,520.00	-11,293,130,341.83	-22.42
130533 IMPUESTO SOBRE VEHICULO AUTOMO	47,958,805,374.00	61,671,999,520.00	-13,713,194,146.00	-28.59
130588 ESTAMPILLAS	2,420,063,804.17	0.00	2,420,063,804.17	100.00
1311 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	41,341,126,682.97	41,341,126,682.97	0.00	0.00
131101 TASAS	10,745,000.00	10,745,000.00	0.00	0.00
131102 MULTAS	41,330,381,682.97	41,330,381,682.97	0.00	0.00
1317 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	337,899,320.00	0.00	337,899,320.00	100.00
131719 ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	337,899,320.00	0.00	337,899,320.00	100.00
1337 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	492,393,030,167.24	452,673,761,267.24	39,719,268,900.00	8.07
133702 SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	420,116,301,085.00	396,235,501,083.00	23,880,800,002.00	5.68
133706 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN	45,029,377,262.00	40,624,295,852.00	4,405,081,410.00	9.78
133710 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN FISCAL	1,438,766,016.00	2,290,623,019.00	-851,857,003.00	-59.21
133712 OTRAS TRANSFERENCIAS	25,808,585,804.24	13,523,341,313.24	12,285,244,491.00	47.60
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	11,038,163,102.24	13,139,192,557.32	-2,101,029,455.08	-19.03
138404 CARTERA IMPRODUCTIVA ADQUIRIDA	316,907,564.00	316,907,564.00	0.00	0.00
138408 CUOTAS PARTES DE PENSIONES	2,075,049,460.02	3,434,408,352.61	-1,359,358,892.59	-65.51
138414 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR COBRAR	34.00	0.00	34.00	100.00
138416 ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	412,822,400.00	412,822,400.00	0.00	0.00
138421 INDEMNIZACIONES	86,461,360.63	86,461,360.63	0.00	0.00
138432 RESPONSABILIDADES FISCALES	14,850,000.00	14,850,000.00	0.00	0.00
138440 RENDIMIENTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	1,411,546,397.00	2,077,807,267.00	-666,260,870.00	-47.20
138490 Otras cuentas por cobrar	6,720,525,886.59	6,795,935,613.08	-75,409,726.49	-1.12
15 INVENTARIOS	4,228,271,808.62	9,915,542,965.90	-5,687,271,157.28	-134.51
1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA	2,464,206,132.62	7,543,509,135.15	-5,079,303,002.53	-206.12
151041 MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA	0.00	287,385.00	-287,385.00	-100.00
151090 OTRAS MERCANCIAS EN EXISTENCIA	2,464,206,132.62	7,543,221,750.15	-5,079,015,617.53	-206.11
1514 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,764,065,676.00	2,372,033,830.75	-607,968,154.75	-34.46
151408 VIVERES Y RANCHO	0.00	0.36	-0.36	-100.00

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

NIT 800.103.927-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AGREGADOS COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023

(Cifras Expresadas en pesos colombianos con decimales a Nivel de Cuentas)

		2024	2023	VARIACION	%
151417	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	34,657,108.62	38,405,581.36	-3,748,472.74	-10.82
151421	DOTACIÓN A TRABAJADORES	0.00	38,523,870.00	-38,523,870.00	-100.00
151490	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,729,408,567.38	2,295,104,379.03	-565,695,811.65	-32.71
19	OTROS ACTIVOS	315,137,610,549.03	257,819,971,764.79	57,317,638,784.24	18.19
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0.00	1,682,663.00	-1,682,663.00	-100.00
190501	SEGUROS	0.00	1,682,663.00	-1,682,663.00	-100.00
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3,227,171,962.87	3,230,027,775.87	-2,855,813.00	-0.09
190601	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	161,214,201.90	161,214,201.90	0.00	0.00
190604	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2,967,504,425.78	2,970,360,238.78	-2,855,813.00	-0.10
190690	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	98,453,335.19	98,453,335.19	0.00	0.00
1907	ANTICIPOS, RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTO	239,499.00	239,499.00	0.00	0.00
190790	OTROS ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CON	239,499.00	239,499.00	0.00	0.00
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	157,950,565,998.10	153,786,246,739.34	4,164,319,258.76	2.64
190801	EN ADMINISTRACIÓN	139,179,216,185.96	135,014,896,927.20	4,164,319,258.76	2.99
190802	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE INVERSIÓN	18,771,349,812.14	18,771,349,812.14	0.00	0.00
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	21,860,970,082.02	18,336,401,089.19	3,524,568,992.83	16.12
190903	DEPÓSITOS JUDICIALES	21,348,076,243.02	18,336,401,089.19	3,011,675,153.83	14.11
190990	OTROS DEPÓSITOS ENTREGADOS	512,893,839.00	0.00	512,893,839.00	100.00
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	132,098,663,007.04	82,465,373,998.39	49,633,289,008.65	37.57
198604	GASTO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	132,098,663,007.04	82,465,373,998.39	49,633,289,008.65	37.57
	ACTIVO NO CORRIENTE	1,609,706,733,815.41	1,497,562,966,017.16	-3,203,119,961.27	-0.20
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	3,757,783,010.00	1,757,783,010.00	2,000,000,000.00	53.22
1211	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS C	1,519,783,010.00	1,519,783,010.00	0.00	0.00
121143	BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS POR LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS	1,519,783,010.00	1,519,783,010.00	0.00	0.00
1216	INVERSIONES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	238,000,000.00	238,000,000.00	0.00	0.00
121602	SOCIEDAD ECONOMÍA MIXTA	18,000,000.00	18,000,000.00	0.00	0.00
121604	Entidades privadas	220,000,000.00	220,000,000.00	0.00	0.00
1230	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE EQUIDAD	1,000,000,000.00	0.00	1,000,000,000.00	100.00
123004	SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	1,000,000,000.00	0.00	1,000,000,000.00	100.00
1233	INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE EQUIDAD	1,000,000,000.00	0.00	1,000,000,000.00	100.00
123304	SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	1,000,000,000.00	0.00	1,000,000,000.00	100.00
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	425,654,812,997.19	429,116,011,515.57	-3,461,198,518.38	-0.81
1605	TERRENOS	166,967,665,807.43	164,396,594,211.43	2,571,071,596.00	1.54
160501	URBANOS	148,265,929,084.86	147,756,427,571.86	509,501,513.00	0.34
160502	RURALES	16,192,248,770.53	14,238,142,068.65	1,954,106,701.88	12.07
160503	TERRENOS CON DESTINACIÓN AMBIENTAL	2,509,487,952.04	2,402,024,570.92	107,463,381.12	4.28
1610	SEMOVIENTES Y PLANTAS	115,466,863.00	91,466,863.00	24,000,000.00	20.79
161003	DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN	115,466,863.00	91,466,863.00	24,000,000.00	20.79
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	50,664,353,296.22	49,281,174,868.22	1,383,178,428.00	2.73
161501	EDIFICACIONES	1,177,092,103.80	1,177,092,103.80	0.00	0.00
161590	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	49,487,261,192.42	48,104,082,764.42	1,383,178,428.00	2.80
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	7,946,382,076.84	8,410,099,998.63	-463,717,921.79	-5.84
163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	6,341,918,832.33	6,553,099,131.09	-211,180,298.76	-3.33
163503	MUEBLES ENSERES Y EQ.DE OFICINA	39,583,850.00	558,213,509.82	-518,629,659.82	-1310.21
163504	EQUIPO COMUNICACION Y COMPUTACION	1,175,569,408.81	408,005,880.22	767,563,528.59	65.29
163505	EQUIPO TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVA	375,674,807.33	375,674,807.33	0.00	0.00
163511	EQUIPO COMEDOR, COCINA, DESPENSA	13,635,178.37	15,546,478.37	-1,911,300.00	-14.02
163590	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	0.00	499,560,191.80	-499,560,191.80	-100.00
1640	EDIFICACIONES	175,632,947,080.23	175,283,636,752.83	349,310,327.40	0.20

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

NIT 800.103.927-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AGREGADOS COMPARATIVO

A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023

(Cifras Expresadas en pesos colombianos con decimales a Nivel de Cuentas)

		2024	2023	VARIACION	%
164001	EDIFICIOS Y CASAS	41,589,405,385.10	41,589,405,385.10	0.00	0.00
164002	OFICINAS	539,157,762.36	539,157,762.36	0.00	0.00
164004	LOCALES	118,980,450.00	118,980,450.00	0.00	0.00
164009	COLEGIOS Y ESCUELAS	87,947,585,175.84	87,598,274,848.44	349,310,327.40	0.40
164010	CLINICAS Y HOSPITALES	27,067,092.00	27,067,092.00	0.00	0.00
164017	PARQUEADEROS Y GARAJES	1,528,601,360.00	1,528,601,360.00	0.00	0.00
164019	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y REC	40,930,680,576.93	40,930,680,576.93	0.00	0.00
164028	EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DE TERCEROS	1,859,144,994.00	1,859,144,994.00	0.00	0.00
164090	OTRAS EDIFICACIONES	1,092,324,284.00	1,092,324,284.00	0.00	0.00
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	5,265,230,744.63	5,265,230,744.63	0.00	0.00
164501	PLANTAS DE GENERACIÓN	134,494,772.63	134,494,772.63	0.00	0.00
164502	PLANTAS DE TRATAMIENTO	4,546,563,387.00	4,546,563,387.00	0.00	0.00
164512	SUBESTACIONES Y/O ESTACIONES DE REGULACION	584,172,585.00	584,172,585.00	0.00	0.00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	44,257,654,641.39	42,251,736,108.68	2,005,918,532.71	4.53
165501	EQUIPO DE CONSTRUCCION	21,425,786,178.00	21,425,786,178.00	0.00	0.00
165504	MAQUINARIA INDUSTRIAL	97,028,245.00	97,028,245.00	0.00	0.00
165505	EQUIPO DE MUSICA	1,535,566,213.67	1,335,435,573.67	200,130,640.00	13.03
165506	EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	770,575,006.52	515,484,388.52	255,090,618.00	33.10
165508	EQUIPO AGRICOLA	572,028,453.80	566,466,953.80	5,561,500.00	0.97
165509	EQUIPO DE ENSEÑANZA	6,398,281,941.32	6,480,296,353.61	-82,014,412.29	-1.28
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	942,803,800.29	727,977,904.29	214,825,896.00	22.79
165520	EQUIPOS DE CENTROS DE CONTROL	85,724,000.00	85,724,000.00	0.00	0.00
165522	EQUIPO AUDIOVISUAL	7,667,037,312.12	6,383,720,276.12	1,283,317,036.00	16.74
165523	EQUIPO DE ASEO	25,060,042.89	18,360,042.89	6,700,000.00	26.74
165526	EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	835,894,268.37	827,734,268.37	8,160,000.00	0.98
165590	OTROS MAQUINARIA Y EQUIPO	3,901,869,179.41	3,787,721,924.41	114,147,255.00	2.93
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	65,988,469.20	65,988,469.20	0.00	0.00
166002	EQUIPO DE LABORATORIO	1,188,471.00	1,188,471.00	0.00	0.00
166090	OTROS EQUIPO MEDICO Y CIENTIFI	64,799,998.20	64,799,998.20	0.00	0.00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO OFIC	35,716,517,188.33	34,171,937,382.14	1,544,579,806.19	4.32
166501	MUEBLES Y ENSERES	29,218,352,877.50	28,746,157,405.91	472,195,471.59	1.62
166502	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	5,728,050,934.57	5,135,761,821.97	592,289,112.60	10.34
166590	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQ. OF.	770,113,376.26	290,018,154.26	480,095,222.00	62.34
1670	EQUIPO DE COMUNIC. Y COMPUTACIO	67,373,035,621.67	66,604,477,838.19	768,557,783.48	1.14
167001	EQUIPO DE COMUNICACION	23,241,104,472.93	23,276,107,360.93	-35,002,888.00	-0.15
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	44,054,477,210.97	43,250,916,539.49	803,560,671.48	1.82
167090	OTROS EQ. COMUNICAC. Y COMPUTAC.	77,453,937.77	77,453,937.77	0.00	0.00
1675	EQUIPO DE TRANSP. TRANS. Y ELE	21,525,032,695.91	21,600,073,535.92	-75,040,840.01	-0.35
167502	TERRESTRE	21,525,032,695.91	21,600,073,535.92	-75,040,840.01	-0.35
1680	EQUIPO DE COMEDOR COCINA, DESP.	2,284,751,680.81	2,214,682,453.41	70,069,227.40	3.07
168002	EQUIPO DE REST Y CAFETERIA.	2,202,140,709.11	2,193,313,981.71	8,826,727.40	0.40
168090	OTROS EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELE	82,610,971.70	21,368,471.70	61,242,500.00	74.13
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	7,929,822,599.48	7,879,480,508.25	50,342,091.23	0.63
168101	OBRA DE ARTE	484,051,881.96	484,051,881.96	0.00	0.00
168107	LIBROS Y PUBL DE INV Y CONSULT	7,390,528,128.52	7,339,201,037.29	51,327,091.23	0.69
168190	OTROS BIENES DE ARTE Y CULTURA	55,242,589.00	56,227,589.00	-985,000.00	-1.78
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-160,086,920,160.95	-148,397,452,611.96	-11,689,467,548.99	7.30
168501	EDIFICACIONES	-33,957,826,729.77	-28,581,428,165.22	-5,376,398,564.55	15.83
168502	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	-2,495,947,626.86	-1,835,491,466.13	-660,456,160.73	26.46
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	-21,928,655,515.95	-19,295,064,419.17	-2,633,591,096.78	12.01
168505	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	-20,628,471.00	-7,668,471.00	-12,960,000.00	62.83

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

NIT 800.103.927-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AGREGADOS COMPARATIVO

A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023

(Cifras Expresadas en pesos colombianos con decimales a Nivel de Cuentas)

		2024	2023	VARIACION	%
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUI. DE OFIC	-24,988,307,975.45	-23,617,282,788.44	-1,371,025,187.01	5.49
168507	EQUIPO. DE COMUNIC. Y COMPUTACIO	-60,830,668,568.68	-60,205,283,238.28	-625,385,330.40	1.03
168508	EQUIPO DE TRANSPORTE TRAC. ELEV	-12,289,963,517.88	-11,689,949,977.81	-600,013,540.07	4.88
168509	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DES	-1,383,339,162.69	-1,246,623,391.40	-136,715,771.29	9.88
168510	SEMOVIENTES Y PLANTAS	-68,143,516.00	-68,503,516.00	360,000.00	-0.53
168512	BIENES DE ARTE Y CULTURA	-2,123,439,076.67	-1,850,157,178.51	-273,281,898.16	12.87
1695	DETERIORO ACUMULADO	-3,115,607.00	-3,115,607.00	0.00	0.00
169501	TERRENOS	-593,543.00	-593,543.00	0.00	0.00
169502	SEMOVIENTES Y PLANTAS	-2,100,000.00	-2,100,000.00	0.00	0.00
169507	REDES, LINEAS Y CABLES	-34,096.00	-34,096.00	0.00	0.00
169508	MAQUINARIA Y EQUIPO	-286,606.00	-286,606.00	0.00	0.00
169510	MUEBLES, ENSERES Y EQU. OFICINA	-35,094.00	-35,094.00	0.00	0.00
169511	EQUIPOS DE COMUNICAC. COMPUTAC.	-66,268.00	-66,268.00	0.00	0.00
17	BIENES DE BENEF. Y USO PUBLICO	77,871,124,958.57	74,507,782,542.09	3,383,342,416.48	4.32
1705	BIENES BENEF. USO PUBLI. EN CONS	12,844,087,112.58	12,844,087,112.58	0.00	0.00
170501	RED TERRESTRE	12,798,247,112.58	12,798,247,112.58	0.00	0.00
170590	OTROS BIENES DE BENEF. USO P.CO	45,840,000.00	45,840,000.00	0.00	0.00
1710	BIENES DE BENF. USO PUB. EN SERVICIO-CONCESIONES	107,604,818,887.46	104,024,034,887.46	3,580,784,000.00	3.33
171001	RED TERRESTRE	94,705,511,457.37	94,705,511,457.37	0.00	0.00
171010	BIBLIOTECAS	1,621,062,184.09	1,621,062,184.09	0.00	0.00
171014	TERRENOS	5,521,282,185.00	5,521,282,185.00	0.00	0.00
171090	OTROS BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	5,756,963,061.00	2,176,179,061.00	3,580,784,000.00	62.20
1715	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	4,077,268,560.00	4,077,268,560.00	0.00	0.00
171502	MUSEOS	4,077,268,560.00	4,077,268,560.00	0.00	0.00
1721	BIENES DE USO PÚBLICO REPRESENTADOS EN BIENES DE ARTI	647,198,744.00	647,198,744.00	0.00	0.00
172101	OBRAS DE ARTE	647,198,744.00	647,198,744.00	0.00	0.00
1785	AMORTIZ. ACUM. BIENES BENF. USO P	-47,302,248,345.47	-47,084,806,761.95	-217,441,583.52	0.46
178501	RED TERRESTRE	-46,263,409,243.02	-46,214,104,789.86	-49,304,453.16	0.11
178510	BIBLIOTECAS	-55,696,530.65	-55,696,530.65	0.00	0.00
178513	BIENES DE USO PÚBLICO REPRESENTADO EN BIENES DE ARTE	-95,133,776.40	-53,640,126.12	-41,493,650.28	43.62
178590	OTROS BIENES DE BENEF. USO PUBL	-888,008,795.40	-761,365,315.32	-126,643,480.08	14.26
19	OTROS ACTIVOS	1,102,423,012,849.65	992,181,388,949.50	-5,105,263,859.37	-0.46
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	1,072,865,862,845.52	962,607,874,813.70	110,257,988,031.82	10.28
190402	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	1,023,299,936,856.74	912,880,720,654.92	110,419,216,201.82	10.79
190404	Encargos fiduciarios	49,384,831,209.78	49,384,831,209.78	0.00	0.00
190408	DERECHOS POR CONCURRENCIA PARA EL PAGO DE PENSIONE	181,094,779.00	342,322,949.00	-161,228,170.00	-89.03
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2,824,032.00	0.00	2,824,032.00	100.00
190590	OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2,824,032.00	0.00	2,824,032.00	100.00
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	-115,346,887,759.52	-100.00
190801	EN ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	-100.00
190802	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00	-100.00
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	0.00	510,189,789.00	-510,189,789.00	-100.00
190990	OTROS DEPÓSITOS ENTREGADOS	0.00	510,189,789.00	-510,189,789.00	-100.00
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	26,053,025,758.58	26,053,025,772.34	-13.76	0.00
192603	FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO	26,053,025,758.58	26,053,025,772.34	-13.76	0.00
1951	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	87,637,022.00	87,637,022.00	0.00	0.00
195102	EDIFICACIONES	87,637,022.00	87,637,022.00	0.00	0.00
1970	INTANGIBLES	11,395,386,616.98	10,679,076,955.98	716,309,661.00	6.29
197005	DERECHOS	6,562,641.16	6,562,641.16	0.00	0.00
197007	LICENCIAS	7,516,525,520.23	7,513,140,819.23	3,384,701.00	0.05
197008	SOFTWARE	3,872,298,455.59	3,159,373,495.59	712,924,960.00	18.41

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

NIT 800.103.927-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AGREGADOS COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023

(Cifras Expresadas en pesos colombianos con decimales a Nivel de Cuentas)

		2024	2023	VARIACION	%
1975	AMORTIZAC.ACUM.DE INTANGIB. CR	-7,981,723,425.43	-7,756,415,403.52	-225,308,021.91	2.82
197505	DERECHOS	-4,442,814.16	-4,439,835.16	-2,979.00	0.07
197507	LICENCIAS	-6,975,374,305.51	-6,920,078,418.91	-55,297,888.60	0.79
197508	SOFTWARE	-1,001,906,305.76	-831,899,151.45	-170,007,154.31	16.97
	TOTAL ACTIVO	2,875,029,573,428.11	2,737,803,300,721.90	137,226,272,706.21	4.77
	PASIVO CORRIENTE	354,676,909,596.92	316,583,225,114.80	33,020,503,273.45	9.31
24	CUENTAS POR PAGAR	65,279,228,593.54	76,347,853,741.47	-11,068,625,147.93	-16.96
2401	ADQUI DE BIENES Y SERV NALES	4,448,970,032.07	5,978,593,515.75	-1,529,623,483.68	-34.38
240101	BIENES Y SERVICIOS	3,384,599,539.97	3,619,208,013.18	-234,608,473.21	-6.93
240102	PROYECTOS DE INVERSION	1,064,370,492.10	2,359,385,502.57	-1,295,015,010.47	-121.67
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	12,381,005,758.32	30,887,434,378.13	-18,506,428,619.81	-149.47
240315	OTRAS TRANSFERENCIAS	12,381,005,758.32	30,887,434,378.13	-18,506,428,619.81	-149.47
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	25,725,248,348.33	23,282,460,274.04	2,442,788,074.29	9.50
240703	IMPUESTOS	3,989,256,986.79	1,557,062,383.46	2,432,194,603.33	60.97
240706	COBRO CARTERA DE TERCEROS	400.00	400.00	0.00	0.00
240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR	366,947,246.97	235,905,805.97	131,041,441.00	35.71
240722	ESTAMPILLAS	33,328,870.00	0.00	33,328,870.00	100.00
240726	RECAUDOS A FAVOR DE TEREROS	718,289,990.32	82,336,843.75	635,953,146.57	88.54
240790	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	20,617,424,854.25	21,407,154,840.86	-789,729,986.61	-3.83
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	9,706,875,509.19	926,931,778.93	8,779,943,730.26	90.45
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	206,735,343.00	4,900,332.00	201,835,011.00	97.63
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1,566,638,497.00	436,050,626.13	1,130,587,870.87	72.17
242404	SINDICATOS	466,365,220.87	30,470,234.87	435,894,986.00	93.47
242405	COOPERATIVAS	2,976,006,608.00	0.00	2,976,006,608.00	100.00
242407	LIBRANZAS	3,979,902,223.20	226,884,291.20	3,753,017,932.00	94.30
242410	FONDOS MUTUOS	54,157,027.00	4,748,851.00	49,408,176.00	91.23
242411	EMBARGOS JUDICIALES	457,070,590.12	223,877,443.73	233,193,146.39	51.02
2436	RETEFUENTE E IMPTO DE TIMBRE	3,837,824,315.98	2,674,904,859.26	1,162,919,456.72	30.30
243603	HONORARIOS	214,778,000.00	67,384,000.00	147,394,000.00	68.63
243605	SERVICIOS	311,707,756.28	234,241,034.28	77,466,722.00	24.85
243606	ARRENDAMIENTOS	3,307,300.00	6,214,000.00	-2,906,700.00	-87.89
243608	COMPRAS	435,365,486.00	562,364,185.43	-126,998,699.43	-29.17
243612	ENAJENACION DE PROP.P.Y EQ.P.N	48,357,168.00	42,389,168.00	5,968,000.00	12.34
243615	RENTAS DE TRABAJO	743,153,389.00	298,859,826.00	444,293,563.00	59.78
243625	IMP.A LAS VTAS RETENIDO X CONS	415,452,149.28	422,093,921.28	-6,641,772.00	-1.60
243626	CONTRATO DE OBRA	461,330,499.00	28,614,832.00	432,715,667.00	93.80
243627	RETENCION DE IMPTO IND Y COMERCIO POR COMPRAS	1,098,633,295.42	745,644,792.27	352,988,503.15	32.13
243698	IMPUESTO DE TIMBRE	105,739,273.00	267,099,100.00	-161,359,827.00	-152.60
2440	IMPU,CONTRIB Y TASAS POR PAGAR	9,550,830.00	9,550,830.00	0.00	0.00
244011	LICENCIAS, REGISTRO Y SALVOCONDUCTO	9,550,830.00	9,550,830.00	0.00	0.00
2445	IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO,IV	7,627,362.00	7,480,190.00	147,172.00	1.93
244502	VENTA DE SERVICIOS	52,280,362.00	42,769,190.00	9,511,172.00	18.19
244580	VALOR PAGADO (DB)	-44,653,000.00	-35,289,000.00	-9,364,000.00	20.97
2460	CREDITOS JUDICIALES	1,030,415,682.00	3,337,615,553.00	-2,307,199,871.00	-223.91
246002	SENTENCIAS	1,030,415,682.00	3,337,615,553.00	-2,307,199,871.00	-223.91
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8,131,710,755.65	9,242,882,362.36	-1,111,171,606.71	-13.66
249026	SUSCRIPCIONES	22,815,000.00	0.00	22,815,000.00	100.00
249027	Viáticos y gastos de viaje	5,404,469.00	22,742,756.00	-17,338,287.00	-320.81
249028	SEGUROS	0.00	571,642.00	-571,642.00	-100.00
249032	CHEQUES NO COBRADOS Ó X RECLAM	21,825,632.00	957,590,031.85	-935,764,399.85	-4287.46



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

NIT 800.103.927-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AGREGADOS COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023

(Cifras Expresadas en pesos colombianos con decimales a Nivel de Cuentas)

		2024	2023	VARIACION	%
249034	Aportes a escuelas Industriales, Institutos técnicos y ESAP	43,539,728.57	227,636,717.00	-184,096,988.43	-422.83
249045	MULTAS Y SANCIONES	7,012,890,233.50	7,012,890,233.50	0.00	0.00
249050	Aportes al ICBF y SENA	139,546,928.57	125,868,908.00	13,678,020.57	9.80
249051	SERVICIOS PUBLICOS	37,978,540.01	36,048,647.01	1,929,893.00	5.08
249054	Honorarios	1,000,000.00	3,750,000.00	-2,750,000.00	-275.00
249058	Arrendamiento operativo	0.00	6,961,861.00	-6,961,861.00	-100.00
249090	Otras cuentas por pagar	846,710,224.00	848,821,566.00	-2,111,342.00	-0.25
25	OBLIG.LABOR.DE SEGUR.SOC.INTEG	63,237,229,334.87	85,827,636,954.61	-22,590,407,619.74	-35.72
2511	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIAL	63,237,103,434.87	85,827,511,054.61	-22,590,407,619.74	-35.72
251101	Nómina por pagar	2,079,429,159.00	37,831,655.10	2,041,597,503.90	98.18
251102	CESANTIAS	32,563,767,368.00	46,011,759,122.51	-13,447,991,754.51	-41.30
251103	INTERESES SOBRE CESANTIAS	290,626,986.00	198,899,206.00	91,727,780.00	31.56
251104	VACACIONES	2,600,940,206.01	1,776,719,330.00	824,220,876.01	31.69
251105	PRIMA DE VACACIONES	1,756,788,398.00	1,781,102,849.00	-24,314,451.00	-1.38
251106	PRIMA DE SERVICIOS	684,364,112.00	966,415,773.00	-282,051,661.00	-41.21
251107	PRIMA DE NAVIDAD	55,013,419.00	286,051,247.00	-231,037,828.00	-419.97
251109	BONIFICACIONES	835,124,010.00	873,775,343.00	-38,651,333.00	-4.63
251110	OTRAS PRIMAS	0.00	202,613,960.00	-202,613,960.00	-100.00
251111	Aportes a riesgos laborales	0.00	20,000.00	-20,000.00	-100.00
251119	GASTOS DE VIAJE	0.00	8,971,161.00	-8,971,161.00	-100.00
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	9,976,027,861.00	15,977,285,305.00	-6,001,257,444.00	-60.16
251123	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADO	12,237,392,997.00	17,517,575,109.00	-5,280,182,112.00	-43.15
251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	115,974,542.86	138,328,522.00	-22,353,979.14	-19.27
251190	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	41,654,376.00	50,162,472.00	-8,508,096.00	-20.43
2515	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	125,900.00	125,900.00	0.00	0.00
251502	AUXILIO FUNERARIO Y GASTOS DE INHUMACION	125,900.00	125,900.00	0.00	0.00
29	OTROS PASIVOS	226,160,451,668.51	154,407,734,418.72	66,679,536,041.12	29.48
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	222,693,125,594.34	154,407,734,418.72	63,212,209,966.95	28.39
290201	EN ADMINISTRACIÓN	222,693,125,594.34	154,407,734,418.72	68,285,391,175.62	30.66
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	3,467,326,074.17	0.00	3,467,326,074.17	100.00
299002	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	3,467,326,074.17	0.00	3,467,326,074.17	100.00
	PASIVO NO CORRIENTE	1,459,269,226,392.43	1,214,480,262,146.16	248,203,640,506.94	17.01
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	209,955,598,835.91	233,133,187,648.75	-23,177,588,812.84	-11.04
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	209,955,598,835.91	233,133,187,648.75	-23,177,588,812.84	-11.04
231401	PRESTAMOS A BANCA COMERCIAL	209,955,598,835.91	233,133,187,648.75	-23,177,588,812.84	-11.04
25	OBLIG.LABOR.DE SEGUR.SOC.INTEG	1,244,552,237,685.36	968,061,662,659.34	276,490,575,026.02	22.22
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2,986,380,984.00	529,583,202.00	2,456,797,782.00	82.27
251202	PRIMAS	96,442,380.00	32,357,460.00	64,084,920.00	66.45
251204	Cesantías retroactivas	2,889,938,604.00	497,225,742.00	2,392,712,862.00	82.79
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	1,241,565,856,701.36	967,532,079,457.34	274,033,777,244.02	22.07
251401	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	6,200,582,778.00	962,582,369.40	5,238,000,408.60	84.48
251405	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	835,900,063.00	321,084,151.00	514,815,912.00	61.59
251410	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	810,879,781,408.22	529,250,890,270.08	281,628,891,138.14	34.73
251412	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	394,469,813,396.40	396,552,834,396.40	-2,083,021,000.00	-0.53
251414	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	29,179,779,055.74	40,444,688,270.46	-11,264,909,214.72	-38.61
27	PROVISIONES	4,761,389,871.16	6,462,704,094.23	-1,701,314,223.07	-35.73
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	2,083,471,918.00	2,056,592,863.00	26,879,055.00	1.29
270101	Civiles	2,083,471,918.00	2,056,592,863.00	26,879,055.00	1.29
2790	PROVISIONES DIVERSAS	2,677,917,953.16	4,406,111,231.23	-1,728,193,278.07	-64.53
279090	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	2,677,917,953.16	4,406,111,231.23	-1,728,193,278.07	-64.53

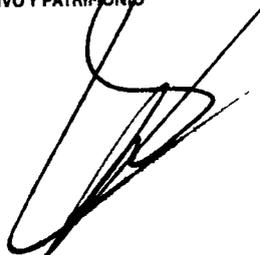
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

NIT 800.103.927-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AGREGADOS COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023

(Cifras Expresadas en pesos colombianos con decimales a Nivel de Cuentas)

		2024	2023	VARIACION	%
29	OTROS PASIVOS	0.00	6,822,707,743.84	-6,822,707,743.84	-100.00
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	0.00	4,429,151,790.67	-4,429,151,790.67	-100.00
290201	EN ADMINISTRACIÓN	0.00	4,429,151,790.67	-4,429,151,790.67	-100.00
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0.00	2,393,555,953.17	-2,393,555,953.17	-100.00
299002	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	0.00	2,393,555,953.17	-2,393,555,953.17	-100.00
	TOTAL PASIVO	1,813,948,135,989.35	1,531,063,487,260.96	282,882,848,728.39	15.59
	PATRIMONIO				
31	HACIENDA PUBLICA	1,061,083,437,438.76	1,206,739,813,460.94	-145,656,376,022.18	-13.73
3105	CAPITAL FISCAL	831,234,294,486.61	831,234,294,486.61	0.00	0.00
310506	CAPITAL FISCAL	831,234,294,486.61	831,234,294,486.61	0.00	0.00
3109	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	232,307,006,549.97	124,884,113,569.80	107,422,892,980.17	46.24
310901	EXCEDENTE ACUMULADO	1,241,852,461,344.75	1,114,233,022,230.59	127,619,439,114.16	10.28
310902	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	-1,009,545,454,794.78	-989,348,908,660.79	-20,196,546,133.99	2.00
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	184,856,125,346.81	110,936,322,070.02	73,919,803,276.79	39.99
311001	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	184,856,125,346.81	110,936,322,070.02	73,919,803,276.79	39.99
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-187,313,988,944.63	139,685,083,334.51	-326,999,072,279.14	174.57
315101	GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEF	-187,313,988,944.63	0.00	-187,313,988,944.63	100.00
315102	GANANCIAS O PÉRDIDAS DEL PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFI	0.00	139,685,083,334.51	-139,685,083,334.51	-100.00
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,875,029,573,428.11	2,737,803,300,721.90	137,226,272,706.21	4.77


WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador De Norte de Santander
C.C. 13.485.061


SERGIO ANDRES PAREDNA FERNANDEZ
Secretario de Hacienda
C.C. 88.244.188


VICTOR SUAREZ VERGEL
Contador General del Departamento
C.C. 88.209.501
TP 268474-T

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

NIT 800.103.927-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AGREGADOS COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023

(Cifras Expresadas en pesos colombianos con decimales a Nivel de Cuentas)

		2024	2023	VARIACION	%
83	DEUDORAS DE CONTROL	55,597,742,367.23	55,559,803,803.67	37,938,563.56	0.07
8315	ACTIVOS RETIRADOS	44,676,405,516.61	44,638,466,953.05	37,938,563.56	0.08
831510	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	25,217,019,022.57	25,179,080,459.01	37,938,563.56	0.15
831535	INTANGIBLES	19,459,386,494.04	19,459,386,494.04	0.00	0.00
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	10,509,528,650.62	10,509,528,650.62	0.00	0.00
834704	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10,509,528,650.62	10,509,528,650.62	0.00	0.00
8355	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	400,690,621.00	400,690,621.00	0.00	0.00
835511	GASTOS	400,690,621.00	400,690,621.00	0.00	0.00
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	11,117,579.00	11,117,579.00	0.00	0.00
836102	ANTE AUTORIDAD COMPETENTE	11,117,579.00	11,117,579.00	0.00	0.00
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-55,597,742,367.23	-55,559,803,803.67	-37,938,563.56	0.07
8915	DEUDORAS CONTROL POR CONTRA CR	-55,597,742,367.23	-55,559,803,803.67	-37,938,563.56	0.07
891506	ACTIVOS RETIRADOS	-53,282,209,207.49	-53,244,270,643.93	-37,938,563.56	0.07
891516	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION	-400,690,621.00	-400,690,621.00	0.00	0.00
891518	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-1,903,724,959.74	-1,903,724,959.74	0.00	0.00
891521	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	-11,117,579.00	-11,117,579.00	0.00	0.00
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	32,254,614,577.00	27,238,971,685.00	5,015,642,892.00	15.55
9120	LITIGIOS Y DEMANDAS	32,254,614,577.00	27,238,971,685.00	5,015,642,892.00	15.55
912002	LABORALES	18,704,150,091.00	13,688,507,199.00	5,015,642,892.00	26.82
912004	ADMINISTRATIVOS	13,550,464,486.00	13,550,464,486.00	0.00	0.00
93	ACREEDORAS DE CONTROL	18,851,743,165.98	18,651,743,165.98	0.00	0.00
9308	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	16,422,294,141.36	16,422,294,141.36	0.00	0.00
930803	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION- ENCARGO FID	15,567,164,141.36	15,567,164,141.36	0.00	0.00
930806	BIENES	855,130,000.00	855,130,000.00	0.00	0.00
9390	OTRAS CUENTAS ACREED.DE CONTROL	2,229,449,024.62	2,229,449,024.62	0.00	0.00
939004	PASIVOS CANCELADOS POR PRESCRI	2,229,449,024.62	2,229,449,024.62	0.00	0.00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-50,906,357,742.98	-45,890,714,850.98	-5,015,642,892.00	9.85
9905	RESP.CONTINGENTES X CONTRA (DB)	-32,254,614,577.00	-27,238,971,685.00	-5,015,642,892.00	15.55
990505	LITIGIOS Y DEMANDAS	-32,254,614,577.00	-27,238,971,685.00	-5,015,642,892.00	15.55
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-18,651,743,165.98	-18,651,743,165.98	0.00	0.00
991510	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	-16,422,294,141.36	-16,422,294,141.36	0.00	0.00
991590	OTRAS CUENTAS ACREED.DE CONTROL	-2,229,449,024.62	-2,229,449,024.62	0.00	0.00

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador De Norte de Santander
C.C. 13.485.061

SERGIO ANDRES ANTRENA FERNANDEZ
Secretario de Hacienda
C.C. 88.244.188

VICTOR SUAREZ VERGEL
Contador General del Departamento
C.C. 88.209.501
TP 268474-T

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT 800.103.927-7
ESTADO DE RESULTADO AGREGADOS COMPARATIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
(Cifras Expresadas en pesos colombianos con decimales)

	2024	2023
4 INGRESOS	1,772,136,693,560.51	1,570,035,698,647.86
41 INGRESOS FISCALES	490,012,260,236.49	485,601,568,567.29
4105 TRIBUTARIOS	423,201,774,862.07	432,146,681,791.39
410502 IMPUESTO DE REGISTRO	27,727,130,657.00	26,875,144,042.00
410522 IMPUESTO AL CONSUMO TABACO Y CIG.NAL Y EXT	21,002,046,769.00	23,049,057,000.00
410523 IMPTO AL CONSUMO LICOR.VINOS APERITIVOS Y SIMILARES O P/	28,544,476,082.00	27,796,889,726.00
410524 IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA NAL Y EXT.	96,376,113,000.00	96,657,064,000.00
410526 IMPUESTO AL DEGUELLO DE GANADO MAYOR	2,134,511,534.00	1,406,709,693.00
410533 IMPUESTO SOBRE VEHICULO AUTOMO	101,069,310,741.00	117,497,263,897.00
410535 SOBRETASA A LA GASOLINA	14,310,851,544.50	16,102,097,872.00
410536 SOBRETASA AL ACPM	13,779,783,434.00	11,461,688,512.00
410576 ESTAMPILLAS	118,257,551,100.57	111,300,767,049.39
4110 NO TRIBUTARIOS	66,810,485,374.42	53,454,886,775.90
411001 TASAS	28,456,337,155.88	27,082,047,296.29
411002 MULTAS	6,883,621,884.42	2,373,711,916.11
411003 INTERESES	8,221,842,884.00	4,696,392,218.00
411034 DERECHOS DE TRANSITO	265,792,000.00	303,516,800.00
411059 DERECHOS DE EXPLOTACIÓN NO RELACIONADOS CON LA INFRA	654,741,360.00	666,460,779.00
411061 CONTRIBUCIONES	15,388,027,999.12	13,042,976,863.50
411090 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6,940,122,091.00	5,289,780,903.00
INGRESOS FISCALES	490,012,260,236.49	485,601,568,567.29
42 VENTA DE BIENES	10,656,450.00	26,821,450.00
4204 BIENES PRODUCIDOS	10,656,450.00	26,821,450.00
420416 PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA	9,256,450.00	23,611,450.00
420490 OTROS BIENES PRODUCIDOS	1,400,000.00	3,210,000.00
VENTA DE BIENES	10,656,450.00	26,821,450.00
43 VENTA DE SERVICIOS	189,476,000.00	184,035,000.00
4305 SERVICIOS EDUCATIVOS	189,476,000.00	184,035,000.00
430550 SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN	189,476,000.00	184,035,000.00
VENTA DE SERVICIOS	189,476,000.00	184,035,000.00
44 TRANSFERENCIAS	1,137,964,882,269.52	948,224,558,064.59
4408 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	824,790,549,922.00	669,127,298,480.00
440818 PARTICIPACION PARA EDUCACION	764,265,502,329.00	614,800,627,523.00
440820 PARTICIPACION PARA PENSIONES-FONDO NACIONAL DE PENSIC	40,578,551,785.00	38,027,309,456.00
440824 SISTEMA GENERAL SE AUGA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	19,946,495,808.00	16,299,361,501.00



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT 800.103.927-7
ESTADO DE RESULTADO AGREGADOS COMPARATIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
(Cifras Expresadas en pesos colombianos con decimales)

		2024	2023
4413	REGALIAS Y COMPENSACIONES	211,193,952,262.00	214,318,479,068.00
441301	ASIGNACIONES DIRECTAS	8,376,543,012.00	23,780,948,823.00
441303	PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	197,393,123,630.00	181,705,240,657.00
441305	PARA AHORRO PENSIONAL TERRITORIAL	5,424,285,620.00	8,832,289,588.00
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	19,063,762,238.66	0.00
442104	RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SI	19,063,762,238.66	0.00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	82,916,617,846.86	64,778,780,516.59
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSION	4,886,700,769.00	3,438,646,247.00
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACION	65,467,471,197.00	48,385,347,806.00
442807	BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION	3,735,132,653.00	4,068,773,255.65
442816	FORTALECIMIENTO DE SECRETARIAS TECNICAS BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO	0.00	38,372,746.00
442829	PROCEDENTES DE EMPRESAS PUBLICAS BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO	0.00	2,021,696,000.00
442830	PROCEDENTES DEL SECTOR PRIVADO	6,960,000.00	0.00
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS	8,820,353,227.86	6,825,944,461.94
	TRANSFERENCIAS	1,137,964,882,269.52	948,224,558,064.59
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONAL	35,035,566,948.21	27,067,348,709.76
4705	FONDOS RECIBIDOS	34,765,845,618.21	26,771,434,660.76
470508	FUNCIONAMIENTO	8,748,129,074.00	7,743,698,127.00
470510	INVERSIÓN	26,017,716,544.21	19,027,736,533.76
4720	OPERACIONES DE ENLACE	269,721,330.00	295,914,049.00
472081	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	269,721,330.00	295,914,049.00
	OPERACIONES INTERINSTITUCIONAL	35,035,566,948.21	27,067,348,709.76
48	OTROS INGRESOS	108,923,851,656.29	108,931,366,856.22
4802	FINANCIEROS	103,834,915,908.08	101,180,974,181.29
480201	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INST. FINANCIERAS	29,055,832,576.43	32,263,961,900.39
480213	INTERESES, DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES I	34.00	0.00
480232	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTR.	71,644,871,998.65	64,860,928,821.50
480233	OTROS INTERESES DE MORA	109,109,384.00	16,870,981.00
480240	RENDIMIENTOS DE RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	3,009,515,754.00	3,976,605,133.00
480253	RECUPERACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR, PRÉSTAMOS POR C	15,586,161.00	62,607,345.40
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	9,040.00	0.00
480690	OTROS AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO	9,040.00	0.00
4808	INGRESOS DIVERSOS	4,570,426,708.21	7,750,392,674.93
480809	EXCEDENTES FINANCIEROS	0.00	5,184,060,301.60
480817	ARRENDAMIENTOS	569,742,817.59	480,746,621.85



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT 800.103.927-7

ESTADO DE RESULTADO AGREGADOS COMPARATIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
(Cifras Expresadas en pesos colombianos con decimales)

		2024	2023
480863	REINTEGROS	3,846,680,172.31	1,934,764,944.00
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	154,003,718.31	150,820,807.48
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES	518,500,000.00	0.00
483101	LITIGIOS Y DEMANDAS	518,500,000.00	0.00
	OTROS INGRESOS	108,923,851,656.29	108,931,366,856.22
5	GASTOS	902,504,327,168.70	890,160,871,566.84
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	171,422,823,000.02	151,079,777,360.42
5101	SUELDOS Y SALARIOS	68,971,870,616.00	55,850,493,349.45
510101	SUELDOS DEL PERSONAL	59,258,435,874.00	47,360,474,465.45
510103	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	4,060,804,027.00	3,507,019,191.00
510110	PRIMA TÉCNICA	2,350,515,672.00	2,350,587,274.00
510119	BONIFICACIONES	2,262,380,596.00	1,741,153,526.00
510123	AUXILIOS DE TRANSPORTE	661,727,513.00	559,344,757.00
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	378,006,934.00	331,914,136.00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	741,583,713.42	824,195,018.00
510201	INCAPACIDADES	55,307,634.42	1,540,992.00
510203	INDEMNIZACIONES	676,517,453.00	818,654,026.00
510216	LICENCIAS	9,758,626.00	4,000,000.00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	14,584,123,605.97	15,393,308,527.00
510302	APORTES A CAJAS DE COMPE.FLIAR	4,725,064,543.48	3,958,181,801.00
510303	COTIZACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	3,091,465,117.49	4,616,280,366.00
510305	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESI	196,707,000.00	387,736,208.00
510306	COTIZACIONES ENTIDADES ADMON REGIMEN PRIMA MEDIA	6,547,812,827.00	6,164,284,321.00
510307	COTIZACIONES ENTIDADES ADMON REGIMEN AHORRO INDIVIDU	23,074,118.00	266,825,831.00
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	6,713,062,250.71	4,608,470,697.00
510401	APORTES AL ICBF	4,269,642,425.00	2,762,331,997.00
510402	APORTES AL SENA	757,065,289.14	461,624,100.00
510403	APORTES ESAP	639,318,742.00	461,959,900.00
510404	APORTES ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	1,047,035,794.57	922,554,700.00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	24,271,596,194.09	22,632,708,862.37
510701	VACACIONES	2,979,717,048.01	824,639,410.00
510702	CESANTIAS	7,711,971,620.49	6,892,066,248.37
510703	INTERESES A LAS CESANTIAS	345,202,025.00	97,999,156.00
510704	PRIMA DE VACACIONES	3,127,572,429.00	2,948,738,676.00
510705	PRIMA DE NAVIDAD	2,874,973,971.00	2,535,186,944.00
510706	PRIMA DE SERVICIOS	1,750,425,908.00	4,923,382,932.00
510707	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	348,148,323.00	322,428,469.00
510708	CESANTIAS RETROACTIVAS	4,818,532,473.59	3,738,978,887.00



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT 800.103.927-7
ESTADO DE RESULTADO AGREGADOS COMPARATIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
(Cifras Expresadas en pesos colombianos con decimales)

		2024	2023
510790	OTRAS PRIMAS	235,784,689.00	265,501,101.00
510795	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	79,267,707.00	83,787,039.00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	6,762,868,929.27	13,696,363,610.91
510801	REMUNERACION SERVIC.TECNICOS	671,008,080.00	449,993,201.00
510803	CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	1,482,201,245.60	10,645,033,858.49
510804	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	1,651,986,401.34	926,821,411.42
510806	CONTRATOS DE PERSONAL TEMPORAL	1,768,523,769.33	1,503,714,791.00
510807	GASTOS DE VIAJE	1,550,000.00	1,265,450.00
510810	VIATICOS	994,059,233.00	0.00
510890	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	193,540,200.00	169,534,899.00
5111	GENERALES	48,640,080,146.56	37,260,328,549.70
511106	ESTUDIOS Y PROYECTOS	71,892,641.00	66,300,650.00
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	3,584,629,224.00	0.00
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,657,555,082.42	6,920,099,248.31
511115	MANTENIMIENTO	7,988,727,440.28	4,913,092,429.90
511117	SERVICIOS PUBLICOS	2,465,526,287.18	5,443,493,878.89
511118	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	2,369,249,841.48	1,824,217,585.82
511119	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	167,502,845.00	1,140,486,093.00
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2,806,318,529.04	0.00
511121	IMPRES.PUBLI,SUSCRIP Y AFILIACI	1,030,344,525.86	1,084,793,410.00
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	115,494,308.00	7,366,142.00
511125	SEGUROS GENERALES	2,854,854,857.17	2,017,136,200.11
511131	MATERIALES DE EDUCACIÓN	210,864,430.50	147,953,950.00
511136	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	15,785,000.00	7,505,000.00
511137	EVENTOS CULTURALES	349,844,800.00	143,049,387.00
511140	CONTRATOS DE ADMINISTRACION	0.00	2,396,301.15
511149	SERV.ASEO,CAFETERIA Y RESTAURANTE	14,000,000.00	2,116,784.00
511150	PROCESAMIENTO DE INFORMACION	73,943,400.00	22,000,000.00
511155	ELEM.ASEOS,LAVANDERIA Y CAFETE	555,510,030.51	1,392,658,232.04
511157	CONCURSOS Y LICITACIONES	415,000,000.00	0.00
511165	INTANGIBLES	10,200,000.00	0.00
511179	HONORARIOS	4,651,313,800.61	0.00
511190	OTROS GASTOS GENERALES	6,231,523,103.51	12,125,663,257.48
5120	IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES TASAS	737,637,544.00	813,908,745.99
512001	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	678,759,229.00	813,908,745.99
512010	TASAS	58,878,315.00	0.00
	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	171,422,823,000.02	151,079,777,360.42

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT 800.103.927-7
ESTADO DE RESULTADO AGREGADOS COMPARATIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
(Cifras Expresadas en pesos colombianos con decimales)

	2024	2023
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	13,122,119,410.91	15,676,643,166.92
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12,461,593,411.36	14,313,956,694.26
536001 EDIFICACIONES	5,376,269,397.88	3,946,117,000.43
536002 PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	660,456,160.73	1,287,444,224.76
536004 MAQUINARIA Y EQUIPO	2,595,415,845.68	1,854,987,126.94
536005 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	12,960,000.00	6,480,000.00
536006 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1,417,483,526.51	1,560,985,195.72
536007 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	1,414,906,766.43	4,740,524,645.25
536008 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	612,032,879.23	563,363,139.18
536009 EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	109,913,259.63	105,237,412.89
536010 SEMOVIENTES Y PLANTAS	0.00	1,045,998.00
536012 BIENES DE ARTE Y CULTURA	262,155,575.27	247,771,951.09
5364 DEPRECIACION DE USO PUBLICO	217,441,583.52	196,477,578.89
536401 RED DE CARRETERAS	49,304,453.16	48,862,746.53
536408 BIBLIOTECAS	0.00	26,382,567.15
536411 BIENES DE USO PÚBLICO REPRESENTADOS EN BIENES DE ARTE Y	41,493,650.28	35,928,718.38
536490 OTROS BIENES DE USO PUBLICO	126,643,480.08	85,303,546.83
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	233,065,956.58	251,031,123.09
536604 DERECHOS	2,979.00	32,087.00
536605 LICENCIAS	55,297,888.60	198,291,367.09
536606 SOFTWARE	177,765,088.98	52,707,669.00
5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	210,018,459.45	915,177,770.68
536890 OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	210,018,459.45	915,177,770.68
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	13,122,119,410.91	15,676,643,166.92
54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	157,241,715,056.22	162,233,260,543.97
5423 OTRAS TRANSFERENCIAS	104,026,446,693.92	113,528,289,857.09
542302 PARA PROYECTOS DE INVERSION	0.00	2,811,598,815.15
542304 PARA PROGRAMAS DE SALUD	67,351,788,520.57	60,476,135,364.82
542305 PARA PROGRAMAS DE EDUCACION	0.00	15,059,798,838.69
542307 Bienes entregados sin contraprestación	10,063,531,265.65	21,195,845,372.52
542390 OTRAS TRANSFERENCIAS	26,611,126,907.70	13,984,911,465.91
5424 SUBVENCIONES	53,215,268,362.3	48,704,970,686.9
542405 SUBVENCIÓN POR RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS EMPRESAS I	53,215,268,362.30	47,726,616,392.15
542407 BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	0.00	978,354,294.73
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	157,241,715,056.22	162,233,260,543.97
55 GASTO PUBLICO SOCIAL	486,427,878,885.41	477,169,857,473.90
5501 EDUCACION	145,537,258,512.59	134,971,348,790.28



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT 800.103.927-7
ESTADO DE RESULTADO AGREGADOS COMPARATIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
(Cifras Expresadas en pesos colombianos con decimales)

		2024	2023
550101	SUELDOS Y SALARIOS	1,153,460,364.00	22,807,836,587.00
550105	GENERALES	8,067,355,967.34	43,014,226,987.48
550106	ASIGNACION DE BIENES Y SERVICI	136,316,442,181.25	69,149,285,215.80
5502	SALUD	4,245,302,738.40	388,564,178.96
550205	GENERALES	0.00	248,564,178.96
550206	ASIGNACION DE BIENES Y SERVICI	4,245,302,738.40	140,000,000.00
5503	AGUA POTABLE Y SANEAM.BASICO	18,635,745,175.62	10,400,418,578.62
550306	ASIGNACION DE BIENES Y SERVIC.	18,635,745,175.62	10,400,418,578.62
5504	VIVIENDA	0.00	2,629,258,095.10
550406	ASIGNACION DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	2,629,258,095.10
5505	RECREACION Y DEPORTE	24,525,235,519.75	21,073,726,043.40
550505	GENERALES	44,033,867.00	338,959,472.50
550506	ASIGNACION DE BIENES Y SERVIC.	24,481,201,652.75	20,734,766,570.90
5506	CULTURA	6,996,260,767.00	7,801,624,330.00
550605	GENERALES	1,509,747,907.00	110,008,300.00
550606	ASIGNACION DE BIENES Y SERVIC.	5,486,512,860.00	7,691,616,030.00
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	284,593,781,172.05	268,699,014,027.92
550705	GENERALES	10,049,484,024.87	30,446,083,798.33
550706	ASIGNACION DE BIENES Y SERVIC.	274,544,297,147.18	238,252,930,229.59
5508	MEDIO AMBIENTE	869,295,000.00	31,205,903,429.62
550801	ACTIVIDADES DE CONSERVACION	846,900,000.00	0.00
550802	ACTIVIDADES DE RECUPERACION	0.00	2,340,498,052.00
550805	EDUCACION, CAPACITACION Y DIVULGACION AMBIENTAL	22,395,000.00	3,246,707,727.66
550807	ASISTENCIA TECNICA	0.00	25,618,697,649.96
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	1,025,000,000.00	0.00
555014	AL DEPORTE	1,025,000,000.00	0.00
	GASTO PUBLICO SOCIAL	486,427,878,885.41	477,169,857,473.90
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONAL	43,211,915,782.23	33,283,355,303.10
5705	FONDOS ENTREGADOS	42,942,194,452.23	32,987,441,254.10
570508	FUNCIONAMIENTO	16,924,477,908.02	13,959,704,720.34
570510	INVERSION	26,017,716,544.21	19,027,736,533.76
5720	OPERACIONES DE ENLACE	269,721,330.00	295,914,049.00
572081	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	269,721,330.00	295,914,049.00
	OPERACIONES INTERINSTITUCIONAL	43,211,915,782.23	33,283,355,303.10
58	OTROS GASTOS	31,077,875,033.91	50,717,977,718.53
5802	COMISIONES	54,002,703.52	23,842,684.39
580206	ADQUISICION DE BIENES Y SERVIC	6,047,894.00	6,295,094.00

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT 800.103.927-7
ESTADO DE RESULTADO AGREGADOS COMPARATIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
(Cifras Expresadas en pesos colombianos con decimales)

		2024	2023
580240	COMISION DE SERVICIOS FINANCIEROS	47,954,809.52	17,547,590.39
5803	AJUSTES X DIFERENCIA EN CAMBIO	83.67	0.00
580390	OTROS AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO	83.67	0.00
5804	FINANCIEROS	25,879,521,658.40	26,069,375,915.34
580435	COSTO EFECTIVO DE PRÉSTAMOS POR PAGAR - FINANCIAMIENTOC	25,879,102,542.46	26,062,806,304.49
580439	OTROS INTERESES DE MORA	0.00	711,900.00
580490	Otros gastos financieros	419,115.94	5,857,710.85
5890	GASTOS DIVERSOS	5,144,350,588.32	24,624,759,118.80
589003	IMPUESTOS ASUMIDOS	0.00	294.00
589012	SENTENCIAS	11,943,052.00	2,379,150,000.00
589019	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,779,756,751.38	22,128,552,779.80
589090	OTROS GASTOS DIVERSOS	1,352,650,784.94	117,056,045.00
	OTROS GASTOS	31,077,875,033.91	50,717,977,718.53
6	COSTO DE VENTAS	684,776,241,045.00	568,938,505,011.00
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	684,776,241,045.00	568,938,505,011.00
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	684,776,241,045.00	568,938,505,011.00
630501	EDUCACION FORMAL-PREESCOLAR	21,606,978,639.00	23,181,844,757.00
630502	EDUCACION FORMAL- BASICA PRIMARIA	357,952,977,554.00	280,558,050,576.00
630503	EDUCACION FORMAL SECUNDARIA	305,216,284,852.00	265,198,609,678.00
	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	684,776,241,045.00	568,938,505,011.00
7	COSTOS DE PRODUCCION	0.00	0.00
72	SERVICIOS EDUCATIVOS	0.00	0.00
7201	EDUCACION FORMAL PREESCOLAR	0.00	0.00
720103	SUELDOS Y SALARIOS	17,491,684,414.00	16,544,472,870.00
720105	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	724,218,493.00	3,523,979,468.00
720106	APORTES SOBRE NOMINA	761,450,239.00	799,828,000.00
720109	PRESTACIONES SOCIALES	2,628,009,493.00	2,300,640,073.00
720110	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1,616,000.00	12,924,346.00
720195	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-21,606,978,639.00	-23,181,844,757.00
7202	EDUC. FORMAL BASIC. PRIMARIA	0.00	0.00
720203	SUELDOS Y SALARIOS	250,788,990,514.00	201,206,383,413.00
720205	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	38,928,781,962.00	43,408,658,193.00
720206	APORTES SOBRE LA NOMINA	9,939,770,189.00	9,287,253,700.00
720209	PRESTACIONES SOCIALES	58,255,801,450.00	26,561,310,887.00
720210	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	39,633,439.00	94,444,383.00
720295	TRASLADO DE COSTOS	-357,952,977,554.00	-280,558,050,576.00



Gobernación
de Norte de
Santander

Contaduría General

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT 800.103.927-7
ESTADO DE RESULTADO AGREGADOS COMPARATIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023
(Cifras Expresadas en pesos colombianos con decimales)

	2024	2023
7203 EDUC. FORMAL BASICA SECUNDARIA	0.00	0.00
720303 SUELDOS Y SALARIOS	217,937,068,107.00	182,035,686,287.00
720305 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	8,437,420,442.00	33,196,149,142.00
720306 APORTES SOBRE LA NOMINA	8,724,899,872.00	8,679,153,300.00
720309 PRESTACIONES SOCIALES	69,923,325,196.00	41,184,787,118.00
720310 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	193,571,235.00	102,833,831.00
720395 TRASLADO DE COSTOS	-305,216,284,852.00	-265,198,609,678.00
SERVICIOS EDUCATIVOS	0.00	0.00
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	184,856,125,346.81	110,936,322,070.02


WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador DE Norte de Santander
C.C. 13.485.061


SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ
Secretario de Hacienda
C.C. 88.244.188


VICTOR SUAREZ VERGEL
Contador General del Departamento
C.C. 88.209.501
TP 268474-T



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Contaduría General

**DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AGREGADO
DEL 1 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)**

Saldo del Patrimonio a Diciembre 31 de 2023	\$ 1,206,739,813,460.94
Variaciones Patrimoniales Durante el año 2024	-\$ 145,656,376,022.18
Saldo del Patrimonio a Diciembre 31 de 2024	\$ 1,061,083,437,438.76

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	2024	2023	Valor Variaciones
--	------	------	-------------------

Incrementos			\$ 73,919,803,276.79
3105 CAPITAL FISCAL	\$ 831,234,294,486.61	\$ 831,234,294,486.61	0.00
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	184,856,125,346.81	110,936,322,070.02	73,919,803,276.79
Disminuciones			-\$ 219,576,179,298.97
3109 RESULTADOS EJERCICIO ANTERIORES	232,307,006,549.97	124,884,113,569.80	107,422,892,980.17
3151 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-187,313,988,944.63	139,685,083,334.51	-326,999,072,279.14
Partidas sin Movimiento			\$ 0.00
Total Variaciones Patrimoniales Durante el año 2024			-\$ 145,656,376,022.18

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador de Norte de Santander
CC. 13.485.061

SERGIO ANDRES QUINTANA FERNANDEZ
Secretario de Hacienda Dptal
CC. 88.247.188

VICTOR SUAREZ VERGEL
Contador General del Departamento
CC. 88.208.501
TP 266474-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS COMPARATIVOS 2024-2023 DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

El Departamento Norte de Santander con Nit 800.103.927 es una entidad Pública, Creada mediante la Ley 25 del 14 de julio de 1910, la cual entró en vigor el día 20 de julio de 1910, bajo el gobierno del Dr. Ramón González Valencia, ubicada en la avenida 5 entre calles 13 y 14 en el barrio en centro en el edificio denominado Cúpula Chata.

La finalidad del Departamento, es netamente social y de interés general y tiene como funciones la de participar en la elaboración de los planes y programas nacionales de desarrollo económico, social, de obras públicas y coordinar la ejecución de los mismos. Promover y ejecutar, en cumplimiento de los respectivos planes y programas las actividades económicas que interesen a su desarrollo y al bienestar de sus habitantes.

El Departamento de Norte de Santander, orienta su misión a lidera el desarrollo integral y sostenible del departamento a través de la formulación, gestión e implementación de políticas públicas y la coordinación entre la nación y los municipios para impulsar y fortalecer un territorio productivo, competitivo, seguro, equitativo e incluyente con la participación ciudadana. El Departamento se comporta con toda fidelidad a este mandato.

El Departamento de Norte de Santander tiene como visión para el año 2040 ser la institución modelo en administración pública territorial de los departamentos de frontera, por su planeación y gestión estratégica basada en la generación y aplicación de conocimiento, tecnología e innovación que permita crear las condiciones para un territorio sostenible, productivo, competitivo y equitativo, con fundamento en los valores de honestidad, compromiso, justicia, diligencia y respeto.

1.1.1. Organismos de dirección, administración, adscripción o vinculación

El grupo del área contable del departamento, es el responsable de orientar la elaboración y presentación de los estados financieros y el responsable de la



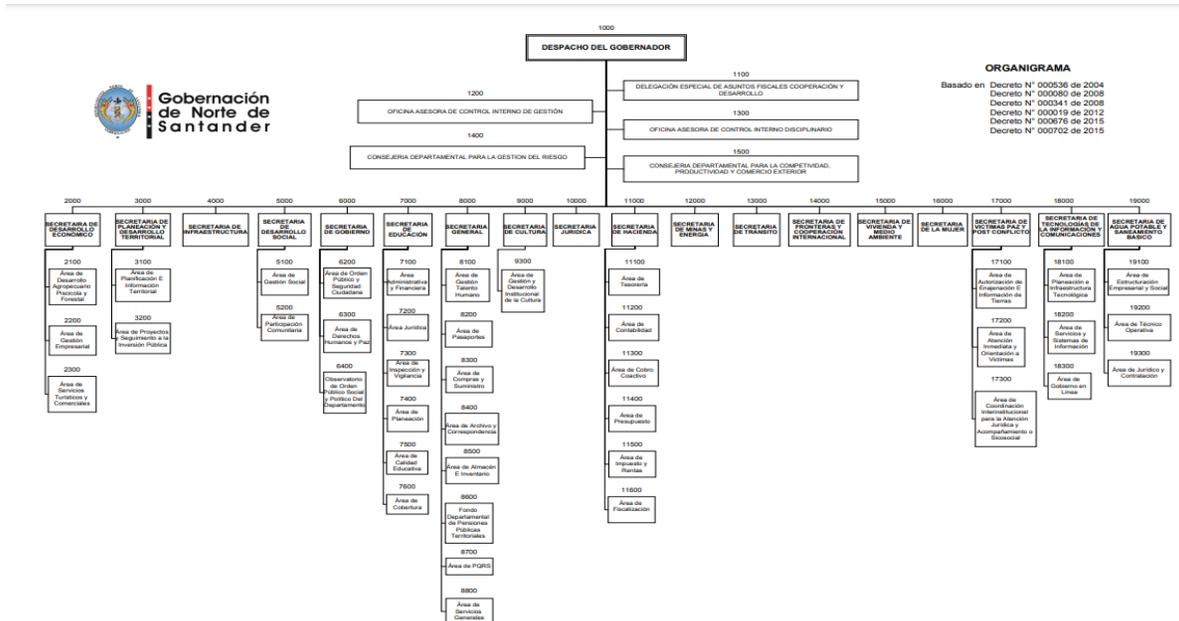
supervisión de las operaciones de contabilidad, presupuesto, rentas tesorería, almacén, deuda pública, por lo tanto debe contar los medios logísticos necesarios y el talento humano idóneo, que permita la adecuada identificación, clasificación y registro, revelación, análisis, interpretación y comunicación de la información contable. Sin embargo, una de las principales debilidades es la carencia de personal de planta en estas áreas de la entidad.

La información que se produce en las diferentes áreas de la entidad, son la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos producidas y administradas en las áreas de gestión se asimilan a los auxiliares de la cuentas y subcuentas que conforman los estados contables, en aquellos casos en el que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de la entidad, el detalle de dicha información permanecerá en el área de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agregada a la contabilidad.

La Gobernación, cuenta con políticas de operación donde se plasma el procedimiento contable acorde a las transacciones que allí se lleven a cabo. En estas políticas de operación se determinan los responsables, las fuentes de información, los documentos soportes y en general, el impacto que sobre la contabilidad tienen los múltiples hechos económicos.

La estructura organizativa de la gobernación de Norte de Santander está conformada por el Despacho del Gobernador, de la cual dependen 18 secretarías de despacho, una delegación para asuntos fiscales, cooperación y desarrollo; una consejería para prevención del riesgo, una consejería para la competitividad, productividad y comercio exterior; una oficina de control interno de gestión y una oficina de control interno disciplinario.

ORGANIGRAMA DE LA GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER



Nivel Central

A este nivel le corresponde determinar las políticas, dirigir la acción administrativa, gestionar en el marco de su competencia; formular planes, programas y proyectos, y ejercer el control, evaluación y seguimiento a la gestión. En este nivel la responsabilidad directiva es del Gobernador con el apoyo de los secretarios de despacho, los directores de departamentos administrativos y gerentes de organismos, quienes configuran el Gobierno Departamental para cada asunto o negocio específico, o en forma general para los temas comunes.

El Nivel Central de la Administración Departamental está integrado por los siguientes organismos:

- El Despacho del Gobernador
- Secretarías sectoriales
- Secretarías / gerencias misionales
- Secretarías de apoyo transversal
- Departamentos administrativos
- Gerencia de evaluación y control

El nivel descentralizado por servicios está integrado por las siguientes entidades:

- Establecimientos Públicos
- Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden departamental

- Empresas Sociales del Estado
- Sociedades Públicas
- Sociedades de Economía Mixta
- Entidades Descentralizadas Indirectas

Órganos de control Departamental

La Asamblea Departamental: es la encargada de representar la Comunidad y ejercer el control político a la gestión de la administración departamental a través de las Ordenanzas, Resoluciones y proposiciones, de acuerdo a lo estipulado en la Constitución y la Ley.

La Contraloría Departamental: es quien ejerce el control fiscal y ambiental a las entidades y particulares que administren recursos públicos del departamento y sus municipios; con integridad, transparencia y efectividad; fomentando la participación ciudadana en el control social, el buen manejo de los recursos y la protección ambiental; con personal competente y motivado, gestión digital y mejoramiento continuo; para generar una mejor calidad de vida de los nortesantandereanos.

La Gerencia de Auditoría Interna: la Gerencia de Auditoría Interna enmarca sus roles de acuerdo con lo establecido la Ley 87 de 1993 y en el Decreto 648 de 2017 precisando su actuar en los siguientes roles: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación, seguimiento y relación con entes externos de control.

Los jefes de Control Interno solo estarán obligados a presentar los informes y realizar los seguimientos previstos en la Ley "Este servidor público, sin perjuicio de las demás obligaciones legales, deberá reportar a los organismos de control los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en ejercicio de sus funciones."

1.1.2. Domicilio e información tributaria

El Departamento de Norte de Santander tiene domicilio en la ciudad de Cúcuta Avenida 5 calle 13 y 14 Esquina, es agente retenedor de IVA, pertenece al régimen común del impuesto a las ventas, no es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios y no presenta declaración de renta y complementarios, no cumple el deber formal de presentar declaración de ingresos y patrimonio, de acuerdo con los artículos 22 y 598 del Estatuto Tributario Nacional, igualmente, según el artículo 368 del Estatuto Tributario es agente retenedor del impuesto de renta.



Adicionalmente es agente retenedor de estampillas y tasas departamentales según lo determina la Ordenanza N° 010 de 2018, y Ordenanza 002 de 2023 “Por medio del cual se establece el estatuto de rentas del Departamento de Norte de Santander”.

Mensualmente presenta la declaración de retención en la fuente por su responsabilidad de ser agente retenedor en la fuente a cada pago que realiza según la calidad tributaria del beneficiario de pago. Bimestralmente presenta la declaración del Impuesto al Valor Agregado – IVA, por las actividades generadoras y por las retenciones aplicadas en los pagos en la adquisición de bienes y servicios gravados con este impuesto, entre otros.

Aplica retención de Industria y Comercio a los pagos que se realizan, por ser agentes retenedores. Por ser no declarantes de renta no está en la obligación de reportar la nómina de forma electrónica a la DIAN.

El Departamento de Norte de Santander cumple con la obligación formal de reportar la información exógena a la DIAN en los tiempos y condiciones establecidos.

1.2. Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones

El Departamento de Norte de Santander para la preparación de sus Estados Financieros cumple con la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación – CGN, mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación y la Doctrina Contable pública. Adicionalmente, se consideraron las características cualitativas de la información establecidas por la Norma, clasificadas como *Características Fundamentales*, tales como, relevancia y representación fiel y las *Características de Mejora* que comprenden la verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad. Igualmente, para los registros contables se utiliza el catálogo de cuentas contenidas en la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones posteriores y en el instructivo de cierre N° 001 del 16 de diciembre de 2024, para aplicar a la vigencia 2023 – 2024 de la Contaduría General de la Nación.

1.2.1. Limitaciones y deficiencias operativas

- El sistema contable de la entidad es alimentado por las diferentes dependencias de la administración departamental que han desarrollado en su interior programas que registran el detalle, constituyéndose en los libros auxiliares responsabilidad de la dependencia que certifican la información para la actualización contable en las cuentas de mayor, (Numerales 3.2.9.1 y 3.2.9.2 de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación). Adicionalmente, las dependencias son las responsables de la aplicación de las Políticas contables vigentes.
- Se presentan procesos en diferentes dependencias de la administración departamental que generan información contable y no se encuentran integrados al sistema de información financiero y deben ser incorporada a este, a través de reportes de las dependencias debidamente certificada por el responsable.
- Al sistema de información financiero se le realizan ajustes según requerimientos para el cumplimiento de los procesos contables, la generación de reportes e informes para la rendición de cuentas a los diferentes Entes de control y usuarios en general como información exógena, formularios de operaciones recíprocas para el sistema CHIP, Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME, entre otros.
- La rendición de medios magnéticos ante la DIAN se prepara y consolida con la información reportada y certificada por las diferentes dependencias de la administración departamental responsables de su generación, administran y validación de dicha información.
- Persisten saldos conciliatorios de las operaciones recíprocas con las entidades públicas, no obstante, se realiza gestión permanente por esta dirección y se continúa en comunicación constante a través de diferencias medios, con el objetivo de minimizar las diferencias que se presentan.

1.3. Base Normativa y Periodo Cubierto

1.3.1. Base Normativa

Los Estados Financieros del Departamento de Norte de Santander se elaboraron con base en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos definidos en el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, que es aplicable a las entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.



Adicionalmente se observa lo establecido en el Catálogo General de Cuentas incorporado al Marco Normativo mediante la Resolución 620 de 2015 y sus diferentes modificaciones, así como los procedimientos contables, las guías de aplicación, la Doctrina Contable Pública y la aplicación de las políticas contables aprobadas mediante el Decreto 2017070004765 del 19 de diciembre de 2017 y sus modificaciones.

Los Estados Financieros comparativos 2024-2023 del Departamento de Norte de Santander están conformados por:

- a) Estado de Situación Financiera Agregado
- b) Estado de Resultados Agregado
- c) Estado de cambios en el Patrimonio Agregado
- d) Las notas a los Estados Financieros

Para esta vigencia no se incluye en el conjunto de Estados Financieros del Departamento de Norte de Santander el estado de Flujos de Efectivo, de acuerdo con la Resolución N° 283 de 2022, por la cual se modificó el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015 expedidas por la Contaduría General de la Nación, en lo relacionado con el plazo de presentación del estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno el cual se aplaza de forma indefinida.

1.3.2. Periodo Cubierto

Corresponde a la presentación de los Estados Financieros para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Los Estados Financieros fueron aprobados por Gobernador de Norte de Santander como Representante Legal, el Secretario de Hacienda y el Contador del Departamento de Norte de Santander y han sido autorizados para su publicación el 28 de febrero de 2025, con las respectivas firmas.

1.3. Forma de Organización

Dirección de Contabilidad

La Dirección de Contabilidad está adscrita a la Secretaría de Hacienda, y tiene como funciones las siguientes:

- Dirigir y coordinar el registro de las operaciones contables para elaborar los estados financieros, de conformidad con las normas establecidas.
- Realizar la causación, conciliación y depuración de las operaciones contables.



- Elaborar y presentar los estados contables y financieros consolidados, de conformidad con los requisitos y plazos previstos.
- Procesar y presentar los informes contables a los organismos de control y demás entidades, conforme a las disposiciones establecidas y en los periodos correspondientes.
- Diseñar e implementar los procedimientos contables y tributarios, garantizando la aplicación de la normatividad vigente.
- Prestar asesoría y asistencia técnica a los diferentes organismos de la gobernación, a las entidades descentralizadas y los municipios del departamento en materia contable.

El proceso contable se realiza en línea mediante el sistema de información financiero y a través de interfaces con otros sistemas de información y certificaciones expedidas por los responsables de los procesos.

El área de Contabilidad realiza de forma permanente, seguimientos, conciliaciones y ajustes internos y externos, necesarios para revelar en los Estados Financieros y en las notas la realidad de los hechos económicos y sociales del Departamento de Norte de Santander.

1.4.1. Entidades Agregadas

Los estados financieros del Departamento Norte de Santander presentados contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes tales como los del Fondo de Pensiones del Departamento, el Fondo de adaptación de Gestión del Riesgo, Secretaría de Educación y Asamblea General del Departamento.

ENTIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
2	3	5

En cada trimestre, la Secretaría de Educación (colegios) y la Asamblea Departamental envían a la Dirección de Contabilidad la información que deberá ser reportada a la Contaduría General de la Nación a través de comunicación escrita y en medio magnética en los formatos de Saldos y Movimientos, Operaciones Recíprocas y variaciones significativas.

Fondos de Servicios Educativos

El Departamento de Norte de Santander en cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, agrega a la contabilidad, la información suministrada por



los Fondos de Servicios Educativos de los Municipios no certificados en educación del Departamento de Norte de Santander.

La responsabilidad de agregación de la información contable es de la Dirección de Contabilidad y lo debe realizar identificando las partidas objeto de agregación de idéntica naturaleza en cada subcuenta, cuenta, grupo y clase, tanto en las cuentas de balance, como los resultados y las cuentas de orden, con el fin de presentar la información como un solo ente.

Los Fondos de Servicios Educativos a través de la Secretaría de Educación remiten los Estados Financieros para su agregación, en medio magnético, dentro de los plazos establecidos por la Secretaría de Hacienda, así como los formularios: saldos y movimientos y operaciones recíprocas objeto de agregación en el sistema CHIP para ser transmitidos a la Contaduría General de la Nación.

La Gobernación de Norte de Santander a través de la Secretaría de Educación realiza la consolidación de todas las entidades educativas de los 39 municipios no certificados del Departamento, con el fin de que dicha información sea incorporada a la información enviada por La Gobernación a la Contaduría General de la Nación.

El Decreto 1075 de 2015 emitido por el Ministerio de Educación Nacional indica que, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables, creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal, dichos ingresos corresponden a recursos propios de carácter público sometidos al control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Los Fondos de Servicios Educativos estatales deben llevar contabilidad de acuerdo con las Normas vigentes expedidas por el Contador General de la Nación. La entidad territorial certificada debe establecer las condiciones en que se realizará el proceso operativo de preparación y elaboración de la contabilidad del establecimiento educativo estatal. Adicionalmente, el concepto N° 20162000012561 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, expresa que los Fondos de Servicios Educativos deben reportar su información contable a través del Departamento de Norte de Santander, quien actúa como entidad territorial agregadora, por tal razón, su información debe ser preparada y reportada bajo los mismos criterios y procedimientos aplicados por el ente territorial, es decir, bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.



Considerando lo anterior, los Fondos de Servicios Educativos llevan su proceso contable de forma separada e independiente del ente territorial, pero la información contable y financiera debe ser preparada y reportada bajo los mismos criterios y procedimientos aplicados por el ente territorial que le corresponde, en este caso el Departamento de Norte de Santander. Por lo cual, el marco legal regulatorio y las bases de preparación de la información financiera de los Fondos se encuentran acordes con lo establecido en el Manual de Políticas Contables del Departamento de Norte de Santander, con el fin de garantizar la uniformidad de la información.

Las revelaciones presentadas, no incluyen detalles tales como plazos, tasas de interés, riesgos, entre otros; considerando que se incluye la información financiera consolidada y presentada por la Secretaría de Educación de treinta y nueve (39) municipios no certificados.

Asamblea Departamental de Norte de Santander

La Asamblea Departamental de Norte de Santander, es una institución pública de carácter político y administrativo del Departamento de Norte de Santander, que goza de autonomía administrativa y presupuesto propio. Está compuesta por trece (13) diputados. Su sede está ubicada en la calle 11 No. 5-05 Centro de la ciudad de Cúcuta. Tiene sus funciones definidas en el artículo 300 de la Constitución Nacional, modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo 1 de 1996 y de acuerdo a la Resolución 207 del 14 de diciembre de 2010.

Su misión es representar a la comunidad y ejercer control político a la gestión de la administración departamental a través de las ordenanzas, resoluciones y proposiciones, de acuerdo con lo estipulado en la Constitución y la Ley.



NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS



NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

Los Estados Financieros del Departamento de Norte de Santander recogen diferentes bases de medición para los elementos del activo y pasivo. Los hechos económicos se reconocen bajo el principio de devengo o causación según el cual “los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo”

2.1.1. Bases de medición aplicable a los activos

Las bases de medición aplicables a los activos son costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización, valor en uso y valor presente.

Costo (Activos): importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o valor de la contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo un activo. Según este criterio, los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. El costo de un activo se puede incrementar para reflejar el valor de adiciones, mejoras, restauraciones o rehabilitaciones, o por el contrario disminuir a través de la depreciación o amortización por el consumo de su potencial de servicio o de sus beneficios económicos futuros.

Costo reexpresado: corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Esta base se utiliza para el reconocimiento de la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste y la unidad de valor real como la Unidad de Valor Tributario (UVT).

Costo amortizado: corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada, observable y específico. Esta base se utiliza para en el reconocimiento de activos como préstamos por cobrar e inversiones de administración de liquidez que se conservan hasta el vencimiento.

Costo de reposición: corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. Según este criterio, los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponer un activo que proporcione el mismo potencial de servicio o los beneficios económicos del activo existente. El Costo de reposición es un valor de entrada, corriente, no observable y específico.

Valor de mercado: es el valor por el cual un activo podría ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. El valor de mercado es un valor de salida, corriente, observable y no específico. Este valor debe obtenerse en un mercado abierto, activo y ordenado.

Valor neto de realización VNR: es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de las operaciones (valor bruto de venta o base gravable), menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta, intercambio o distribución.

Valor en uso: corresponde al valor presente de los flujos futuros netos de efectivo estimados que se espera genere el activo por su uso o disposición final, incluyendo en este último caso los costos de transacción en los que se pueda incurrir. El valor en uso es un valor de salida, corriente, no observable y específico.

Valor presente (activos): corresponde al valor que resulta de descontar los flujos futuros de efectivo que, se espera genere el activo durante el curso normal de las actividades de la entidad. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de entradas o salidas de efectivo, en tal caso el valor

2.1.2. Bases de medición aplicable a los pasivos

Las bases de medición aplicables a los pasivos son costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de cumplimiento, valor de mercado y valor presente.

Costo (Pasivos): contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o por el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo.

Costo reexpresado: corresponde a la actualización del costo de los pasivos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda

extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. El costo reexpresado es un valor de entrada, observable y específico.

Costo amortizado: corresponde al valor del pasivo inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada, observable y específico. Esta base se utiliza para pasivos tales como cuentas por pagar con plazos superiores a los normales o préstamos por pagar.

Costo de cumplimiento: representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Es un valor de salida, corriente, no observable y específico. Cuando el cumplimiento de las obligaciones tiene lugar después de transcurrido un periodo significativo de tiempo, el valor del pasivo corresponde al valor presente de los flujos futuros de efectivo necesarios para cumplir con las obligaciones, incluyendo los costos de transacción en los que se pueda incurrir.

Valor de mercado: es el valor por el cual un activo podría ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. El valor de mercado es un valor de salida, corriente, observable y no específico. Este valor debe obtenerse en un mercado abierto, activo y ordenado.

Valor presente (pasivos): corresponde al valor que resulta de descontar los flujos de efectivo futuros necesarios para la cancelación de un pasivo. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de salidas o entradas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto.

2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad

2.2.1. Moneda Funcional, de Presentación y Redondeo

Para el Departamento de Norte de Santander, la moneda funcional y de presentación es el peso colombiano (COP), de acuerdo a lo establecido en las políticas contables aprobadas mediante el Decreto 001369 del 29 de diciembre de 2017, expedido por el Departamento de Norte de Santander mediante el cual se eliminará en todas las actuaciones económicas y financieras los centavos, bien por exceso o por defecto y utilizando como único valor el peso. Así mismo, el Departamento de Norte de Santander, expresará en los encabezados de los Estados Financieros la utilización de la moneda de presentación.

Los valores en las notas a los Estados Financieros tienen el mismo redondeo utilizado en la presentación de los Estados Financieros se aplicará cifras completas con decimales hasta el segundo dígito.

2.2.2. Materialidad en la Presentación de los Estados Financieros

La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia, específico del Departamento de Norte de Santander, que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero que se esté considerando. La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. El Departamento de Norte de Santander revelará cada rubro que conforma el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados. Adicionalmente, los rubros objeto de revelación, serán desglosados en sus diferentes partidas, sobre las cuales se revelará información, siempre y cuando la subcuenta contable (6 dígitos) supere el 1% del total del grupo contable (2 dígitos) presentado en el estado financiero. Así mismo, para los rubros desglosados en sus diferentes partidas, se consideran materiales para

propósitos de revelaciones, las variaciones iguales o superiores al 10%, surgidas en la comparación de la información con el año anterior. Sin embargo, si existe un rubro que por su naturaleza genere impacto en la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control, independientemente de su cuantía, se deberá revelar información sobre el mismo.

Los Estados Contables han sido preparados de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, el cual está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública, igualmente se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008 mediante la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación. De acuerdo al cronograma establecido por la Contaduría General de la Nación, la entidad ha iniciado las labores tendientes a depurar la información contable con miras a la convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP, en cumplimiento a la Resolución 533 de 2016 y demás normas regulatorias, emanadas de la Contaduría General de la Nación, para Entidades de Gobierno.

De acuerdo al régimen actual de contabilidad pública, el proceso contable es un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación, la actividad y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de la entidad contable pública. Para el reconocimiento de los hechos económicos se aplican los procedimientos generales expedidos por la Contaduría General de la Nación y las normas que se aplican para los activos y pasivos relacionados con la constitución de provisiones,

depreciaciones, amortizaciones, valorizaciones. En la fase de la elaboración de las notas se presentan los estados financieros con la discriminación necesaria para una adecuada interpretación de acuerdo con las especificaciones legales para cada grupo de cuentas. La estructura de los informes, la clasificación de las partidas según su disponibilidad, exigibilidad, se realiza de acuerdo con el procedimiento descrito en el título III del Manual de Procedimientos.

La Gobernación de Norte Santander diferenciará cada estado financiero y las notas de cualquier otro tipo de información que presente y destacará la siguiente información:

- a) El nombre de la Gobernación de Norte Santander, así como cualquier cambio ocurrido desde el estado financiero anterior.
- b) El hecho de que los estados financieros correspondan a la Gobernación de Norte Santander de manera individual.
- c) La fecha del cierre del período al que correspondan los estados financieros o el periodo cubierto.
- d) La moneda de presentación (pesos Colombianos COP).
- e) El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros (se aplicará cifras completas con decimales hasta el segundo dígito)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

2.4. Hechos Ocurridos Después del Periodo Contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos los eventos, favorables o desfavorables, que se generen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros, los cuales se clasifican en aquellos que implican y que no implican ajuste. En lo que respecta a los hechos que no implican ajustes, se revela información siempre y cuando éstos sean materiales.

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la Gobernación de Norte de Santander, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y



que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La Gobernación de Norte de Santander corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anterior ese ningún caso e incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la Gobernación de Norte de Santander reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se reexpresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

Cuando, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para que se presente información, la Gobernación de Norte de Santander reexpresará

la información desde la fecha en la cual dicha reexpresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la reexpresión.

En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales no se requerirá su reexpresión retroactiva.

Para la vigencia 2024 no se presentaron hechos ocurridos después del cierre del periodo contable que hayan tenido alguna incidencia material para hacer algún ajuste a las cifras o para ser revelado en las notas a los estados financieros

2.5. Otros Aspectos

2.5.1. Clasificación en corrientes y no corrientes

El Departamento de Norte de Santander presenta en el Estado de Situación Financiera por categorías separadas entre activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos en corrientes y no corrientes.

Se clasificará como activos corrientes aquellos que el Departamento de Norte de Santander:

- a) Espere realizarlos o tenga la intención de venderlos, consumirlos o distribuirlos en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación;
- b) Mantenga el activo principalmente con fines de negociación;
- c) Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los Estados Financieros;
- d) El activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Se clasificará como pasivos corrientes cuando el Departamento de Norte de Santander:

- a) Espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación;
- b) Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los Estados Financieros;
- c) No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

Se clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

2.5.2. Depuración contable permanente y sostenible

En cumplimiento de la Resolución 193 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación, “3.2.15 *Depuración contable permanente y sostenible. Las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los Estados Financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Asimismo, las entidades adelantarán las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información*”.

El Departamento de Norte de Santander cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera creado mediante del Decreto 1204 del 11 de diciembre del 2014, mediante el cual tiene entre otras funciones la de proponer las depuraciones contables con base en los informes que presenten las áreas competentes y según los soportes documentales correspondientes siempre que el monto objeto de depuración por cada evento o transacción individual sea superior a los 280 UVT, es decir \$13.178.200 para el año 2024, (UVT valor de 47.065).

Durante la vigencia 2024 el Departamento de Norte de Santander identificó saldos de cuentas y registro de hechos económicos que debieron someterse al procedimiento de depuración contable, como resultado de este proceso durante el año se elaboraron y presentaron para aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera veintiún (21) formatos de solicitudes de depuración (fichas). En cada una de estas solicitudes se muestra la dinámica contable, las observaciones pertinentes para la debida afectación contable y los soportes correspondientes, así mismo se realizó reclasificaciones y corrección de errores de partidas correspondientes activos y pasivos de acuerdo a los libros auxiliares que determinaron la generación del registro, para elaborar las notas contables correspondientes, soportadas por fichas técnicas.

En la siguiente tabla se detalla las solicitudes y las cuentas afectadas durante la vigencia 2024



COMITÉ CUENTA CONTABLE	2024	
	FICHAS	VALOR
ACTIVOS	9	50,458,899,215.18
PASIVOS	3	1,835,230,257.44
PATRIMONIO	1	3,523,820.00
	3	42,155,091,027.10
GASTOS	4	6,471,403,332.35
CUENTAS DE ORDEN	1	
TOTALES	21	100,920,623,832.07

2.5.3. Actualizaciones al Manual de Políticas

A la fecha la entidad no ha realiza actualización del Manual de Políticas Contables, se encuentra en proceso de actualización del manual junto con el manual de política operativa.

Durante la vigencia 2024 se realizó un proceso de diagnóstico y avance del manual de políticas contables, se ofició al Secretario de Hacienda y al Gobernador del departamento para que se viabilice en la vigencia 2025 y se contrate dicho estudio o se proceda con el personal asignado a avanzar en el tema



**NOTA 3 . JUICIOS, ESTIMACIONES,
RIESGOS Y CORRECCION DE
ERRORES CONTABLES.**



NOTA 3. JUCIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios

Las Políticas Contables serán aplicadas por el Departamento de Norte de Santander de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, el Departamento de Norte de Santander, considerando lo definido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y a partir de juicios profesionales, podrá seleccionar y aplicar una política contable para el reconocimiento de un hecho económico. En este caso, el Departamento de Norte de Santander seleccionará y documentará la política atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Departamento de Norte de Santander, mediante oficio o consulta directa, solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

A continuación, se describe, de manera general, los principales juicios realizados por el Departamento de Norte de Santander:

- Vida útil para métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, propiedades de inversión y activos intangibles: para determinar la vida útil de un activo se tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores: utilización prevista del activo evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este; el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados, diseño estructural del pavimento, tiempo durante el cual el Departamento de Norte de Santander espere utilizar un activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determinará en función del tiempo durante el cual el Departamento de Norte de Santander espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría de él. Si no es posible hacer un juicio fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

- Valor residual: para la determinación del valor residual de los elementos de Propiedades, planta y equipo (bienes muebles), se consideran aspectos tales como: datos históricos de venta; información relacionada con el uso esperado del activo o los cambios ocurridos en este; nivel de desgaste esperado y sucedido en éste que sea de carácter significativo; avances tecnológicos; cambios en los precios de mercado; existencia de un compromiso formal por parte de un tercero para comprar el activo al final de su vida útil; existencia de un mercado activo para el bien, pudiendo determinar el valor residual con referencia a ese mercado y siendo probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo. El valor residual será cero para los activos intangibles que se considera que durante la vida útil se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa.

- Deterioro de valor: para determinar si hay indicios de deterioro del valor de los activos, el

Departamento de Norte de Santander recurrirá entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas: entorno legal, tecnológico o de política gubernamental, valor de mercado de los activos, daños físicos que disminuyen significativamente la capacidad de los bienes de uso público para prestar servicios, obsolescencia, cambios significativos en el grado de utilización del activo, disminución de la vida útil, suspensión de construcción del activo, disminución de la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios.

- Provisiones: se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se

requeriría para cancelar la obligación presente; el cual deberá ser informado por la Dependencias responsable de cada provisión. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros, que serán analizados dependiendo del tipo de Provisión que se reconocerá, teniendo en cuenta los conceptos y valores estimado por la oficina de jurídica.

- Beneficios posempleo: se medirá por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios posempleo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores.

- Arrendamiento financiero: un arrendamiento se clasificará como financiero cuando se den, entre otras, alguna o varias de las siguientes situaciones, sin perjuicio del análisis de las particularidades del contrato para determinar si en realidad, se transfieren, al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo: el arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el

plazo del arrendamiento; el arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor de mercado, en el momento en que la opción es ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevé con razonable certeza que tal opción se ejercerá; el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación; el valor presente de los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador es al menos equivalente a casi la totalidad del valor de mercado del activo objeto de la operación, al inicio del arrendamiento; los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar modificaciones importantes en ellos; el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación las asume el arrendatario; las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor de mercado del valor residual recaen sobre el arrendatario; y el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento, con unos pagos que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

3.2. Estimaciones y Supuestos

En la preparación de los Estados Financieros, se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos; con el objetivo de ofrecer a los usuarios de la información mejor comprensión sobre los hechos económicos de la entidad.

Métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público y activos intangibles.

El Departamento de Norte de Santander utilizará el método de depreciación lineal para las Propiedades, Planta y Equipo, en función del tiempo en años que se espera usar el activo, determinado de acuerdo con el criterio de un experto, la experiencia del Departamento de Norte de Santander y el periodo de tiempo que se espera usar el activo hasta que cumpla las condiciones para la baja en cuentas.

Tabla 1. Vida útil de lo propiedad, planta y equipo

DESCRIPCIÓN	Años de Vida Útil
Terrenos	0 Años*
Edificaciones	100 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo Médico y Científico	5 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	10 años
Equipos de comunicación y computación	3 años

Fuente: Manual de Políticas contables del Departamento de Norte de Santander

La estimación de la vida útil de los componentes de la red vial, la determinará y documentará el interventor del contrato de la construcción de la nueva vía (o mejoramiento y rehabilitación de la vía existente), con un método de reconocido valor técnico, teniendo en cuenta los siguientes factores: la utilización prevista del activo; el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando

Tabla 2. Vida útil de los componentes de la red vial

DESCRIPCIÓN	Años de Vida Útil
Vías de Comunicación - Red carreteras	50 años
Puentes	50 años

Fuente: Manual de Políticas contables del Departamento de Norte de Santander

Los bienes históricos y culturales serán depreciados utilizando como método de depreciación lineal. La vida útil de la restauración la determinará el técnico o experto que la haya realizado, teniendo en cuenta el periodo durante el cual se espera que fluya el potencial de servicio, es decir, en función del periodo previsible que transcurrirá hasta que sea necesaria otra restauración de las mismas características.

Los activos intangibles se amortizarán mediante la utilización del método lineal para distribuir el valor amortizable de los activos intangibles. El método de amortización se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

Provisiones y pasivos contingentes

Se reconocerá las Provisiones, cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El Departamento de Norte de Santander tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) Probablemente, deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

La Provisión por litigios y demandas se reconocerá con base en la información suministrada por la Dirección encargada de Defensa Jurídica, la cual evaluará la probabilidad de pérdida de cada proceso, con el fin de identificar si existe una obligación probable, posible o remota para cada litigio y demanda interpuesta por un tercero en contra del Departamento de Norte de Santander.

Con lo anterior, el reconocimiento dependerá de la probabilidad que se obtenga como resultado de aplicar dicha metodología, así:

- a) Si la probabilidad se califica como ALTA, es decir, mayor al 60%, se reconocerá una provisión, ya que existe una obligación PROBABLE.
- b) Si la probabilidad se califica como MEDIA, es decir, superior al 40% e inferior o igual al 60%, o como BAJA, es decir, superior o igual al 40% e inferior o igual al 40%, se reconocerá un pasivo contingente, ya que existe una obligación POSIBLE, para lo cual se deberá remitir a la Política Contable de Activos y Pasivos Contingentes.
- c) Si la probabilidad de pérdida se califica como REMOTA, es decir, inferior al 40%, no se deberá registrar esta información ni se revelará.

Este criterio de reconocimiento también será aplicado para los litigios y demandas que el Departamento de Norte de Santander interponga, como parte demandante de actos administrativos sancionatorios y tributarios, de los cuales sea probable la entrada de recursos.

Beneficios posempleo

Se reconocerán como beneficios posempleo, aquellos beneficios, distintos de los de terminación del vínculo laboral, que se paguen después de completar el periodo de empleo.

Los activos no monetarios que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo estará conformado por los recursos que estén destinados exclusivamente para la atención de las obligaciones posempleo y no puedan destinarse a otro uso, salvo que se haya extinguido el pasivo o esté completamente financiado.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres (3) años. Cuando por disposiciones legales, una entidad tenga la competencia para realizar el cálculo actuarial de otras entidades, la entidad responsable del pasivo pensional medirá la obligación con base en la información reportada por la entidad que realiza el cálculo actuarial. Este es el caso del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que por medio de su herramienta PASIVOCOL realiza la medición del cálculo actuarial del pasivo pensional del Departamento de Norte de Santander.

3.2.1. Cambio en las Estimaciones Contables

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información financiera. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Cuando el Departamento de Norte de Santander realice un cambio en una estimación contable, revelará la naturaleza del cambio, el valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros; y la justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

3.3. Corrección de Errores Contables

La corrección de errores en los Estados Financieros, difiere su tratamiento dependiendo si el error fue del periodo corriente se corregirán antes de que se autorice la publicación de los Estados Financieros; los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, se corrigen en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por éste, contra el patrimonio y, si son materiales, se re-expresa retroactivamente para efectos de presentación de los Estados Financieros.

El Departamento de Norte de Santander realiza la corrección de errores en los Estados Financieros mediante el formato de depuración contable (Fichas)

Dentro del proceso de depuración constante y permanente se generó para la vigencia 2024 un impacto neto aumentando en el patrimonio de la entidad por valor de \$ 109.224.688.222,26 en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores, debido al ajuste de partidas en los activos, pasivos, ingreso y costos las cuales se detallan a continuación

Tabla 3. Impacto patrimonial depuración contable

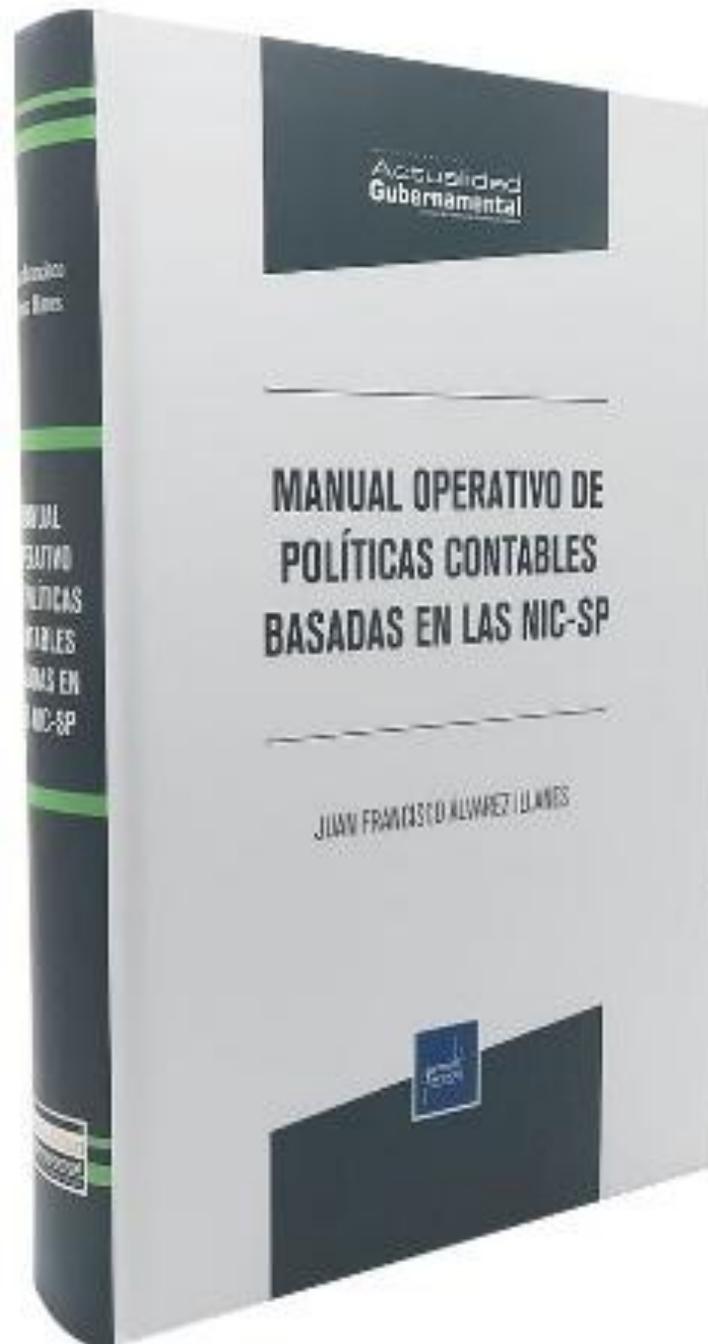
DESCRIPCION	VALOR
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	232.307.006,549,97
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	1,241.852.461.344,75
PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	-1.009.545.794.98
IMPACTO NETO PATRIMONIO	107.422.892.980,17

Fuente: Elaboración propia



NOTA 4

POLITICAS CONTABLES





NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.

Las principales políticas o prácticas contables de reconocimiento contable de la Gobernación de Norte de Santander que tienen incidencia en el reconocimiento de los hechos financieros, en la preparación y la presentación de la información financiera son:

ACTIVOS:

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los bienes y derechos, tangibles e intangibles, de la Gobernación de Norte de Santander obtenidos como consecuencia de hechos pasados, y de los cuales se espera que fluyan a la entidad contable pública un potencial de servicios o beneficios económicos futuros en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Estos bienes y derechos se originan en las disposiciones legales, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que los generan. Desde el punto de vista económico, surgen como consecuencia de transacciones que implican el incremento de los pasivos, el patrimonio o la realización de ingresos.

También constituyen activos los bienes públicos que están bajo la responsabilidad de la Gobernación de Norte de Santander pertenecientes al gobierno general. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS:

En esta denominación se incluyen las cuentas de los recursos representados en valores con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, dividendos y participaciones, variaciones de mercado y otros conceptos; también para cumplir disposiciones legales, fines de política, así como para adquirir o mantener el control de las entidades receptoras de la inversión. Además, incluye los instrumentos derivados con fines de cobertura de activos.

RENTAS POR COBRAR:

Con relación al registro y reconocimiento de Rentas por Cobrar, la Gobernación de Norte de Santander se ciñe a lo establecido en el numeral 9.1.1.2 del Régimen de Contabilidad Pública y del Plan General de Contabilidad Pública, normas técnicas relativas a los activos, donde se define que las Rentas por Cobrar deben reconocerse por el valor determinado en las declaraciones tributarias, las liquidaciones oficiales en firme y demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes, responsables y agentes de retención. Los derechos a favor de la Gobernación de Norte de Santander por concepto de



impuestos, se reconocen mensualmente con base en la información administrada por la secretaria de Rentas, la cual contiene los valores agregados de las declaraciones tributarias, clasificados por concepto de ingreso y tipo de impuesto.

DEUDORES:

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los derechos de cobro de la Gobernación de Norte de Santander originados en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Hacen parte de deudores, conceptos tales como la prestación de servicios, los valores conexos a la liquidación de rentas por cobrar, los intereses, sanciones, multas y demás derechos por operaciones diferentes a los ingresos tributarios, entre otros.

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS:

Representa los valores entregados por de la Gobernación de Norte de Santander, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios.

Además, registra los valores entregados para viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad de la Gobernación de Norte de Santander que se utilizan para la prestación de servicios y la administración de la Gobernación de Norte de Santander, y por tanto no están disponibles para la venta. Teniendo en cuenta que de la Gobernación de Norte de Santander es una entidad contable pública del gobierno general, incluye los bienes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general.

DEPRECIACIÓN

La depreciación se reconocerá mediante la distribución racional y sistemática del costo de los bienes, durante su vida útil estimada, con el fin de asociar la contribución de estos activos al desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

La determinación de la depreciación se efectuará con base en el método de línea recta que será un proceso automatizado en el sistema financiero utilizado en la Gobernación de Norte de Santander, llevado a cabo desde la oficina de almacén de la Gobernación de Norte de Santander al momento del cierre del respectivo mes, el



cual será de manera individual para todos los bienes de la Gobernación de Norte de Santander registrados en dicho software.

Los activos considerados de menor cuantía se depreciarán totalmente en el mes en el cual fueron adquiridos.

Son depreciables los bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como edificaciones; plantas; maquinaria y equipo; muebles, enseres y equipo de oficina; equipos de comunicación y computación; equipo de transporte, tracción y elevación; y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.

No son objeto de cálculo de depreciación los terrenos, así como las construcciones en curso, los bienes muebles en bodega, la maquinaria y equipo en montaje, los bienes en tránsito y las propiedades, planta y equipo no explotadas, o en mantenimiento, mientras permanezcan en tales situaciones.

PASIVOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan las obligaciones ciertas o estimadas por la Gobernación de Norte de Santander, como consecuencia de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de funciones de cometido estatal. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar a la Gobernación de Norte de Santander de recursos, bienes o servicios, con plazo para su pago, tales como empréstitos, emisión y colocación de bonos y títulos de deuda pública y, crédito de proveedores.

CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por pagar Las Cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la Gobernación de Norte de Santander con terceros relacionados con las operaciones que lleva a cabo, en desarrollo de funciones del cometido estatal el cual es coadyuvar en el mejoramiento de la población norte santandereana. En estas se incluyen la adquisición de bienes y servicios nacionales y las transferencias por pagar.



Para el registro de las Cuentas por pagar se aplicará, el principio de causación contable que establece: los hechos económicos deben reconocerse y contabilizarse en el período contable en que éstos ocurran, es decir, en el período en que se reciba el bien y la afectación contable se efectúa conforme al procedimiento. Luego de causadas las Cuentas por pagar son remitidas a Tesorería para el pago efectivo de éstas.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Gobernación de Norte de Santander incluye los grupos que representan bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal.

INGRESOS

Representa los flujos de entrada de recursos generados por la Gobernación de Norte de Santander, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el período contable. Para el reconocimiento de los ingresos, se aplica el principio de causación contable que establece: los hechos económicos deben reconocerse y contabilizarse en el período contable en que éstos ocurran, es decir en el período en que se preste el servicio. Ingresos fiscales Corresponden a los que recibe la Gobernación de Norte de Santander través de la aplicación de leyes que sustentan el cobro de impuestos, tasas, rentas parafiscales y otros, derivados del poder impositivo del Estado. Éstos se clasifican en tributarios y no tributarios.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS:

Representa los ingresos obtenidos por la Gobernación de Norte de Santander, que provienen de transferencias la Nación, sin contraprestación directa. Los ingresos que financian los servicios a cargo de la Gobernación, pueden ser: Transferencias del Sistema General de Participaciones – SGP cuya prioridad es el servicio de salud y los servicios de educación garantizando la prestación de los servicios y la cobertura. Transferencias del Sistema General de Regalías – SGR como recursos para la financiación de proyectos en ciencia, tecnología, innovación y desarrollo regional; o como recursos para ahorro pensional. Y otras transferencias para financiar el gasto público social o los servicios asignados por disposiciones legales.

GASTOS Y COSTOS

Representan los flujos de salida de la Gobernación de Norte de Santander, los cuales son susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable. Son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria.



CUENTAS DE ORDEN

La Gobernación de Norte de Santander incluye en las cuentas de orden la información contable que representa los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos u obligaciones que pueden afectar en un futuro la estructura financiera de la Gobernación, los cuales están pendientes de formalización pero que son reconocidos en la contabilidad. Incluye cuentas de control para las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera actual de la Gobernación.

OPERACIONES RECÍPROCAS

El proceso de cuentas recíprocas como elemento de la Contabilidad pública determinada por la Contaduría General de la Nación, tiene por objeto unificar y homologar los registros contables que surgen de las operaciones entre entidades públicas. La Gobernación de Norte

de Santander desde la Dirección de Contabilidad – Secretaría de Hacienda y con el fin de lograr un mayor nivel de calidad, consistencia y razonabilidad de la información financiera, económica y social realiza permanentemente conciliación de las operaciones con otras entidades a través de reuniones, correo electrónico con comunicación escrita.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19 EMISION Y COLOCANCIO DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION



NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION-ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS





NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.**Composición.**

Se reconocen como efectivo y equivalentes al efectivo, efectivo, los activos financieros que cumplan los criterios para ser incluidos en una de las clasificaciones como efectivo, efectivo de uso restringido o equivalentes al efectivo, en el momento que el Departamento de Norte de Santander los reciba, los deposite en instituciones financieras o los destine para un uso específico.

Se miden inicialmente por el valor de la transacción del efectivo o el equivalente del mismo, sin embargo, para el caso de las cuentas en moneda extranjera, se miden a la moneda funcional establecida, es decir, el peso colombiano, según la tasa de cambio de contado del momento de la transacción. En la actualidad la entidad no cuenta con efectivo y equivalente al efecto en moneda extranjera.

Composición.

El efectivo y equivalentes al efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, en cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos de depósitos especiales, disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública.

Los Depósitos en instituciones financieras disminución con respecto al año 2023 en **\$- 57.882.122.632,51** siendo las cuentas de ahorro las más representativas con una disminución del **14.46%**.

Los equivalentes a efectivo presentaron un aumento del **145.98%** con una variación por un valor de **\$ 31.014.156.898,00**

Tabla 5. Composición del efectivo y equivalentes al efectivo (Pesos Colombianos)

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
1,1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	342.475.379.925,39	400.357.502.557,90	-57.882.122.632,51	-14,46%
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	290.215.680.965,99	379.111.960.496,50	-88.896.279.530,51	-23,45%
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	130.602,00	130.602,00	0,00	0,00%
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	52.259.568.357,40	21.245.411.459,40	31.014.156.898,00	145,98%

Fuente: Sistema de información ERP/TNS PORTAL

Se evidencia que las conciliaciones de diferentes bancos se encuentran partidas por conciliar debido a que en el mes de diciembre existen pagos que no fueron descontados por la entidad bancarias debido al cierre de año por la banca, así mismo se reflejan partidas por identificar, las cuales se vienen realizando la depuración de las mismas por parte del área de conciliaciones.

5.1. Depósitos de instituciones financieras.

Representa el valor de los recursos disponibles para el desarrollo de las funciones del Departamento de Norte de Santander, atendiendo los pagos de las obligaciones derivadas de su cometido estatal, con oportunidad para el cumplimiento de las relaciones contractuales. A la fecha de presentación de la información financiera se tienen depósitos en instituciones financieras relacionados con cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

A diciembre 31 de 2024, presenta un saldo de **\$290.215.680.965,33**, correspondiente a los depósitos existentes en bancos y corporaciones autorizados y vigilados por la superintendencia bancaria que representan recursos disponibles en estas entidades originados en fondos comunes, rentas propias, rentas de destinación específica y recursos nacionales.

Se encuentran registrados en cuentas auxiliares separadas dependiendo de la clasificación dada en Tesorería, presentando una disminución del **-23.45%** con respecto a la vigencia 2023.

Tabla 6. Depósito en instituciones financieras (Pesos Colombianos)

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	290.215.680.965,33	379.111.960.496,50	-88.896.279.531,17	-23,45%
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	110.323.981.476,33	152.769.055.538,58	-42.445.074.062,25	-27,78%
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	179.891.699.489,00	226.342.904.957,92	-46.451.205.468,92	-20,52%

Fuente: Sistema de información ERP/TNS PORTAL

Al 31 de diciembre de 2024, el departamento de Norte de Santander contaba con saldo en 199 cuentas bancarias, de las cuales 62 son corrientes, 137 de ahorros, de las cuales algunas tienen destinación específica, hacen parte del Sistema General de Participación o de convenios entre entidades. Así mismo con corte a 31 de diciembre de 2024, se relaciona 81 cuentas canceladas, 47 cuentas embargadas, 39 cuentas inactivas y 72 cuentas activas.

Al finalizar el año 2024 las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas. Estas se realizan mensualmente, generando partidas conciliatorias las cuales son investigadas para reconocer el hecho económico que las originó, se registra una vez allegados los soportes por parte de la entidad financiera o del área responsable de la transacción

5.2. Equivalentes al efectivo.

Representan los recursos en efectivo administrados mediante depósitos a la vista, tales como Certificados de Depósito a Término (CDT), carteras colectivas, fondos de inversión, fideicomisos, derechos fiduciarios y demás instrumentos financieros, siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo, se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En esta denominación se incluyen las cuentas de los recursos representados en valores con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, dividendos y participaciones, variaciones de mercado y otros conceptos; también para cumplir disposiciones legales, fines de política, así como para adquirir o mantener el control de las entidades receptoras de la inversión. Además, incluye los instrumentos derivados con fines de cobertura de activos.

Tabla 7. Detalle Depósito en Certificados de Depósito de Ahorro (pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
1.1.33	Db	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	52.259.568.357,40	21.245.411.459,40	31.014.156.898,00	145,98
1.1.33.01	Db	Certificados de depósito de ahorro a término	50.759.568.357,40	21.245.411.459,40	29.514.156.898,00	138,92
		C.D.T.S. COLMENA	89,70	89,70	0,00	0,00
		CDT. BBVA	0,00	0,00	0,00	0,00
		CDT AV VILLAS	17.174.733.328,00	17.174.733.328,00	0,00	0,00
		CDT BANCOLOMBIA	0,00	0,00	0,00	0,00
		C.D.T.S BANCO DE OCCIDENTE	8.807.431.120,00	554.691.829,00	8.252.739.291,00	1.487,81
		FIDUCIARIA BOGOTA FIDUGOV ENCARGO	0,00	100.000.000,00	-100.000.000,00	-100,00
		C.D.T.S BANCO POPULAR	7.628.801.961,00	313.109.354,00	7.315.692.607,00	2.336,47
		C.D.T.S. BANCO BOGOTA	14.045.725.000,00	0,00	14.045.725.000,00	0,00
		BANCO CAJA SOCIAL	3.102.876.858,70	3.102.876.858,70	0,00	0,00
1.1.33.05	Db	COMPROMISOS DE REVENTA DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	1.500.000.000,00	0,00	1.500.000.000,00	0,00

Fuente: Sistema de información ERP/TNS PORTAL



Los Certificados de depósito de ahorro a término presentaron un aumento del 138.92% con respecto al año 2023 por valor de \$ 29.514.156.898,00, Debido a que se hicieron efectivos y se encuentran en los depósitos de cuentas de ahorro.

El efectivo y equivalentes al efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, en cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos de depósitos especiales, disponibles para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública.

Los Depósitos en instituciones financieras disminuyeron un -14.46% con respecto al año 2023 en \$ -88.896.279.530.51 siendo las cuentas de ahorro las más representativas.

Los equivalentes a efectivo tuvieron un incremento del 145.98% con respecto al año 2023 por valor de \$ 31.014.156.898.00 pasando a un valor total de \$ 52.259.568.357.40.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
1,1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	342.475.379.925,39	400.357.502.557,90	-57.882.122.632,51	-14,46%
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	290.215.680.965,99	379.111.960.496,50	-88.896.279.530,51	-23,45%
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	130.602,00	130.602,00	0,00	0,00%
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	52.259.568.357,40	21.245.411.459,40	31.014.156.898,00	145,98%

Se evidencia que las conciliaciones de diferentes bancos se encuentran partidas por conciliar debido en el mes de diciembre existen pagos no fuero descontados por la entidad bancarias debido al cierre de año por la banca, así mismo se reflejan partidas por identificar, las cuales se vienen realizando la depuración de las mismas por parte del área de conciliaciones.

A diciembre 31 de 2024, presenta un saldo de \$ **342.475.379.925.39**, correspondiente a los depósitos existentes en bancos y corporaciones autorizados y vigilados por la superintendencia bancaria que representan recursos disponibles en estas entidades originados en fondos comunes, rentas propias, rentas de destinación específica y recursos nacionales. Se encuentran registrados en cuentas auxiliares separadas dependiendo de la clasificación dada en Tesorería,

5.2. Efectivo de uso restringido.

La entidad al cierre del 2024 tiene partidas que se encuentren en embargo que presenten uso restringido por \$ 130.602

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD		RESTRICCIONES
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2xy2 (Vr Inter. Recib)	% TASA PROMEDIO	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
1.1.32	Db	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	130.602,00	130.602,00	0,00	0,00	0,0	
1.1.32.05	Db	Caja			0,00			
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	130.602,00	130.602,00			0,0	
		Cuenta de ahorro	130.602,00	130.602,00				

5.3. Equivalentes al efectivo.

En esta denominación se incluyen las cuentas de los recursos representados en valores con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, dividendos y participaciones, variaciones de mercado y otros conceptos; también para cumplir disposiciones legales, fines de política, así como para adquirir o mantener el control de las entidades receptoras de la inversión. Además, incluye los instrumentos derivados con fines de cobertura de activos.

Representan los recursos en efectivo administrados mediante depósitos a la vista, tales como Certificados de Depósito a Término (CDT), carteras colectivas, fondos de inversión, fideicomisos, derechos fiduciarios y demás instrumentos financieros, siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo, se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
1.1.33	Db	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	52.259.568.357,40	21.245.411.459,40	31.014.156.898,00	145,98
1.1.33.01	Db	Certificados de depósito de ahorro a término	50.759.568.357,40	21.245.411.459,40	29.514.156.898,00	138,92
		C.D.T.S. COLMENA	89,70	89,70	0,00	0,00
		CDT. BBVA	0,00	0,00	0,00	0,00
		CDT AV VILLAS	17.174.733.328,00	17.174.733.328,00	0,00	0,00
		CDT BANCOLOMBIA	0,00	0,00	0,00	0,00
		C.D.T.S BANCO DE OCCIDENTE	8.807.431.120,00	554.691.829,00	8.252.739.291,00	1.487,81
		FIDUCIARIA BOGOTA FIDUGOV ENCARGO	0,00	100.000.000,00	-100.000.000,00	-100,00
		C.D.T.S BANCO POPULAR	7.628.801.961,00	313.109.354,00	7.315.692.607,00	2.336,47
		C.D.T.S. BANCO BOGOTA	14.045.725.000,00	0,00	14.045.725.000,00	0,00
		BANCO CAJA SOCIAL	3.102.876.858,70	3.102.876.858,70	0,00	0,00
1.1.33.05	Db	COMPROMISOS DE REVENTA DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	1.500.000.000,00	0,00	1.500.000.000,00	0,00



Los Certificados de depósito de ahorro a término presentaron un incremento con respecto al año 2024 por valor de \$ 29.514.156.898, Debido a que se hicieron efectivos y se encuentran en los depósitos de cuentas de ahorro

5.4. Saldos en moneda extranjera. No se posee cuentas en el extranjero

5.5. Reservas Internacionales. La entidad no cuenta con Reservas Internacionales.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas de los recursos financieros representados en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio que se colocan con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia; así como aquellos representados en instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y no otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto. Además de aquellas inversiones que se efectúan con la intención de controlar, influir significativamente o controlar conjuntamente las decisiones de la entidad receptora de la inversión. También agrupa las inversiones en entidades en liquidación y los instrumentos derivados con fines de especulación y con fines de cobertura.

DETALLE	TOTAL
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	11.750.261.889,04
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA CON FONDOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL (DGCPTN)	8.383.386.388,28
C.D.T.S. Banco Popular 6000000495845	18.190.420,00
BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS POR LAS EMPRESAS NO FINANCIERA	1.519.783.010,00
TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA. CANAL TRO .	1.234.183.000,00
CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	10,00
EMPRESA METROPOLITANA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	285.600.000,00
INVERSIONES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	238.000.000,00
SOCIEDAD ECONOMIA MIXTA	18.000.000,00
PRONORCO	220.000.000,00
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)	1.128.875.500,76
C.D.T.S. Caja Social	287.862.133,43
C.D.T.S. Bancolombia	840.586.921,16
FINAMERICA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO BBVA	426.446,17
INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIO	1.000.000.000,00
EICE FARO DEL CATATUMBO SAS	1.000.000.000,00
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS CONTABILIZADAS POR E	1.000.000.000,00
CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLOICA Y PARTICIPACION CIUDADANA "CESPRONOR"	1.000.000.000,00



DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	11.750.261.889,04	3.761.617.594,17	7.988.644.294,87	212,37
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	9.512.261.889,04	1.523.617.594,17	7.988.644.294,87	524,32
1.2.11	Db	Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la dirección general de crédito público y del tesoro nacional (dgcptn)	8.383.386.388,28	1.522.604.247,00	6.860.782.141,28	450,60
1.2.21	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.23	Db	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	1.128.875.500,76	1.013.347,17	1.127.862.153,59	111,30
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	2.238.000.000,00	2.238.000.000,00	0,00	0,00
1.2.16	Db	Inversiones en entidades en liquidación	238.000.000,00	238.000.000,00	0,00	0,00
1.2.30	Db	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00
1.2.33	Db	Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00

Las inversiones e instrumentos derivados del Departamento de Norte de Santander representan el 0,43% del total de sus activos por valor de \$ 11.750.261.839.04

Estas cuentas presentan una variación negativa del 212.37% con respecto al año 2023 por valor de \$ 7.898.644.294.87; la cual se explica por la reclasificación del valor de las inversiones por CDT a equivalente del efectivo debido al tiempo en que se acordaron inferiores a un año (3 meses) y donde los intereses se capitalizaban, pero fueron hechos efectivos y llevados a cuentas de depósito realizadas en la vigencia 2023, información suministrada por el área de tesorería.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La entidad posee acciones en diferente entidades de economía mixta, públicas para esta vigencia se crearon dos entidades totalmente publicas 100% capital público, EICE Faro del Catatumbo SAS de aportes, así mismo la Corporación Escuela de Gestión Pública y participación ciudadana CESPRONOR con un aporte de \$1.000.000.000 cuyo objeto es desarrollar acciones y eventos de formación, actualización, y capacitación para el desarrollo de capacitaciones técnicas en Planeación territorial políticas públicas, gestión de proyectos de inversión pública, ciudadana y comunitaria.

Tabla 4. Inversiones e instrumentos derivados

DETALLE	TOTAL
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	11.750.261.889,04
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA CON FONDOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL (DGCPTN)	8.383.386.388,28
C.D.T.S. Banco Popular 6000000495845	18.190.420,00
BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS POR LAS EMPRESAS NO FINANCIERA	1.519.783.010,00
TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA. CANAL TRO .	1.234.183.000,00
CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	10,00
EMPRESA METROPOLITANA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	285.600.000,00
INVERSIONES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	238.000.000,00
SOCIEDAD ECONOMIA MIXTA	18.000.000,00
PRONORCO	220.000.000,00
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)	1.128.875.500,76
C.D.T.S. Caja Social	287.862.133,43
C.D.T.S. Bancolombia	840.586.921,16
FINAMERICA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO BBVA	426.446,17
INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIO	1.000.000.000,00
EICE FARO DEL CATATUMBO SAS	1.000.000.000,00
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS CONTABILIZADAS POR E	1.000.000.000,00
CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLOICA Y PARTICIPACION CIUDADANA "CESPRONOR"	1.000.000.000,00

NOTA. 7 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar del Departamento de Norte de Santander comprenden los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades y originados en transacciones sin y con contraprestación. Las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias; y las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y la prestación de servicios. Las cuentas por cobrar se miden inicial y posteriormente por el valor de la transacción. Adicionalmente, son objeto de deterioro de valor cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

Composición

Los conceptos que componen el grupo de las cuentas por cobrar del Departamento de Norte de Santander, debidamente discriminados en cuentas por cobrar surgidas a partir de transacciones sin y con contraprestación representan el 21% del total de

los activos por valor de \$599.511.313.852,99, los cuales corresponden en su totalidad a los activos corriente. Estas cuentas presentan una variación positiva de 5,40% con respecto al año 2023 por valor de \$30.692.937.925,21 de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla. Cuentas por Cobrar (Pesos Colombianos)

DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	595.489.088.450,62	568.818.375.927,78	26.670.712.522,84	4,69%
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	50.378.869.178,17	61.671.999.520,00	-11.293.130.341,83	-18,31%
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	41.341.126.682,97	41.341.126.682,97	0,00	0,00%
1.3.17	Db	Prestación de servicios	337.899.320,00	0,00	337.899.320,00	0,00%
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	492.393.030.167,24	452.673.761.267,49	39.719.268.899,75	8,77%
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	11.038.163.102,24	13.131.488.457,32	-2.093.325.355,08	-15,94%
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0,00	0,00	0,00	0,00%

Fuente: Sistema de información ERP-TNS PORTAL

Respecto a la normatividad que rige el recaudo de la cartera del Departamento de Norte de Santander, la Ley 1066 de 2006, por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones, mediante su artículo 5° estableció la facultad de cobro coactivo y el procedimiento a seguir para las entidades públicas, así:

Las entidades públicas que de manera permanente tengan a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios del Estado colombiano y que en virtud de éstas tengan que recaudar rentas o caudales públicos, del nivel nacional, territorial, incluidos los órganos autónomos y entidades con régimen especial otorgado por la Constitución Política, tienen jurisdicción coactiva para hacer efectiva las obligaciones exigibles a favor y, para estos efectos, deberán seguir el procedimiento descrito en el Estatuto Tributario

La competencia funcional para exigir el cobro coactivo de las deudas fiscales por concepto de impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones, de conformidad con el artículo 824, del Título VIII Cobro coactivo, del Estatuto Tributario, se encuentra en cabeza de los jefes de las dependencias de cobranzas.

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos

La administración, el recaudo, la determinación, la discusión, el cobro y el régimen sancionatorio y contravencional de las rentas departamentales están dados en la Ordenanza 0010 de 2018 y Ordenanza 0002 de 2023, por medio de la cual, la Asamblea Departamental de Norte de Santander, en uso de sus facultades constitucionales y legales, establece el Estatuto de Rentas del Departamento de Norte de Santander

Las rentas por cobrar de la Gobernación del Norte de Santander, están constituidas por los derechos tributarios pendientes de recaudo, exigidos sin contraprestación directa, que recaen sobre la renta o la riqueza, en función de la capacidad económica del sujeto pasivo, gravando la propiedad, la producción, la actividad o el consumo. Las rentas por cobrar se reconocerán por el valor determinado en las declaraciones tributarias, las liquidaciones oficiales en firme

y demás actos administrativos, que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes, responsables y agentes de retención. Deben reconocerse cuando surjan los derechos que los originan, con base en las liquidaciones de impuestos, retenciones y anticipos. Las rentas por cobrar no son objeto de provisión. En todo caso, cuando el derecho se extinga por causas diferentes a cualquier forma de pago se afectará directamente el patrimonio.

El reconocimiento contable de las cuentas por cobrar derivadas de impuestos es en el momento en que surge el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquidan obligaciones a cargo de los contribuyentes, una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos quedan en firme.

Los saldos pendientes de cobro de las rentas departamentales, a 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

Tabla. Detalle Impuestos (Pesos Colombianos)

CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
1.3.11	Db	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	41.341.126.682,97	41.341.126.682,97	0,00	0,00%
1.3.11.01	Db	Tasas	10.745.000,00	10.745.000,00	0,00	0,00%
1.3.11.02	Db	Multas	41.330.381.682,97	41.330.381.682,97	0,00	0,00%
1.3.11.03	Db	Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00%
1.3.11.04	Db	Sanciones	0,00	0,00	0,00	0,00%

Fuente: Sistema de información ERP/TNS PORTAL



El impuesto sobre vehículos automotores fue creado mediante la Ley 488 de 1998 y demás normas complementarias y reglamentarias, el cual sustituyó el impuesto de timbre nacional sobre vehículos automotores, de circulación y tránsito.

Las cuentas por cobrar por concepto del impuesto sobre vehículos automotores a 31 de diciembre de 2024 representan el 11% del total de las cuentas por cobrar por impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos. Este impuesto grava los vehículos automotores nuevos, usados y los que se internen temporalmente al territorio nacional, salvo las bicicletas, motonetas, y motocicletas con motor hasta de 125 c.c. de cilindraje; los tractores para trabajo agrícola, trilladoras y demás maquinaria agrícola; los tractores sobre oruga, cargadores, moto trillas, compactadoras, motoniveladoras y maquinaria similar de construcción de vías públicas; vehículos y maquinaria de uso industrial que por sus características no estén destinados a transitar por las vías de uso público o privadas abiertas al público; y, los vehículos de transporte público de pasajeros y de carga.

La base gravable del impuesto sobre vehículos está constituida por el valor comercial, establecido anualmente mediante resolución expedida en el mes de noviembre del año inmediatamente anterior al gravable, por el Ministerio de Transporte. Para los vehículos que entran en circulación por primera vez, la base gravable está constituida por el valor total registrado en la factura de venta, o cuando son importados directamente por el usuario propietario o poseedor, por el valor total registrado en la declaración de importación. El cálculo del impuesto a pagar se realiza con base a la tarifa aplicable en cada vigencia, según el reajuste anual que determine el Gobierno Nacional.

El impuesto sobre vehículos automotores se declara y debe ser pagado dentro de los plazos establecidos anualmente por la Asamblea Departamental mediante ordenanza, en los lugares que para tal efecto señale la Secretaría de Hacienda. Quien no pague el impuesto dentro del plazo establecido, debe cancelar además del impuesto, el valor de la respectiva sanción y de los intereses de mora.

La cuenta por cobrar por impuesto sobre vehículos se reconoce con el importe liquidado en la declaración tributaria presentada, en la autoliquidación pagada por el contribuyente y, a falta de éstas, con la liquidación oficial en firme, es decir, cuando se hayan materializado elementos sustantivos que permitan evidenciar el recaudo del tributo

La declaración y pago del impuesto de vehículo es simultáneo y se hace ante la Gobernación del Norte de Santander, y se paga dentro de los plazos y en las condiciones que para el efecto señale anualmente la administración departamental.

A diciembre 31 de 2024, tiene un saldo de **\$ 41.341.126.682.97**, correspondiente a las rentas por impuesto de vehículo, las cuales se le realizó depuración contable de



acuerdo a lo sostenido en el comité de sostenibilidad contable, donde se estipula el registro de los últimos cinco años, de acuerdo al informe presentado por el área de rentas, obtenido de la plataforma del sistema utilizado por la entidad para el cobro y recaudo de este impuesto llamado AP SYSTEM. Se realizó el registro contable de los últimos cinco años.

DEBIDO COBRAR VEHICULOS NACIONALES		DEBIDO COBRAR VEHICULOS EXTRANJEROS	
VIGENCIA	DEUDA EN IMPUESTOS	VIGENCIA	DEUDA EN IMPUESTOS
2020	4,756,979,207.00	2020	1,793,558,529.00
2021	6,304,135,890.00	2021	1,985,832,993.00
2022	11,505,385,462.00	2022	2,284,365,178.00
2023	25,978,223,636.00	2023	3,111,903,080.00
2024	47,958,805,374.00	2024	6,245,367,069.00
TOTALES	96,503,529,569.00	TOTALES	15,421,026,849.00

Es importante indicar que, de conformidad con las disposiciones normativas, en la cuenta por cobrar del impuesto sobre vehículos se reconoce el 100% del impuesto, del cual el 80% pertenece al Departamento de Norte de Santander y el 20% restante pertenece a los municipios a que corresponda la dirección informada en la declaración, razón por la que el 20% se reconoce en el momento en que se recaude y presupuesto gire el correspondiente valor al municipio.

7.1.2. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

Las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios representan el valor de los derechos a favor del Departamento de Norte de Santander que se originan por conceptos tales como tasas, multas, sanciones, estampillas, contribuciones, publicaciones y formularios y especies valoradas. Así mismo, incluye los derechos originados en intereses sobre obligaciones tributarias, entre otros. A continuación, se relaciona el detalle de los conceptos que conforman el rubro de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios:

Tabla 12. Contribuciones, tasas ingresos no tributarios (Pesos Colombianos)

CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
1.3.11	Db	CONTRIBUCIONES TASAS EINGRESOS NO TRIBUTARIOS	41.341.126.682,97	41.341.126.682,97	0,00	0,00%
1.3.11.01	Db	Tasas	10.745.000,00	10.745.000,00	0,00	0,00%
1.3.11.02	Db	Multas	41.330.381.682,97	41.330.381.682,97	0,00	0,00%
1.3.11.03	Db	Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00%
1.3.11.04	Db	Sanciones	0,00	0,00	0,00	0,00%

Fuente: Sistema de información ERP/TNS PORTAL

Multas o sanciones

Las sanciones se interponen a quienes incurran en conductas que por ley se configuren en una sanción. El Departamento de Norte de Santander reconoce las sanciones como cuenta por cobrar cuando se encuentran en proceso de cobro coactivo, con base en el título ejecutivo donde conste una obligación clara, expresa y exigible.

Las sanciones asociadas a la declaración de impuestos tienen lugar cuando el contribuyente, agente de retención o responsable que, estando obligado a declarar, presenta la declaración tributaria en forma extemporánea, considerando:

- Si presenta la declaración tributaria antes de que le sea notificado emplazamiento para declarar, debe liquidar y pagar una sanción por cada mes o fracción de mes calendario de retardo, equivalente al cinco por ciento (5%) del total del impuesto a cargo, sin exceder del ciento por ciento (100%) del impuesto.

Si presenta la declaración tributaria después de que le ha sido notificado emplazamiento para declarar, debe liquidar y pagar una sanción por extemporaneidad por cada mes o fracción de mes calendario de retardo, equivalente al diez por ciento (10%) del total del impuesto a cargo, sin exceder del doscientos por ciento (200%) del valor del impuesto.

La entidad viene realizando el proceso de depuración de esta cuenta ya que son valores que se registraron en su momento cuando se contempla la implementación

de norma internacional y que corresponde al rubro de multas de tránsito, debido a la complejidad de la misma ha sido tedioso y lento este proceso.

La cuenta de intereses fue llevada a comité de sostenibilidad donde se explica que esta partida corresponde al registro realizado en el 2018 cuando la entidad hizo la transición a norma internacional donde no se encontró soporte donde se identificará los morosos y el procedimiento realizado para el registro de dicha partida y que a la fecha a quedado estática, que al igual la integración del sistema financiero, no estaba direccionada a que esta partida fuera disminuyendo en el momento que el contribuyente cancelara la deuda lo que se estipula, el comité de sostenibilidad propone que este partida fuere reversara de forma que los estados financieros en la parte de sus activos reflejaran la realidad, al igual estos pueden ser condonados, si por ordenanza es determinado estos descuentos.

Para ambas situaciones, la sanción se cobra sin perjuicio de los intereses moratorios que origina el incumplimiento en el pago del impuesto a cargo del contribuyente, agente retenedor, responsable o declarante. Cuando en la declaración tributaria no resulta impuesto a cargo, la sanción procedente corresponde a la sanción mínima establecida en el Estatuto.

7.1.2. Transferencias por cobrar

Las transferencias por cobrar representan el valor de los derechos adquiridos por el Departamento de Norte de Santander, originados en recursos recibidos sin contraprestación, que provienen, entre otros, del Sistema General de Participaciones, del Sistema General de Regalías y del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Representan el **12,96%** de las cuentas por cobrar. Los conceptos que conforman las transferencias por cobrar son los siguientes:

Tabla 13. Transferencias por Cobrar Fuente: Sistema de información

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA			%
	CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	492.393.030.167,24	452.673.761.267,49	52.004.513.390,75	1149%
1.3.37.02	Sistema general de regalías	420.116.301.085,00	396.235.501.083,25	23.880.800.001,75	603%
1.3.37.06	Sistema general de participaciones - participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las	45.029.377.262,00	40.624.295.852,00	4.405.081.410,00	1084%
1.3.37.10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y	1.438.766.016,00	2.290.623.019,00	-851.857.003,00	-3719%
1.3.37.12	OTRAS TRANSFERENCIAS	25.808.585.804,24	13.523.341.313,24	12.285.244.491,00	9084%
	OTRAS TRANSFERENCIAS -Convenios	25.808.585.804,24	13.523.341.313,24	12.285.244.491,00	9084%

Fuente: Sistema de información ERP/TNS PORTAL

Las transferencias por cobrar presentan un incremento del 142.98% para el año 2024 en comparación con el año anterior, en términos absolutos el mayor incremento lo aportó la categoría Sistemas General de Participaciones-Fonpet con \$16.211.632.574,00, que corresponde al 56.26% de las cuentas por cobrar por transferencia, luego Sistema General de Regalía por valor de \$ 420.116.301.085 y SGP agua potable por valor de \$ 21.438.766.016.00 que corresponde a la última doceava por girar según documento de distribución SGP 84-2024 y por concepto de transferencia de los fondos principalmente para el desarrollo de proyectos de inversión que se vienen ejecutando.

- **El Sistema General de Regalías** es un esquema de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 191 del 2020 de la Contaduría General de la Nación, *“Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo”*, los recursos distribuidos mediante la instrucción de abono en cuenta (IAC) a las entidades beneficiarias de las regalías para cada una de las asignaciones, será contabilizado en una cuenta por cobrar al Sistema General de Regalías. Esta cuenta por cobrar disminuye con la ejecución de los proyectos de inversión y con los gastos de fortalecimiento.

A 31 de diciembre del 2024, las cuentas por cobrar por los recursos del Sistema general de regalías comprenden el 126.61% del total de las cuentas de transferencias por cobrar y asciende a \$ 420.116.301.085.00, valor que es 8.30% mayor al saldo del año inmediatamente anterior, lo cual obedece a mayores recursos asignados para ejecuciones de proyectos de inversión en la vigencia 2023-2024 y proyectos que vienen en ejecución desde años anteriores.

- **Sistema General de Participaciones** está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001.

La asignación especial del SGP para -FONPET 2,9%, registra el mayor saldo, \$45.029.377.262.00 correspondiente a la cuenta por cobrar de la última doceava de

2023 más las doce doceavas del 2024, asignado y distribuido mediante documentos de distribución del SGP así:

Tabla 14. Transferencias por cobrar para FONPET (Pesos Colombianos)

CONCEPTOS	VALOR
FONPET Asignaciones Especiales	45.029.377.262,00
Once Doceava 2024	37.911.801.722,00
Ultima Doceava 2024	2.666.750.063,00
Ultima Doceava 2023	4.450.825.477,00

Fuente: Sistema de información ERP/SICODIS

Agua potable y saneamiento básico corresponde a la última doceava del giro del 2024, distribuida mediante documento de distribución del SGP por parte de Planeación Nacional, por valor de \$21.476.158.404.24 y representan 58.81% del total de las transferencias por cobrar.

7.1.3. Otras Cuenta Por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar del Departamento de Norte de Santander abarcan derechos adquiridos en transacciones con contraprestación; entre las cuales se encuentran cuotas partes de pensiones, esquemas de cobro, indemnizaciones, intereses de mora, arrendamientos, otras cuentas por cobrar y deterioro acumulado de estas cuentas. Del total de las otras cuentas por cobrar corresponde a cuotas partes de pensiones por valor \$ 2.075.049.460.02 se originan en un derecho crediticio a favor del Departamento de Norte de Santander que ha reconocido y pagado una mesada pensional, la que a su vez puede repetir contra las demás entidades obligadas al pago a prorrata del tiempo laborado o de los aportes efectuados, de conformidad con lo señalado en los Decretos 2921 de 1948 y 1848 de 1969, en las Leyes 33 de 1985 y 71 de 1988. Estas cuentas corresponden a los derechos que tiene el Departamento por cobrar a otras entidades donde hayan laborado los pensionados con las que concurre para el pago de mesadas pensionales. Las cuotas partes pensionales se actualizan con los valores certificados por la Dirección de Compensación y Sistema Pensional.

Tabla 15. Otras Cuentas por Cobrar: Sistema de información

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2xy2			DETERIOR O ACUMULA DO 2xy2 %
		CONCEPTO	2.024	2.023	
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	11.038.163.102,24	13.131.488.457,32	-2.093.325.389,08	(72,6)
1.3.84.04	Cartera improductiva adquirida	316.907.564,00	316.907.564,00	0,00	0,0
1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones	2.075.049.460,02	3.434.408.352,61	-1.359.358.892,59	(39,6)
1.3.84.14	Dividendos y participaciones por cobrar	34,00			
1.3.84.16	Enajenación de activos	412.822.400,00	412.822.400,00	0,00	0,0
1.3.84.21	Indemnizaciones	86.461.360,63	86.461.360,63	0,00	0,0
1.3.84.32	Responsabilidades fiscales	14.850.000,00	14.850.000,00	0,00	0,0
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	0,00	0,00	0,00	0,0
1.3.84.40	Rendimientos de recursos del sistema general de regalías	1.411.546.397,00	2.077.807.267,00	-666.260.870,00	(32,1)
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	6.720.525.886,59	6.788.231.513,08	-67.705.626,49	(1,0)
	Otras cuentas por cobrar	6.720.525.886,59	6.788.231.513,08	-67.705.626,49	(1,0)

Fuente: Sistema de información ERP/TNS PORTAL

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NO APLICA

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Los inventarios comprenden los bienes adquiridos por el Departamento de Norte de Santander con la intención de ser comercializados, o consumidos en actividades de prestación de servicios, o vendidos o distribuidos sin contraprestación para el desarrollo de funciones de cometido estatal.

Para la vigencia 2024, ascienden a \$4.228.271.808,62 de los cuales \$2.464.206.132,62 corresponden al Departamento de Norte de Santander y hacen parte de maquinaria y elementos de ferretería y elementos de aseo y cafetería, los cuales se distribuyen o consumen durante la vigencia.

Los inventarios presentan una variación negativa del -0.57% por un valor de \$ -5.687.271.157.28 con respecto a la vigencia 2023, los cuales provienen del consumo y entrega realizado a través de contratos y donaciones.

Tabla 16. Inventarios: Sistema de información

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
1.5	Db	INVENTARIOS	4.228.271.808,62	9.915.542.965,90	-5.687.271.157,28	-0,57
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	2.464.206.132,62	7.543.509.135,15	-5.079.303.002,53	-0,67
1.5.14	Db	Materiales y suministros	1.764.065.676,00	2.372.033.830,75	-607.968.154,75	-0,26

Fuente: Sistema de información ERP/TNS PORTAL

Corresponde a inventario que la entidad adquiere para el consumo o distribución.

9.1 Bienes y Servicios

En esta partida se registran las compras que se realizan para el normal funcionamiento de la entidad las cuales se registran dicha entradas desde el módulo de almacen y que son de consumo para la entidad o que serán entregados sin contraprestación a otras entidades públicas de las cuales se registra la correspondiente salida del bien o servicio

Tabla. Detalle saldos y movimientos Inventarios (Pesos Colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	7.543.509.135,15	2.372.033.830,75	9.915.542.965,90
+ ENTRADAS (DB):	7.941.200.570,32	3.064.702.067,4	11.005.902.637,7
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	7.941.200.570,32	3.064.702.067,4	11.005.902.637,7
+ Precio neto (valor de la transacción)	7.941.200.570,32	3.064.702.067,4	11.005.902.637,7
- SALIDAS (CR):	13.020.503.572,9	3.672.670.222,2	16.693.173.795,02
DISTRIBUCIÓN GRATUITA	13.020.503.572,9	3.672.670.222,2	16.693.173.795,02
+ Valor final del inventario distribuido	13.020.503.572,9	3.672.670.222,17	16.693.173.795,02
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	2.464.206.132,6	1.764.065.676,0	4.228.271.808,62
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	2.464.206.132,6	1.764.065.676,0	4.228.271.808,62

Fuente: Sistema de información ERP/TNS PORTAL

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Composición

Las propiedades, planta y equipo del Departamento de Norte de Santander corresponden a los activos tangibles que se utilizan para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; así como los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento, también se reconocen los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. Estos activos del Departamento de Norte de Santander están clasificados en este rubro porque se espera usarlos por más de 12 meses, no se esperan vender en el curso de las actividades ordinarias y poseen un costo individual superior a 2 SMMLV1, adicionalmente están sujetos a depreciaciones, excepto los terrenos, así como a pruebas de deterioro de valor. En cumplimiento a lo anterior, las propiedades, planta y equipo del Departamento de Norte de Santander se componen de los rubros y saldos definidos en la siguiente tabla:

Tabla.. Propiedad, Planta y Equipo (Pesos Colombianos)

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
1,6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	425.654.812.997,19	394.989.161.814,18	350.845.722.718,91	88,82%
1.6.05	Db	Terrenos	166.967.665.807,43	164.229.676.455,07	2.737.989.352,36	1,67%
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	115.466.863,00	0,00	115.466.863,00	0,00%
1.6.15	Db	Construcciones en curso	50.664.353.296,22	49.281.174.868,22	1.383.178.428,00	2,81%
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	7.946.382.076,84	7.558.595.632,63	387.786.444,21	5,13%
1.6.40	Db	Edificaciones	175.632.947.080,23	171.897.208.926,45	3.735.738.153,78	2,17%
1.6.45	Db	Plantas, ductos y túneles	5.265.230.744,63	5.265.230.744,63	0,00	0,00%
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipos	44.257.654.641,39	26.204.034.937,33	18.053.619.704,06	68,90%
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	65.988.469,20	65.988.469,20	0,00	0,00%
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de ofi	35.716.517.188,33	7.358.196.647,61	28.358.320.540,72	385,40%
1.6.70	Db	Equipo de omunic y computación	67.373.035.621,67	32.138.217.694,39	35.234.817.927,28	109,64%
1.6.75	Db	Equipo de transporte	21.525.032.695,91	21.269.434.058,76	255.598.637,15	1,20%
1.6.80	Db	Equipo de comedor y coc	2.284.751.680,81	30.977.979,44	2.253.773.701,37	7275,41%
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	7.929.822.599,48	484.125.280,96	7.445.697.318,52	1537,97%
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-160.086.920.160,95	90.792.684.273,51	-250.879.604.434,46	-276,32%
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-3.115.607,00	1.015.607,00	-4.131.214,00	-406,77%

Fuente: Oficina de Almacén/Sistema información financiera TNS PORTAL/ERP

La cuenta Propiedad Planta y Equipos disminuyó con respecto a 2023 en \$ 350.845.161.814.18, de acuerdo a lo registrado por el departamento de Almacén.

La propiedad planta y equipo está conformado por: Bienes Inmuebles y muebles

Bienes Inmuebles: Conformado por terrenos, Construcciones en curso, edificaciones, plantas ductos y túneles

Terrenos

Este rubro contable se encuentra conformado por los predios urbanos y rurales en los cuales están construidos las diferentes edificaciones, los destinados a futuras construcciones, así como los predios con destinación ambiental y con uso futuro indeterminado. También incluye los terrenos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo. Los terrenos están conformados por Urbanos con un valor de \$ 148.165.601.988.53 y rurales por valor de \$16.125.658.110.50 y con destino ambiental por \$2.509.487.952,04

Tabla. Terrenos (Pesos Colombianos)

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
TERRENOS	166.967.665.807,43	164.229.676.455,07	2.737.989.352,36	1,67
URBANOS	148.265.929.084,86	147.656.100.475,53	609.828.609,33	0,41
RURALES	16.192.248.770,53	14.064.088.027,50	2.128.160.743,03	15,13
TERRENOS CON DESTINACION AM	2.509.487.952,04	2.509.487.952,04	0,00	0,00

Fuente: Oficina de Almacén/Sistema información financiera TNS PORTAL/ERP

Edificaciones

Pertencen a este rubro, las construcciones y edificaciones tales como edificios, casas, bodegas, locales, oficina, fábricas, colegios, escuelas, clínicas, hospitales, casetas, campamentos e infraestructura portuaria, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o la prestación de servicios.

La vida útil de estos activos se determina de acuerdo con el criterio de un experto, la experiencia en el control y gestión de dichos activos por parte del Departamento de Norte de Santander y el periodo de tiempo en que se espera usar el activo hasta que cumpla las condiciones para la baja en cuentas. El método de depreciación utilizado para estos bienes es el de línea recta y se estima que estos bienes brinden un potencial de servicio y/o beneficios económicos al Departamento de Norte de Santander durante 100 años aproximadamente.

El Departamento de Norte de Santander realiza las gestiones pertinentes para revisar las vidas útiles de los bienes inmuebles cumpliendo con los lineamientos establecidos por las Políticas Contables y de esta manera reflejar la realidad económica de los mismos. Es de resaltar que son activos sometidos a constantes mantenimientos preventivos y correctivos.

De la misma forma el área de almacén quien es la encargada de la custodia, revisión y manejo de entradas y salidas de cada uno de los bienes viene realizando un proceso de actualización de los bienes que conforman y que están bajo la dirección y manejo del departamento, así como el inventario de los mismo de manera que se pueda conciliar cifras con contabilidad,

medida que se ha tomado con la actualización y migración de la información a la nueva plataforma financiera en el manejo de activos fijos, de forma que las áreas puedan conciliarse y se tengan en forma real del valor de los bienes, de igual manera se está actualizando la política contable y política operativa.

Tabla 20. Edificaciones (Pesos Colombianos)

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
EDIFICACIONES	175.632.947.080,23	171.897.208.926,45	3.735.738.153,78	2,17
EDIFICIOS Y CASAS	41.589.405.385,10	41.589.405.385,10	0,00	0,00
OFICINAS	539.157.762,36	539.157.762,36	0,00	0,00
LOCALES	118.980.450,00	118.980.450,00	0,00	0,00
COLEGIOS Y ESCUELAS	87.947.585.175,84	84.211.847.022,06	3.735.738.153,78	4,44
CLINICAS Y HOSPITALES	27.067.092,00	27.067.092,00	0,00	0,00
PARQUEADEROS Y GARAJES	1.528.601.360,00	1.528.601.360,00	0,00	0,00
INSTALACIONES DEPORTIVAS Y R	40.930.680.576,93	40.930.680.576,93	0,00	0,00
EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DE	1.859.144.994,00	1.859.144.994,00	0,00	0,00
OTRAS EDIFICACIONES	1.092.324.284,00	1.092.324.284,00	0,00	0,00

Fuente: Oficina de Almacén/Sistema información financiera TNS PORTAL/ERP

Plantas Ductos y Túneles

Representa el valor de las plantas, ductos y túneles empleados para la producción de bienes la prestación de servicios. También incluye las plantas, ductos y túneles de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo. Se registra el costo incurrido por la entidad en la adquisición o construcción de acueductos, plantas y redes necesarios en la actividad del objeto social.

Tabla 21. Plantas Ductos y Túneles (Pesos Colombianos)

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
PLANTAS,DUCTOS Y TUNELES	5.265.230.744,63	5.265.230.744,63	0,00	0,00
PLANTAS DE GENERACION	134.494.772,63	134.494.772,63	0,00	0,00
PLANTAS DE TRATAMIENTO	4.546.563.387,00	4.546.563.387,00	0,00	0,00
SUBESTACIONES Y/O ESTACIONES	584.172.585,00	584.172.585,00	0,00	0,00

Fuente: Oficina de Almacén/Sistema información financiera TNS PORTAL/ERP

Construcciones en Curso

En este rubro se encuentran registrados los costos y demás cargos incurridos durante el proceso de construcción de las obras civiles para la construcción de los proyectos de inversión realizados por EIC Faro Catatumbo que a 31 de diciembre de 2024 estas obras ascienden a \$2.132.278.19 y se encuentra en proceso de ejecución y liquidación, así mismo mejoras de vías y obras en convenio con otras entidades.

Tabla 22. Construcciones en curso (Pesos Colombianos)

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
CONSTRUCCIONES EN CURSO	50.664.353.296,22	49.281.174.868,22	2.132.278.743,19	4,52
EDIFICACIONES	1.177.092.103,80	1.177.092.103,80	0,00	0,00
OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	49.487.261.192,42	48.104.082.764,42	2.132.278.743,19	4,64

Fuente: Oficina de Almacén/Sistema información financiera TNS PORTAL/ERP

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

En el presente apartado se describen las propiedades, planta y equipo (inmuebles) del Departamento de Norte de Santander, por medio de la conciliación de los valores en libros al principio y al final del periodo:

Tabla 23. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles (Pesos Colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	166.967.665.807,43	175.283.636.752,83	5.265.230.744,63	347.516.533.304,89
+ ENTRADAS (DB):	0,00	349.310.327,40	0,00	349.310.327,40
Donaciones recibidas	0,00	349.310.327,40	0,00	349.310.327,40
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00	0,00
Baja en cuentas	0,00	0,00		0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	166.967.665.807,43	175.632.947.080,23	5.265.230.744,63	347.865.843.632,29
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	166.967.665.807,43	175.632.947.080,23	5.265.230.744,63	347.865.843.632,29
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	33.957.826.729,77	2.495.947.626,86	36.453.774.356,63
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	32.616.406.508,03	2.333.206.211,64	34.949.612.719,67
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,00	1.341.420.221,74	162.741.415,22	1.504.161.636,96
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	593.543,00	0,00	0,00	593.543,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	593.543,00	0,00	0,00	593.543,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	166.967.072.264,43	141.675.120.350,46	2.769.283.117,77	311.411.475.732,66
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00	19,33	47,40	10,48
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Sistema información financiera TNS PORTAL/ERP

Otras revelaciones

En el periodo contable el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de la propiedad, planta y equipo del Departamento de Norte de Santander fue nulo.

Cabe mencionar que para la presente vigencia no se poseen propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos; así mismo no se poseen propiedades, planta y equipo inmersas en los acuerdos de concesión.

Bienes Muebles: Los bienes muebles hace parte el grupo de maquinaria y equipo, medico científico, muebles, enseres y equipos de oficina, equipo de computación y comunicación, equipo de transporte, y equipo de oficina.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Bienes Muebles

En el presente apartado se describen las propiedades, planta y equipo (muebles) del Departamento de Norte de Santander, por medio de la conciliación de los valores en libros al principio y al final del periodo:

Tabla 24. Detalle saldos y movimientos PPE muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	43.664.209.814,23	67.246.134.394,49	21.525.032.695,91	65.988.469,20	35.373.164.437,41	7.951.961.204,96	2.252.940.924,44	178.079.431.940,64
+ ENTRADAS (DB):	1.260.388.214,61	526.605.392,22	0,00	0,00	656.700.086,92	33.942.556,52	69.122.500,37	2.546.758.750,64
Adquisiciones en compras	1.260.388.214,61	526.605.392,22	0,00	0,00	656.700.086,92	33.942.556,52	69.122.500,37	2.546.758.750,64
- SALIDAS (CR):	666.943.387,45	399.704.165,04	0,00	0,00	313.347.336,00	56.081.162,00	37.311.744,00	1.473.387.794,49
Baja en cuentas	666.943.387,45	399.704.165,04	0,00	0,00	313.347.336,00	56.081.162,00		1.436.076.050,49
Otras salidas de bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.311.744,00	37.311.744,00
* Bienes entregados sin contraprestación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.311.744,00	37.311.744,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	44.257.654.641,39	67.373.035.621,67	21.525.032.695,91	65.988.469,20	35.716.517.188,33	7.929.822.599,48	2.284.751.680,81	179.152.802.896,79
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	44.257.654.641,39	67.373.035.621,67	21.525.032.695,91	65.988.469,20	35.716.517.188,33	7.929.822.599,48	2.284.751.680,81	179.152.802.896,79
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	21.928.655.515,95	60.830.668.568,68	12.289.963.517,88	20.628.471,00	24.988.307.975,45	2.123.439.076,67	1.383.339.162,69	123.565.002.288,32
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	21.296.731.243,57	60.888.408.517,56	12.149.081.370,93	17.388.471,00	24.723.308.698,12	2.047.400.178,48	1.327.473.746,39	122.449.792.226,05
+ Depreciación aplicada vigencia actual	699.831.033,87	732.518.233,38	140.882.146,95	3.240.000,00	416.533.814,70	78.872.382,19	56.180.015,30	2.128.057.626,39
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos								0,00
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos								0,00
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	67.906.761,49	790.258.182,26	0,00	0,00	151.534.537,37	2.833.484,00	314.599,00	1.012.847.564,12
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	286.606,00	66.268,00	0,00	0,00	35.094,00	0,00	0,00	387.968,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	286.606,00	66.268,00	0,00	0,00	35.094,00	0,00	0,00	387.968,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	22.328.712.519,44	6.542.300.784,99	9.235.069.178,03	45.359.998,20	10.728.174.118,88	5.806.383.522,81	901.412.518,12	55.587.412.640,47
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	49,55	90,29	57,10	31,26	69,96	26,78	60,55	68,97
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Sistema información ERP

La gobernación está adelantando actualización de los bienes muebles en el proceso de conciliación con todas las dependencias y con el área contable, teniendo como herramienta el nuevo módulo de activos fijos en portal y así tener la información depurada y conciliada.

10.3. Estimaciones Contables

Método de depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo del Departamento de Norte de Santander se determina sobre el valor de los activos o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil, por lo cual el método de depreciación aplicable es lineal y se encuentra en función del tiempo en años que se espera usar el activo.

Depreciación acumulada (CR)

Los saldos más representativos de la depreciación acumulada corresponden a la maquinaria y equipo, edificaciones, equipos de comunicación y computación y equipos de transporte, tracción y elevación.

A continuación, se muestran los diferentes rubros de la depreciación acumulada:

Tabla 25. Depreciación acumulada

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-160.086.920.160,95	-90.792.684.273,51	-67.171.167.694,13	73,98
EDIFICACIONES	-33.957.826.729,77	-27.070.550.091,12	-6.887.276.638,65	25,44
PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	-2.495.947.626,86	-1.835.491.466,13	-660.456.160,73	35,98
MAQUINARIA Y EQUIPO	-21.928.655.515,95	-10.448.375.584,76	-11.480.279.931,19	109,88
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	-20.628.471,00	-7.668.471,00	-12.960.000,00	169,00
MUEBLES, ENSERES Y EQUI. DE OFIC	-24.988.307.975,45	-7.305.097.415,59	-17.683.210.559,86	242,07
EQUIPO. DE COMUNIC. Y COMPUTACIO	-60.830.668.568,68	-32.743.472.752,38	-28.087.195.816,30	85,78
EQUIPO DE TRANSPORTE TRAC. ELEV	-12.289.963.517,88	-11.358.157.809,65	-931.805.708,23	8,20
EQUIPO DE COMEDOR Y COCINA	-1.383.339.162,69	-23.499.799,52	-1.359.839.363,17	5.786,60
SEMOVIENTES Y PLANTAS	-68.143.516,00	0,00	-68.143.516,00	0,00
BIENES DE ARTE Y CULTURA	-2.123.439.076,67	-370.883,36	-2.123.068.193,31	572.435,55

Fuente: Sistema de información ERP/TNS PORTAL

Vida útil

La estimación de las vidas útiles se encuentra determinada por el criterio de un experto, la experiencia del Departamento de Norte de Santander y el periodo de tiempo que se espera usar el activo hasta que cumpla las condiciones para la baja en cuentas. A continuación, se puede visualizar el rango de vidas útiles definido para cada clase de propiedades planta y equipo.

Tabla 26. Vida Útil Bienes inmuebles e inmuebles

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1.0	10.0
	Equipos de comunicación y computación	1.0	3.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.0	10.0
	Equipo médico y científico	1.0	5.0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.0	10.0
INMUEBLES	Terrenos	0.0	0.0
	Edificaciones	1.0	100.0
	Plantas, ductos y túneles	1.0	100.0
	Construcciones en curso	1.0	100.0
	Redes, líneas y cables	1.0	100.0
	Plantas productoras	1.0	100.0

Fuente: Manual de Políticas Contables

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICO Y CULTURALES

Composición

Los bienes de uso público abarcan los activos controlados por el Departamento de Norte de Santander destinados al servicio permanente de la colectividad para el uso, goce y disfrute, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su uso. Se caracterizan por ser inalienables, imprescriptibles e inembargables. Son ejemplos: la red vial, los parques recreativos, las bibliotecas, hemerotecas públicas y las plazas.

Por otra parte, los bienes históricos y culturales abarcan los bienes tangibles controlados por el Departamento de Norte de Santander, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, que la colectividad reconoce como parte de su memoria e identidad y que tengan acto administrativo que los declare como bien histórico y cultural.



En cumplimiento a lo anterior, los bienes de uso público e históricos y culturales del Departamento de Norte de Santander se componen por los siguientes rubros:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	77.871.124.958,57	74.507.782.542,09	3.798.225.583,52	0,05
1.7.05	Db	Bienes de uso público en construcción	12.844.087.112,58	12.844.087.112,58	0,00	0,00%
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	107.604.818.887,46	104.024.034.887,46	3.580.784.000,00	3,44%
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales	4.077.268.560,00	4.077.268.560,00	0,00	0,00%
1.7.21	Db	Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura	647.198.744,00	647.198.744,00	0,00	0,00%
1.7.85	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	47.302.248.345,47	47.084.806.761,95	217.441.583,52	0,46%
1.7.85.01	Cr	Depreciación: Red carretera	-46.263.409.243,02	46.214.104.789,86	-92.477.514.032,88	-200,11%
1.7.85.10	Cr	Depreciación: Bibliotecas	-55.696.530,65	55.696.530,65	-111.393.061,30	-200,00%
1.7.85.13	Cr	Depreciación: Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura	-95.133.776,40	53.640.126,12	-148.773.902,52	-277,36%
1.7.85.90	Cr	Depreciación: Otros bienes de uso público en servicio	-888.008.795,40	761.365.315,32	-1.649.374.110,72	-216,63%

11.1 Bienes de uso público (BUP)

En este grupo está registrado el valor de las inversiones efectuadas por la Gobernación en las vías de comunicación, de conformidad lo establecido por la Secretaría de Vías, del posible costo de las mismas, por valor de **\$77.871.124.958.57** las cuales se amortizan de acuerdo a la normatividad legal.

11.1.1. Estimaciones contables Bienes de uso público

Depreciación acumulada Bienes de Uso Público

La depreciación de un bien de uso público inicia cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del Departamento de Norte de Santander. Ésta se distribuye sistemáticamente por el valor depreciable de los bienes de uso público a lo largo de la vida útil, mediante la aplicación del método de depreciación lineal, el cual se aplica uniformemente en todos los periodos y continúa siendo el mismo, toda vez que, no se produjeron cambios en el patrón esperado de consumo del potencial de servicio incorporado en el activo.



En cumplimiento de lo mencionado, la tabla Depreciación acumulada bienes de uso público muestra su composición con los respectivos saldos para cada vigencia contable

	CONCEPTO	2024	2023
1.7.85	AMORTIZ.ACUM.BIENES BENF.USO P	47.302.248.345,47	47.084.806.761,95
1.7.85.01	RED TERRESTRE	46.263.409.243,02	46.214.104.789,86
1.7.85.10	BIBLIOTECAS	55.696.530,65	55.696.530,65
1.7.85.13	BIENES DE USO PÚBLICO REPRESENTADOS EN BIENES DE ARTE Y CULTURA	95.133.776,40	53.640.126,12
1.7.8590	OTROS BIENES DE BENEF.USO PUBL	888008795,4	761365315,3

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NO APLICA

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NO APLICA

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.

Composición

Hacen parte de este grupo los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el Departamento de Norte de Santander tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables, no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses. Los activos intangibles del Departamento de Norte de Santander lo componen los siguientes rubros y saldos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	3.413.663.191,55	2.656.950.371,50	756.712.820,05	28,48%
1.9.70	Db	Activos intangibles	11.395.386.616,98	9.906.385.606,40	1.489.001.010,58	15,03%
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-7.981.723.425,43	-7.249.435.234,90	-732.288.190,53	10,10%

14.1. Detalle de Saldos y movimientos

A continuación, se describen los activos intangibles del Departamento de Norte de Santander por medio de la conciliación de los valores en libros al principio y final del periodo contable:

Tabla. Detalle saldos y movimientos Activos Intangibles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	7.402.886.519,4	2.503.499.087,0	9.906.385.606,4
+ ENTRADAS (DB):	3.384.701,0	381.376.894,0	384.761.595,0
Adquisiciones en compras	3.384.701,0	381.376.894,0	384.761.595,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0
Baja en cuentas	0,0	0,0	0,0
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	7.406.271.220,4	2.884.875.981,0	10.291.147.201,4
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0
SALDO FINAL = (Subtotal + Cambios)	7.406.271.220,4	2.884.875.981,0	10.291.147.201,4
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	6.811.931.093,9	422.734.253,8	7.234.665.347,7
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	6.760.194.625,3	422.734.253,79	7.182.928.879,1
+ Amortización aplicada vigencia actual	51.736.468,60	0,0	51.736.468,6
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,0	0,0
VALOR EN LIBROS = (Saldo final - AM - DE)	594.340.126,5	2.462.141.727,2	3.056.481.853,7
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	92,0	14,7	70,3
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0

14.2. Estimaciones contables

Amortización acumulada

La amortización de los Activos Intangibles del Departamento de Norte de Santander se encuentra en función de la vida útil, el valor residual y el método de amortización utilizado es el lineal, el cual se aplica de forma uniforme en todos los periodos.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	6.811.931.093,9	422.734.253,8	7.234.665.347,7
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	6.760.194.625,3	422.734.253,79	7.182.928.879,1
+ Amortización aplicada vigencia actual	51.736.468,60	0,0	51.736.468,6
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS	594.340.126,5	2.462.141.727,2	3.056.481.853,7
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	92,0	14,7	70,3

La variación de la amortización acumulada se explica en gran parte por los ajustes y depuraciones del saneamiento realizado sobre el rubro de intangibles

Vidas útiles

La vida útil de la mayoría de los activos intangibles del Departamento de Norte de Santander es finita, toda vez que se consideró el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales. En la actualidad se asignaron vidas útiles que están estimadas entre los 3 y los 15 años.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NO APLICA

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.

Composición

En otros derechos y garantías, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos

administrativos del Departamento de Norte de Santander También se incluyen los recursos controlados por el Departamento que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Este grupo está compuesto por:

Tabla. Composición de los Otros derechos y garantías

CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.417.560.623.398,68	1.246.987.961.872,61	186.536.108.376,93	13,16%
1.9.04	Db	Plan de Activos para beneficios posempleo	1.072.865.862.845,52	962.607.874.813,70	110.257.988.031,82	10,28%
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	2.824.032,00	0,00	2.824.032,00	100,00%
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	3.227.171.962,87	3.230.027.775,87	-2.855.813,00	-0,09%
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	239.499,00	239.499,00	0,00	0,00%
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	157.950.565.998,10	153.784.829.135,12	4.165.736.862,98	2,64%
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	21.860.970.082,02	18.846.590.878,19	3.014.379.203,83	13,79%
1.9.26	Db	Derechos en fideicomiso	26.053.025.758,58	26.053.025.772,34	-13,76	0,00%
1.9.86	Db	Activos diferidos	132.098.663.007,04	82.465.373.998,39	49.633.289.008,65	37,57%
1.9.51	Db	Propiedades de inversion	87.637.022,00	0	87.637.022,00	100,00%
1.9.70	Db	activos intangibles	11.395.386.616,98	0	11.395.386.616,98	100,00%
1.9.75	Db	Amortizacion acumulada de activos (CR)	7.981.723.425,43	0	7.981.723.425,43	100,00%

Corresponde a avances y anticipos de convenios con fiducia y entidades del Estado, así como los dineros correspondientes a ejecutores de convenio de regalías los cuales fueron aprobados por las OCAD regionales

En esta cuenta están los recursos destinados para pos empleo de los empleados de la gobernación del norte de Santander, como los recursos manejados en los distintos convenios con las entidades externas.

16.1. Plan de activos para beneficios a empleados.

Los Beneficios a los Empleados comprenden las retribuciones que el Departamento de Norte de Santander proporciona a sus servidores públicos a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios incluyen tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Composición

Los Beneficios a empleados representan el 68,83% del total de los pasivos y registran un saldo para la vigencia 2024 de \$1.307.789.467.020.23 de los cuales \$63.297.103.434.87 corresponden a la porción corriente y \$2.986.380.984.00 a la no corriente. Los componentes se describen en la siguiente tabla:

Tabla. Beneficios a los empleados

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.307.789.467.020,23	1.053.889.299.613,95	253.900.167.406,28	24,09
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	63.237.103.434,87	85.827.511.054,61	-22.590.407.619,74	-26,32
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	2.986.380.984,00	529.583.202,00	2.456.797.782,00	463,91
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	1.241.565.856.701,36	967.532.079.457,34	274.033.777.244,02	28,32
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	125.900,00	125.900,00	0,00	0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	1.072.865.862.845,52	962.607.874.813,70	110.257.988.031,82	11,45
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	1.072.865.862.845,52	962.607.874.813,70	110.257.988.031,82	11,45
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	234.923.604.174,71	91.281.424.800,25	143.642.179.374,46	157,36
(+) Beneficios		A corto plazo	63.237.103.434,87	85.827.511.054,61	-22.590.407.619,74	-26,32
(-) Plan de Activos		A largo plazo	2.986.380.984,00	529.583.202,00	2.456.797.782,00	463,91
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00	0,00
		Posempleo	168.700.119.755,84	4.924.330.543,64	163.775.789.212,20	3325,85

Fuente: Sistema de información ERP/TNS PORTAL

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público remite Carta Circular con radicado No. 2-20022-008274, donde da instrucciones a las Entidades Territoriales sobre la reorientación de las rentas que constituyen aportes al FONPET. Bajo esta instrucción, el Departamento de Norte de Santander decide descogerse al Modelo de Administración Financiera 2023 y acceder a reorientar sus rentas.

El saldo del Plan de activos para beneficios a empleados, está representado principalmente en los recursos girados al FONPET, los cuales están reconocidos dentro del Plan de activos para beneficios posempleo en el grupo de Derechos en Fideicomiso, el cual es actualizado y conciliado mensualmente con la información registrada en la página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con la observación de que la página del Ministerio cerro el ingreso y consulta del mismo y poder actualizar el cálculo actuarial el cual está contemplado con cierre a septiembre del 2024.

Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo: El plan de activos representa el valor de los activos destinados a la atención de las obligaciones por



beneficios a los empleados que se van a liquidar en un periodo superior a un año para cubrir esta obligación.

La composición de los beneficios a empleados a largo plazo a 31 de diciembre de 2023 está asociado a obligaciones futuras para el pago de las cesantías retroactivas, reconocidas con fundamento en lo establecido en los artículos 17 de la Ley 6ª de 1945, 1º del Decreto 2767 de 1945, 1º y 2º de la Ley 65 de 1946, 2º y 6º del Decreto 1160 de 1947 y 2º del Decreto 1252 de 2002, lo cual es aplicable a aquellos trabajadores vinculados antes del 30 de diciembre de 1961.

16.2. Recursos entregados en administración.

Los recursos entregados en administración, tienen su origen en la celebración de contratos o convenios con otras entidades, ya sea en administración o en encargos fiduciarios, con el propósito que se cumpla una finalidad específica y sobre los cuales el Departamento de Norte de Santander tiene la capacidad de definir su uso para obtener un potencial de servicio o para generar beneficios económicos futuros, los cuales se pueden materializar en el pago de obligaciones a cargo del Departamento o en la obtención de ingresos o financiación.

Actualmente se tienen convenios con IFinorte, Fonade, Fiduciaria Popular, Fiduprevisora, PA Fondo Francisco José de Caldas Fiduprevisora SA.

Los Recursos entregados en administración constituyen para al cierre de la vigencia 2024 el 12.30% del total de los Otros derechos y garantías del Departamento de Norte de Santander se mantienen igual al 2023 principalmente con IFinorte.

El 40% de los Recursos entregados en administración corresponden a contratos o convenios suscritos con el Instituto para el Desarrollo del Departamento Norte de Santander IFINORTE, que para el cierre del año 2023.

Patrimonio Autónomo Consorcio FIA

CONSORCIO FIDUCIARIO conformado por Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management, entidades de servicios financieros con amplia experiencia y reconocimiento en el Sector Fiduciario, el cual tiene por objeto la administración del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIA, constituido para el recaudo, administración, garantía y pagos para el manejo de los recursos del Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad – Plan Departamental de Aguas, para todos los departamentos y municipios que decidan vincularse como fideicomitentes, incluyendo el PDA del Departamento de Norte de Santander.



Los recursos del Consorcio FIA provienen de recursos del Sistema General de Participaciones - SGP, Recursos Nación - Contrato Plan, recursos de las Corporaciones Autónomas Regionales (en los casos en que realizan aporte a proyectos), recursos de otras fuentes y los rendimientos de las carteras colectivas.

Los valores se actualizan con el informe de gestión mensual que remite el Consorcio FIA a la Gerencia de Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico.

El documento CONPES número 3463 del 12 de marzo de 2007 establece los lineamientos para la estructuración, la financiación y la ejecución de los planes departamentales de agua y saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los cuales se constituyen en la estrategia principal para implementar la política sectorial del Gobierno Nacional.

En concordancia con estos desarrollos normativos, el Decreto 1425 del 6 de agosto de 2019, mediante el cual se subroga el Decreto 1077 de 2015, en lo relacionado con los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA), establece que estos instrumentos financieros para el manejo de los recursos tendrán entre otros objetivos: “1. Ser mecanismo financiero para la administración de los recursos de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA), y de pago de las obligaciones que se adquieran para su formulación y ejecución” y “2. Apoyar la implementación del Plan Financiero”.

16.5. Activos diferidos

Representa el valor de los activos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de gastos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos.

En los activos diferidos se encuentran reconocidos aquellos activos asociados a los bienes inmuebles entregados bajo la modalidad de comodato, en donde se realiza una transferencia sustancial de riesgos y beneficios económicos o el potencial de servicio del activo al comodatario, caso en el cual se debe de reconocer el activo diferido por transferencias condicionadas.

Los activos diferidos que se encuentran en la cuenta 1986 representan el 8.579% por valor de \$ 132.098.663.007.04 del total de los Otros derechos y garantías del Departamento de Norte de Santander al cierre de la vigencia 2024. El aumento se explican a que corresponde a los recursos del Sistema General de Regalías asignados por comité de OCAD para ser beneficiario o ejecutores de los diferentes proyectos de inversión.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS**NO APLICA****NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION.****NO APLICA****NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA****NO APLICA****NOTA.20 PRÉSTAMOS POR PAGAR****Composición**

Son los recursos financieros recibidos por el Departamento de Norte de Santander para su uso, que se caracterizan porque se espere, a futuro, una salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Al cierre de la vigencia 2023, la deuda pública del Departamento de Norte de Santander presenta un saldo a costo amortizado de \$ 209.955.598.835.91

20.1. Revelaciones generales

El pasivo por préstamos de la Banca comercial que se encuentran en la cuenta 231401 se encuentra con un saldo DICIEMBRE 31 de 2023 de \$209.955.598.835.91

Tabla 8. Componentes Préstamos por pagar

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	209.955.598.835,91	233.133.187.648,75	-23.177.588.812,84	-9,94
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	209.955.598.835,91	233.133.187.648,75	-23.177.588.812,84	-9,94



Los préstamos por pagar presentan una disminución de -9.94% por valor de \$23.177.588.812.84 con respecto a la vigencia 2023 generado principalmente en el financiamiento interno y pagos de largo plazo con la banca comercial con el fin de cumplir con proyectos de inversión.

El Departamento de Norte de Santander cuenta con el área de Deuda Pública, el cual realiza todos los cálculos relacionados con los créditos, desde las tasas de interés con los cuales se pactan los créditos y son actualizadas diariamente a través de informes y matrices manejadas para control de la deuda de acuerdo con las tasas que operan en el mercado, consultadas en el portal del Banco de la República y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, hasta realizar algunas mediciones como el costo amortizado.

La tasa de interés efectiva de los préstamos por pagar se determina realizando un cálculo de la tasa que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición.

En la vigencia 2024 no se presentaron contingencias que ameritaran la adquisición de créditos de tesorería, por lo tanto, no se presentan saldos relacionados con Préstamos por pagar de Corto Plazo.

Los criterios establecidos para determinar las negociaciones y operaciones de crédito público, las de manejo de la deuda pública, sus asimiladas y conexas y la contratación directa de las mismas se reglamentan en la Ley 80 de 1993, el Decreto 2681 de 1993 y demás Decretos y Normas que las modifiquen y adicionen.

La tasa de interés efectiva de los préstamos por pagar se determina realizando un cálculo de la tasa que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición.

Las principales condiciones de los préstamos tienen plazos por encima de los 7 años y actualmente todos a la tasa están representadas en IBR TV.

Para la vigencia 2024 no se identificaron costos incrementales para ninguno de los créditos del Departamento.

A continuación, se detalla las entidades financieras con las cuales el Departamento de Norte de Santander ha adquirido recursos y su respectivo porcentaje de participación, las cifras están expresadas en valores nominales, no ha costo amortizado.

Tabla. Financiamiento interno largo plazo

	DESCRIPCIÓN	TOTAL
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	209.955.598.835,91
2314	Financiamiento interno de corto plazo	209.955.598.835,91
231401	Préstamos Banca Comercial	209.955.598.835,91
	OBLIGACION BBVA	55.264.461.161,66
	OBLIGACION BANCO POPULAR	23.494.486.340,00
	OBLIGACION BANCO BOGOTÁ	43.056.562.868,07
	OBLIGACION DAVIVIENDA	45.000.000.000,00
	OBLIGACION BANCO DE COLOMBIA	19.375.000.000,07
	OBLIGACION AV VILLAS	5.653.521.877,00
	OBLIGACION BANCO AGRARIO	18.111.566.589,11

Fuente: información suministrada por el área de Deuda Pública y Financiera

NOTA. 21 CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar son todas las obligaciones adquiridas por el Departamento de Norte de Santander con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Las obligaciones adquiridas por el Departamento de Norte de Santander comprenden adquisiciones y gastos en función de su cometido estatal.

Las cuentas por pagar para la vigencia 2024 presentan un saldo de \$ 65.279.228.539,54 y su composición se detalla en la siguiente tabla:

Tabla. Cuentas por pagar

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	65.279.228.539,54	76.276.748.075,09	-10.997.519.481,55	-14,42%
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	4.448.970.032,07	5.969.986.265,22	-1.521.016.233,15	-25,48%
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	12.381.005.758,32	30.887.434.378,13	-18.506.428.619,81	-59,92%
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	25.725.248.348,33	23.282.448.497,82	2.442.799.850,51	10,49%
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	9.706.875.509,19	926.931.778,93	8.779.943.730,26	947,20%
2.4.36	Cr	Retefuente e impuesto de timbre	3.837.824.315,98	2.620.303.654,63	1.217.520.661,35	46,46%
2.4.40	Cr	Impu, contrib y tasas por pagar	9.550.830,00	9.550.830,00	0,00	0,00%
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado	7.627.362,00	7.480.190,00	147.172,00	1,97%
2.4.60	Cr	Creditos judiciales	1.030.415.682,00	3.337.615.553,00	-2.307.199.871,00	-69,13%
2.4.90	Cr	Otras cuentns por pagar	8.131.710.755,65	9.234.996.927,36	-1.103.286.171,71	-11,95%

Fuente: Sistema de información ERP agregado



Respecto a la vigencia 2024, presentaron una disminución del 14.42% por valor de \$ 10.997.519.481.55 representado principalmente en transferencias por pagar adquiridas por el Departamento de Norte de Santander en el desarrollo normal de su cometido estatal y que están pendientes de pago al cierre de la vigencia 2024.

La programación del giro de las órdenes de pago recibidas por la tesorería se realiza teniendo en cuenta las prioridades de acuerdo con la ley, la fecha de vencimiento de la factura y la disponibilidad del recurso que financia la obligación, El pago de estas cuentas se programa en el corto plazo, por lo que están clasificadas como pasivos corrientes.

21.1. Transferencias Por Pagar

El Departamento de Norte de Santander reconoce las transferencias por pagar, como las obligaciones adquiridas por concepto de los recursos que debe entregar sin contraprestación a otras Entidades de Gobierno, en el momento en que se genere la obligación de trasladarlos. Tales recursos están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	12.381.005.758,32	30.887.434.378,13	-18.506.428.619,81	-59,92%
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	12.381.005.758,32	30.887.434.378,13	-18.506.428.619,81	-59,92%

Se presenta una disminución del 59.92% con respecto a la vigencia 2023 por valor de \$ 18.506.428.619.81 principalmente en las obligaciones por concepto de los recursos que quedaron pendientes por girar a entidades de gobierno y Empresas sociales del Estado para proyectos de inversión y gastos de funcionamiento que se pagan con recursos del sistema General de Regalías y otro tipo de recursos como los de salud o recursos propios.

SGR Otras Transferencias

Dentro de este grupo de cuentas se encuentra el rubro de Otras Transferencias, que se pagan con recursos del Sistema General de Regalías que representan el 80% del total de transferencias por pagar, para la vigencia 2024 tuvieron una disminución del 34.87% que corresponde a la redistribución que realiza el Departamento de Norte de Santander de los recursos del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión cuando la ejecutora del proyecto es una entidad de gobierno y beneficiaria del producto del proyecto con base en un acto

administrativo de aprobación del proyecto de inversión. Esta cuenta se disminuye con la ejecución del proyecto.

Dentro de las principales entidades de gobierno ejecutoras y beneficiarias de estos proyectos destinados principalmente para inversión en ciencia, tecnología e innovación se encuentran la Universidad de Antioquia, Corporación Colombiana de Investigación AGR, Universidad Nacional, Universidad de Cundinamarca, Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona ISER, Unidades Tecnológicas de Santander, Instituto de Investigaciones en Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, entre otros.

21.2. Adquisición de Bienes y Servicios

Representa el valor de las obligaciones contraídas por el Departamento de Norte de Santander con terceros por concepto de la adquisición de bienes o servicios, en desarrollo de sus actividades y la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos. Incluye las obligaciones de la Asamblea Departamental de Norte de Santander y de los Fondos de Servicios Educativos.

Tabla. Adquisiciones de Bienes y Servicios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	4.448.970.032,07	5.969.986.265,22	-1.521.016.233,15	-25,48%
2.4.01.01	Cr	Bienes y servicios	3.384.599.539,97	3.610.600.762,65	-226.001.222,68	-6,26%
2.4.01.02	Cr	proyectos de inversion	1.064.370.492,10	2.359.385.502,57	-1.295.015.010,47	-54,89%

Fuente: Sistema de información ERP y agregado

Bienes y Servicios

Al cierre de la vigencia de 2024 ascienden a la suma de \$ 3.384.599.539.97, presentaron una disminución de 6.26% por valor de \$ 226.001.222.68, con respecto a la vigencia 2023. Dentro de esta cuenta se encuentran los contratos interadministrativos celebrados por el Departamento de Norte de Santander con entidades descentralizadas y con entidades privadas para fortalecimiento y apoyo a la gestión, mantenimiento de vehículos, servicio de transporte, compra de bienes entre otros. Este rubro también comprende las cuentas por pagar por concepto de bienes y servicios de los Fondos de Servicios Educativos.

Adicionalmente, en este rubro también se incluyen las cuentas por pagar por concepto de convenios interadministrativos con otras entidades de gobierno para proyectos de inversión y adquisición de bienes y servicios.

Proyectos de Inversión

La disminución del 54.89% de este rubro para el cierre del año 2024 con respecto al año 2023 se debe que la gobernación viene cancelando a tiempo sus obligaciones y al cumplimiento en la ejecución del cronograma del proyecto de inversión.

21.3. Recursos a favor de terceros

Los recursos a favor de terceros son recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre que el Departamento de Norte de Santander tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.

Tabla. Recursos a Favor de Terceros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	25.725.248.348,33	23.282.448.497,82	2.442.799.850,51	10,49%
2.4.07.03	Cr	Impuestos	3.989.256.986,79	1.557.062.383,46	2.432.194.603,33	156,20%
2.4.07.06	Cr	cobro cartera de terceros	400,00	400,00	0,00	0,00%
2.7.07.20	Cr	Recaudos por clasificar	366.947.246,97	235.905.805,97	131.041.441,00	55,55%
2.7.07.22	Cr	ESTAMPILLAS	33.328.870,00	0,00	33.328.870,00	100,00%
2.4.07.26	Cr	Rendimientos financieros	718.289.990,32	82.325.067,53	635.964.922,79	772,50%
2.4.07.90	Cr	Otros recursos a favor de terceros	20.617.424.854,25	21.407.154.840,86	-789.729.986,61	-3,69%

Fuente: Sistema de información ERP y agregado

Al cierre de la vigencia 2024 los recursos a favor de terceros representan el 32.49% por valor de \$25.725.248.348.35 y presentan un aumento del 10.49% por valor de \$ 2.442.799.850.51 que obedece principalmente al aumento de los rubros de Recaudos por clasificar, recaudos a favor de terceros, Rendimientos Financieros SGR Fondos, Impuestos.

Impuestos

Con respecto a la vigencia 2023 presenta un aumento del 156.20% por valor de \$ 3.989.256.986,79 que corresponde al recaudo del 20% del Impuesto de vehículos de los dineros que deben ser transferidos a los municipios a que corresponda la dirección informada por el propietario del vehículo en la declaración.

Recaudos por Clasificar

Este rubro corresponde a partidas que han sido consignadas a las cuentas bancarias del Departamento de Norte de Santander por diferentes conceptos, reintegro de incapacidades, reintegros de nómina, servicios públicos entre otros; que a 31 de diciembre de 2024 no habían sido identificadas. Presenta una variación con respecto al año 2023 de 55.55%. Esta cuenta mes a mes se depura en el momento de su conciliación tesoral y contable.

Recaudos a favor de Terceros

Esta partida corresponde a valores que están en las arcas de la entidad, pero son recursos que deben ser devueltos o pagados al tercero correspondiente y que no afectan el presupuesto como rendimientos financieros de los convenios, reintegro de saldos de convenios, entre otros

21.5. Otras Cuentas Por Pagar

Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por el Departamento de Norte de Santander, en el desarrollo de sus actividades: suscripciones, viáticos y gastos de viaje, seguros, embargos judiciales, gastos legales, saldos a favor de contribuyentes, saldos a favor de beneficiarios, canon superficiario, servicios financieros, aportes parafiscales, aportes a Escuelas Industriales, Institutos Técnicos y Escuela Superior de Administración Pública -ESAP, servicios públicos, comisiones, honorarios, servicios, aportes a sindicatos, concurrencia para el pago de pensiones, entre otros conceptos.

Tabla. Otras Cuentas por Pagar

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
2.4.90	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8.131.710.755,65	9.234.996.927,36	-1.103.286.171,71	-11,95%
2.4.90.26	Cr	SUSCRIPCIONES	22.815.000,00	0,00	22.815.000,00	100,00%
249027	Cr	Viaticos y gastos de viaje	5.404.469,00	22.742.756,00	-17.338.287,00	-76,24%
249032	Cr	cheques no cobrados x reclamar	21.825.632,00	957.590.031,85	-935.764.399,85	-97,72%
249034	Cr	aportes a escuelas insustriales, institutos	43.539.728,57	227.636.717,00	-184.096.988,43	-80,87%
249045	Cr	multas y sanciones	7.012.890.233,50	7.012.890.233,50	0,00	0,00%
249050	Cr	aportes al icbf y sena	139.546.928,57	125.868.908,00	13.678.020,57	10,87%
249051	Cr	servicios publicos	37.978.540,01	32.558.854,01	5.419.686,00	16,65%
249054	Cr	HONORARIOS	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	100,00%
249058	Cr	arrendamiento operativo	0,00	6.961.861,00	-6.961.861,00	-100,00%
249090	Cr	otras cuentas por pagar	846.710.224,00	848.747.566,00	-2.037.342,00	-0,24%

Fuente: Sistema de información agregados

Al cierre de la vigencia 2024 este rubro presenta un saldo de \$ 8.131710.755,65 principalmente en las obligaciones por concepto de otras cuentas por pagar.

Dentro de este grupo de cuentas se encuentra el rubro de otras cuentas por pagar que representa el 0.72%, para la vigencia 2024 tuvieron una disminución de 0.24% y corresponde principalmente a cheque no cobrados y transferencias por el Impuesto al Consumo de Cigarrillos.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los Beneficios a los Empleados comprenden las retribuciones que el Departamento de Norte de Santander proporciona a sus servidores públicos a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios incluyen tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Composición

Los Beneficios a empleados representan el 69,82% del total de los pasivos y registran un saldo para la vigencia 2024 de \$ 1.307.789.467.020.23 de los cuales \$ 63.237.103.434.87 corresponden a la porción corriente y \$ 1.241.565.856.701,36 a la no corriente. Los componentes se describen en la siguiente tabla:

Tabla 12. Beneficios a los empleados

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.307.789.467.020,23	1.053.889.299.613,95	253.900.167.406,28	24,09
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	63.237.103.434,87	85.827.511.054,61	-22.590.407.619,74	-26,32
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	2.986.380.984,00	529.583.202,00	2.456.797.782,00	463,91
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	1.241.565.856.701,36	967.532.079.457,34	274.033.777.244,02	28,32
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	125.900,00	125.900,00	0,00	0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	1.072.865.862.845,52	962.607.874.813,70	110.257.988.031,82	11,45
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	1.072.865.862.845,52	962.607.874.813,70	110.257.988.031,82	11,45
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	234.923.604.174,71	91.281.424.800,25	143.642.179.374,46	157,36
(+) Beneficios		A corto plazo	63.237.103.434,87	85.827.511.054,61	-22.590.407.619,74	-26,32
(-) Plan de Activos		A largo plazo	2.986.380.984,00	529.583.202,00	2.456.797.782,00	463,91
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00	0,00
		Posempleo	168.700.119.755,84	4.924.330.543,64	163.775.789.212,20	3325,85

Fuente: Sistema de información ERP

22.1. Beneficios a empleados a corto plazo

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos que son otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Comprenden las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

Aquí se incluyen los salarios y prestaciones sociales del personal vinculado a la Gobernación de Norte de Santander y las pensiones y prestaciones económicas por pagar que contiene nóminas de pensiones de jubilación o vejez, invalidez y sobrevivencia, auxilios funerarios y demás prestaciones económicas a cargo de la Gobernación que asume el pago de su pasivo pensional.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	63.237.103.434,9
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	2.079.429.159,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	32.563.767.368,0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	290.626.986,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	2.600.940.206,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	1.756.788.398,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	684.364.112,0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	55.013.419,0
2.5.11.08	Cr	Licencias	0,0
	Cr	* Detalle 1	
	Cr	* Detalle 2	
	Cr	* Detalle ...n	
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	835.124.010,0
2.5.11.22	Cr	Aportes a Fondos Pensionales_Empleador	9.976.027.861,0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	12.237.392.997,0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	115.974.542,9
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	41.654.376,0

Las cuantías anteriores, fueron calculadas con base en una estimación, que considera una metodología mediante la cual se calculan los beneficios a los empleados sobre los que el Departamento de Norte de Santander debería responder si se liquidaran todos los funcionarios a 31 de diciembre de 2023, cuantificando los días laborados durante el mes, los pagos no realizados en meses anteriores y el reconocimiento de derechos laborales por la prestación de los servicios de los empleados al final del periodo contable. Lo anterior, atendiendo al principio de causación o devengo.

En otros beneficios a empleados a corto plazo se encuentran los diferentes auxilios y las cuentas por pagar fondo de Calamidad.

22.2. Beneficios a empleados a largo plazo

El Departamento de Norte de Santander reconoce este tipo de beneficios cuando la obligación de pago tenga vencimiento después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios. En este grupo el único tipo de obligación que el Departamento de Norte de Santander tiene superior a un año son las cesantías retroactivas, donde el auxilio de cesantías se encuentra en poder del empleador durante toda la vigencia de la relación laboral. Son retroactivas, por cuanto dicha prestación social se paga al servidor público con base en el último salario devengado.

Reseña del Pasivo Pensional Territorial

Antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Pensiones – SGP establecido en la Ley 100 de 1993, que definió como plazo máximo para el ingreso al sistema el 30 de junio de 1995, la mayoría de Entidades Territoriales – ET no realizaban cotizaciones a ningún fondo de pensiones, así mismo, antes de la Ley 549 de 1999 la mayoría de ET no tenían constituidas reservas, ni ahorros para el pago a futuro de obligaciones pensionales generadas por el tiempo de servicio anterior a la entrada en vigencia del SGP; por lo que las obligaciones en materia pensional que se iban generando vigencia a vigencia se iban asumiendo con el presupuesto propio de la respectiva ET, afectando gravemente las finanzas y viabilidad de estas. En resumen, antes de la Ley 100 de 1993, la gran mayoría de las entidades públicas no cotizaban para pensiones y asumían directamente el pago de dichas pensiones con presupuesto propio.

La normatividad vigente en ese entonces no les obligaba a cotizar ni a las entidades públicas, ni a los servidores, situación que llevó a que no se tomara en cuenta la importancia y relevancia del tema, conllevando a una crisis financiera para el sector.

Se identificaron como causas de la problemática pensional de las entidades territoriales la falta de reservas para cumplir con las obligaciones pensionales, la ausencia de cálculos actuariales detallados, la desactualización e inexistencia de las historias laborales necesarias para realizar cálculos actuariales confiables y la existencia de departamentos donde es mayor el número de pensionados que el de trabajadores activos⁴, la exagerada normatividad y jurisprudencia vigente que dejan la responsabilidad a las entidades territoriales de unas obligaciones pensionales que no tenían presupuestadas y el desconocimiento sobre el tema.



En este sentido, la problemática pensional de las entidades territoriales era de tal magnitud que de no afrontarse se comprometía inevitablemente la estabilidad económica del Estado.

La entrada en vigencia del nuevo Sistema de Seguridad Social Integral transformó el sistema pensional, estableciendo entre otras la obligación de cotizar y asumir el pasivo pensional, una de las principales amenazas, sino la más importante, para la sostenibilidad financiera del sector público colombiano es el pasivo pensional, el cual viene con un déficit muy alto desde antes de la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993.

En dicho contexto, se expidió la Ley 549 de 1999, la cual dispuso una serie de medidas destinadas a cubrir los pasivos pensionales de las entidades territoriales en un término no mayor de 30 años. Así mismo, esta ley señaló que tanto la Nación como las entidades territoriales habrán de destinar distintos recursos para cubrir el pasivo pensional y que los recursos serían administrados por un fondo creado por la misma ley denominado Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), como un fondo sin personería jurídica administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En el FONPET cada entidad territorial (Específicamente Departamentos y Municipios) posee una cuenta destinada al pago de sus pasivos pensionales. Los valores registrados en las cuentas del fondo pertenecen a las entidades territoriales.

Las principales fuentes para financiar el pasivo pensional se encuentran previstas en el artículo 361 de la Constitución Política, y las leyes 549 de 1999, 715 de 2001 y el Decreto Ley 2190 de 2016. Estas se clasifican, de acuerdo con la denominación que trae la Ley 549 de 1999, en fuentes de origen constitucional, fuentes de origen nacional y fuentes de origen territorial.

El manejo de los recursos que tienen las ET en el FONPET se realiza a través de patrimonios autónomos, constituidos en sociedades fiduciarias, compañías de seguros y fondos de pensiones obligatorias; como instrumento de apoyo para organizar y financiar el pago de las obligaciones pensionales territoriales en sus diferentes sectores (Propósito General, Salud y Educación).

El FONPET constituye una valiosa herramienta para la financiación del pasivo pensional, y permite previo al cumplimiento de requisitos habilitantes realizar retiros de recursos para la atención de las obligaciones de bonos pensionales, cuotas partes pensionales y mesadas pensionales, de acuerdo con las disposiciones que han regulado la materia.



La medición del pasivo pensional, como los demás beneficios pos – empleo se efectúa mediante un cálculo actuarial que identifica diferentes variables cualitativas y cuantitativas para estimar un valor presente de la obligación contraída.

Para el Departamento de Norte de Santander y las demás entidades territoriales del país, **el cálculo actuarial** del pasivo pensional es efectuado por el **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** mediante la herramienta y aplicativo de PASIVOCOL.

La normatividad que soporta la adquisición del pasivo pensional es la siguiente: Ley 6 de 1945, Ley 4 de 1966, Ley 33 de 1985, Ley 71 de 1988, Ley 100 de 1993, Ley 1066 de 2006, Decreto 2921 de 1948 y el Decreto 3135 de 1968.

Así mismo, la reserva para el pago del pasivo pensional a cargo del FONPET también se encuentra regulado por las siguientes normas: Ley 549 de 1999, Ley 715 de 2001, Ley 1066 de 2006, Ley 1753 de 2015, Decreto 019 de 2012 art 141, Decreto 2191 de 2013, Decreto 1658 de 2015, Carta circular del 23 de junio de 2016, Instructivo 02 de 2016, Formatos anexos a los instructivos y Circulares.

Cubrimiento del Pasivo pensional a cargo de la Entidad

Conforme a lo establecido en la Ley 549 de 1999 las ET deberán cubrir el valor de los pasivos pensionales a su cargo, en los plazos y en los porcentajes que señale el Gobierno Nacional en un término no mayor de treinta (30) años.

En este sentido, actualmente el Departamento tiene la obligación de cubrir los pasivos pensionales de los tres sectores (propósito general, salud y educación) hasta el año 2029 conforme a dicha ley.

El cubrimiento del pasivo pensional se mide contrastando el valor de los pasivos pensionales que resultan del Cálculo Actuarial o Financiero por la Gestión en el proyecto PASIVOCOL y FOMAG, versus el valor de los recursos acumulados en el FONPET y otras reservas. Dicho cálculo del pasivo pensional de las ET se realiza año a año por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y se maneja por vigencias vencidas.

El Valor del Pasivo Pensional determinado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el Departamento de Norte de Santander con corte a diciembre 31 de 2024, alcanzó el umbral de los **\$ 1.241.565.856.701,36**

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo del Departamento de Norte de Santander que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Las provisiones se encuentran clasificadas dentro del pasivo no corriente dentro de los Estados Financieros del Departamento y representan el 0,48% de este pasivo.

Dentro de este grupo se encuentran, como más representativas al cierre de la vigencia 2024, las provisiones reconocidas por concepto de litigios y demandas que corresponden a los procesos adelantados en contra del Departamento de Norte de Santander, principalmente por los siguientes tipos de acción: acciones administrativas, de grupo, civiles y mecanismos alternativos de solución de conflictos. El Departamento de Norte de Santander reconoce una provisión como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. Las provisiones son utilizadas sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas

Tabla. Provisiones

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
2.7	Cr	PROVISIONES	4.761.389.871,16	6.462.704.094,23	-1.701.314.223,07	-26,33%
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	2.083.471.918,00	2.056.592.863,00	26.879.055,00	1,31%
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	2.677.917.953,16	4.406.111.231,23	-1.728.193.278,07	-39,22%

Para el año 2024, el valor total reconocido al 31 de diciembre como provisiones es de \$4.761.389.871.16, presentando una disminución de 26.33% con respecto al 31 de diciembre del año 2023, y la provisión por concepto de litigios y demandas con un aumento del 1.31% por valor de \$ 26.879.055.00, seguido la provisión de otras provisiones con una disminución de 39.22% con una variación de \$ -1.728.193.278.07

23.1. Litigios y demandas

Los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos agrupan los conceptos de litigios y demandas adelantados en contra del Departamento de Norte de Santander de los cuales se estima que su probabilidad de perdida es posible. Esta provisión representa el 39.22% del grupo de provisiones

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Son todas obligaciones adquiridas por el Departamento de Norte de Santander con terceros, contraídas en el desarrollo de sus actividades y que, por sus características particulares, no cumplen con las condiciones o características definidas en las demás políticas contables relacionadas con los pasivos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
2.9	Cr	PROVISIONES	226.160.451.668,51	161.230.442.162,56	64.930.009.505,95	40,27%
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	222.693.125.594,34	158.836.886.209,39	63.856.239.384,95	40,20%
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	3.467.326.074,17	2.393.555.953,17	1.073.770.121,00	44,86%

Corresponde a convenios interadministrativos con entidades públicas para ejecución de proyectos, recursos de Sistema General de Regalías los cuales han sido asignados para la gobernación y están en ejecución, dineros recibos por INVIAS para inversión en vías de la Región en cumplimiento del plan de desarrollo

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

Los activos contingentes corresponden a activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará por la ocurrencia o la no concurrencia de uno o más eventos inciertos que no están enteramente bajo el control del Departamento de Norte de Santander. Estos activos no son objeto de reconocimiento en los Estados Financieros, más son controlados dentro de las cuentas de orden.

Los activos contingentes agrupan los conceptos tales como litigios y demandas, en los cuales el Departamento de Norte de Santander actúa como demandante, las garantías contractuales y financieras y otros activos contingentes. A la fecha, el Departamento de Norte de Santander no presenta garantías contractuales.

Los componentes de los activos contingentes a 2024 son los siguientes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	32.254.614.577,00	27.238.971.685,00	5.015.642.892,00	18%
9.1.20	Cr	Litigios y demandas	32.254.614.577,00	27.238.971.685,00	5.015.642.892,00	18%

25.2. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes del Departamento de Norte de Santander corresponden a obligaciones posibles surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirma por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos que no están enteramente bajo el control de Departamento de Norte de Santander. Los pasivos contingentes también corresponden a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. El Departamento de Norte de Santander registra los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras cuando es posible realizar una medición.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de Orden Deudoras

Agrupar las cuentas que reflejan los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos, afectando la estructura financiera del Departamento de Norte de Santander. En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones económicas y financieras que el Departamento de Norte de Santander realiza con terceros que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera, ni el rendimiento y son utilizadas para el registro de información relevante para efectos de control interno de activos, control administrativo y gerencial o control de futuras situaciones financieras.

Entre las cuentas de orden deudoras se incluyen las cuentas contables que permiten controlar las operaciones que el Departamento de Norte de Santander realiza con terceros, entre las cuales están los activos intangibles, las cuentas fiscales y las cuentas deudoras de control (los bienes entregados a terceros, los bienes y derechos entregados en garantía, bienes y derechos retirados, entre otros).

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	55.597.742.367,23	55.125.294.930,30	472.447.436,93	0,86%
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	55.597.742.367,23	55.125.294.930,30	472.447.436,93	0,86%
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	44.676.405.516,61	44.203.958.079,68	472.447.436,93	1,07%
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	10.509.528.650,62	10.509.528.650,62	0,00	0,00%
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	400.690.621,00	400.690.621,00	0,00	0,00%
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	11.117.579,00	11.117.579,00	0,00	0,00%
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	55.597.742.367,23	55.125.294.930,30	472.447.436,93	0,86%
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	55.597.742.367,23	55.125.294.930,30	472.447.436,93	0,86%

Por su parte, los activos contingentes representan el 18,04% del total de las cuentas de orden deudoras.

Los Activos contingentes son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos futuro que no están enteramente bajo el control del Departamento de Norte de Santander. El cual, debe registrar los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición.

26.2 Cuentas de Orden Acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	32.254.614.577,00	27.238.971.685,00	5.015.642.892,00	18,41%
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	18.651.743.165,98	18.651.743.165,98	0,00	0,00%
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	16.422.294.141,36	16.422.294.141,36	0,00	0,00%
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	2.229.449.024,62	2.229.449.024,62	0,00	0,00%
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-50.906.357.742,98	-45.890.714.850,98	-5.015.642.892,00	10,93%
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-32.254.614.577,00	-27.238.971.685,00	-5.015.642.892,00	18,41%
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-18.651.743.165,98	-18.651.743.165,98	0,00	0,00%

Se refleja partidas de litigios y aquellos bienes que se han depreciado totalmente pero que se encuentra en uso y se mantiene el control

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene la entidad de gobierno para cumplir las funciones de cometido estatal.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.061.083.437.438,75	1.171.002.514.051,55	-109.919.076.612,80	-9,39%
3.1.05	Cr	Capital fiscal	831.234.294.486,60	794.994.351.527,98	36.239.942.958,62	4,56%
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	232.307.006.549,97	123.249.383.371,21	109.057.623.178,76	88,49%
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	184.856.125.346,81	113.073.695.817,85	71.782.429.528,96	63,48%
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los	-187.313.988.944,63	139.685.083.334,51	-326.999.072.279,14	-234,10%

El patrimonio para la vigencia 2024 asciende a \$ 1.061.083.437.438,75 con una disminución respecto a la vigencia 2023 del 9.39% por valor de \$ 109.919.076.612,80, generada principalmente por el rubro de ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados.

El Capital Fiscal representa el valor de los recursos asignados para el desarrollo de la Gobernación del Norte de Santander, además de la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, tales como los resultados del ejercicio, el patrimonio

público incorporado de las entidades del Gobierno General, que no estén asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables.

Esta partida tiene variaciones durante la vigencia debido al cálculo actuarial por las fluctuaciones del mercado (Bolsa de Valores) por estar en Fiducia (Fonpet) que van variando según la situación de la bolsa, así como procesos de reclasificación que afectan vigencias anteriores

NOTAS 28. INGRESOS

Composición

Comprende los incrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos del valor de los pasivos, que dan como resultado aumentos del valor del patrimonio y no



están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. La composición de los ingresos del Departamento de Norte de Santander se describe en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD CONT	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
4	Cr	INGRESOS	1.771.936.561.111,38	1.530.245.108.573,85	241.691.452.537,53	15,79%
4.1	Cr	Ingresos fiscales	490.012.260.236,49	485.601.568.567,29	4.410.691.669,20	0,91%
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	1.137.964.882.270,39	936.449.014.714,40	201.515.867.555,99	21,52%
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	35.035.566.948,21	0,00	35.035.566.948,21	-100,00%
4.8	Cr	Otros ingresos	108.923.851.656,29	108.194.525.292,16	729.326.364,13	0,67%

Hacen partes de los ingresos de la entidad todos los ingresos por impuestos, estampillas, venta de servicios correspondiente a los servicios educativos las transferencias recibidas las operaciones interinstitucionales con los fondos, asamblea y contraloría.

Los ingresos para la vigencia 2024 alcanzan un valor de \$1.771.936.561.111,38 y presentan un incremento del 15.79% respecto al período anterior.

Los ingresos fiscales representan el 34.78% del total de los ingresos del Departamento de Norte de Santander, seguido de las transferencias y subvenciones Otros Ingresos, Venta de bienes y prestación de operaciones institucionales.

NOTA 28.1 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	1.710.893.760.353,74	1.475.053.820.448,28	235.839.939.905,46	15,99%
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	490.012.260.236,49	485.601.568.567,29	4.410.691.669,20	0,91%
4.1.05	Cr	Impuestos	423.201.774.862,07	432.146.681.791,39	-8.944.906.929,32	-2,07%
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	66.810.485.374,42	53.454.886.775,90	13.355.598.598,52	24,98%
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.137.964.882.270,39	936.449.014.714,40	201.515.867.555,99	21,52%
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	824.790.549.922,00	669.127.298.480,00	155.663.251.442,00	23,26%
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	211.193.952.262,87	214.318.479.067,81	-3.124.526.804,94	-1,46%
4.4.21	Cr	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	19.063.762.238,66	0,00	19.063.762.238,66	0,00%
4.4.28	Cr	Otras transferencias	82.916.617.846,86	53.003.237.166,59	29.913.380.680,27	56,44%
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	35.035.566.948,21	0,00	35.035.566.948,21	-100,00%
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	34.765.845.618,21	19.027.736.533,76	15.738.109.084,45	82,71%
4.7.20	Cr	OPERACIONES DE ENLACE	269.721.330,00	0,00	269.721.330,00	-100,00%



Es de aclarar, que los ingresos fiscales registran un incremento del 15.99% equivalente a \$ 1.710.893.760.353,74 que obedece al mayor recaudo del impuesto de vehículos, consumo tabaco y cigarrillos, impuesto de registro, IVA licores a productores, estampillas, entre otros.

Por su parte, los ingresos de transferencias y subvenciones presentan una variación positiva del 19.48.% frente al año anterior, debido a la aumento de otras transferencias, tales como, donaciones, convenios para proyectos inversión, recursos para el programa de punto final, entre otros. Finalmente, los ingresos por venta de bienes y servicios registran un incremento neto del 23.26%, que está justificado en la mayor venta de servicios educativos y de documentación e identificación.

CUENTA 440824 - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

A DICIEMBRE 31 de 2024 presenta un ingreso de **\$19.946.495.808**, en esta cuenta se realiza causación de ingresos correspondiente a SGP – Agua Potable y Saneamiento Básico, teniendo en cuenta el Documento Conpes, de las doce Doceavas de 2023 más con el tercero Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

CUENTA 4413 - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Sistema General de Regalías, mediante el acto legislativo N° 05 del 18 de julio de 2011 se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.

A diciembre 31 de 2024 existe un ingreso de **\$ 211.193.952.262** correspondiente a las transferencias recibidas para los proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales; al ahorro para su pasivo pensional; para inversiones físicas en educación, para inversiones en ciencia, tecnología e innovación; para la generación de ahorro público; para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo. Los departamentos, municipios y distritos en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los municipios y distritos con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, tendrán derecho a participar en las regalías y compensaciones, así como a ejecutar directamente estos recursos.

CUENTA 441305 PARA AHORRO PENSIONAL TERRITORIAL

La cuenta 441305 Para ahorro pensional territorial presenta un ingreso POR VALOR de **\$ 5.424.285.620** correspondiente a recursos que se encuentran en FONPET del Sistema General de Regalías, certificado mes a mes durante el año 2023.

CUENTA 480201 INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

La cuenta 480201 intereses sobre depósitos en instituciones financieras presenta un ingreso a DICIEMBRE 31 de 2024 de **\$ 29.055.832.576.43**, esta cuantía se incrementa con respecto al 2021 debido a los rendimientos que generó las cuentas bancarias a nombre de la Gobernación del Norte de Santander por la diligencia realizada por la tesorería.

NOTAS 29 GASTOS

Composición

Los gastos incorporan los rubros que representan los decrementos en el potencial de servicios o en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien, por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción

de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes o utilidades.

Tabla 13. Composición de Gastos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓD CONTAB	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
	Db	GASTOS	1.087.360.452.515,51	588.634.893.919,77	313.869.433.248,93	53,32%
5.1	Db	De administración y operación	171.422.823.000,02	113.841.032.892,70	57.581.790.107,32	50,58%
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	13.122.119.410,91	10.042.461.725,73	3.079.657.685,18	30,67%
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	157.241.715.056,22	115.266.414.377,48	41.975.300.678,74	36,42%
5.5	Db	Gasto público social	486.427.878.885,41	297.928.974.408,44	188.498.904.476,97	63,27%
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	43.211.915.782,23	31.155.224.789,21	12.056.690.993,02	38,70%
5.8	Db	Otros gastos	31.077.875.033,91	20.400.785.726,21	10.677.089.307,70	52,34%
5.9	Db	Cierre de ingresos, gastos y costos	184.856.125.346,81	0,00	184.856.125.346,81	0,00%



Los gastos al cierre del año 2024 ascienden a \$1.087.360.452.515,51 aumentando comparativamente con el año anterior en \$ 313.869.433.264.62, esta cifra representa un aumento porcentual de 53.32%.

El Gasto Público Social es el de mayor representación dentro del rubro de los Gastos con una participación de 63.27%, seguido de las Transferencias y Subvenciones 36.42% y los Gastos de Administración y Operación 50.58%.

NOTA. 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.

CÓD CONTA	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	171.422.823.000,02	113.841.032.892,70	57.581.790.107,32	51%
5.1	Db	De Administración y Operación	171.422.823.000,02	113.841.032.892,70	57.581.790.107,32	51%
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	68.971.870.616,00	50.951.559.741,00	18.020.310.875,00	35%
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	741.583.713,42	604.752.640,42	136.831.073,00	23%
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	14.584.123.605,97	10.488.712.941,48	4.095.410.664,49	39%
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	6.713.062.250,71	5.551.682.650,71	1.161.379.600,00	21%
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	24.271.596.194,09	17.659.491.252,00	6.612.104.942,09	37%
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	6.762.868.929,27	3.751.696.018,91	3.011.172.910,36	80%
5.1.11	Db	Generales	48.640.080.146,56	24.426.609.333,18	24.213.470.813,38	99%
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	737.637.544,00	406.528.315,00	331.109.229,00	81%

CUENTA 5101 SUELDOS Y SALARIOS

Sueldos y salarios, corresponde a los pagos por concepto de salarios, horas extras, vacaciones, primas, bonificaciones, cesantías, etc., se presentan en función del desarrollo de las actividades de cometido estatal.

La cuenta presenta un registro de **\$ 68.971.870.616** A diciembre 31 de 2024, Se presenta el detalle de la cuenta sueldos y salarios de la Gobernación del Norte de Santander.

CUENTA 5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS

Contribuciones efectivas, corresponde a los aportes a los fondos de salud, pensiones, caja de compensación familiar y administradora de riesgos laborales, los cuales presentan un registro a diciembre 31 de 2023, que equivale a **\$14.584.123.605.97**

CUENTA 5111 GENERALES

Representan los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la Gobernación del Norte de Santander, siempre que no deban registrar costos o gasto público social, de conformidad con las normas respectivas, los cuales presentan un registro a diciembre 31 de 2024, que equivale a **\$ 48.640.080.146,56**

NOTA. 29.2. Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisiones

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓD CONTAB	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	13.122.119.410,91	10.042.461.725,73	3.079.657.685,18	31%
	Db	DETERIORO	0,00	0,00	0,00	0%
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	0,00	0,00	0,00	0%
		DEPRECIACIÓN	12.679.034.994,88	9.887.371.194,68	2.791.663.800,20	28%
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	12.461.593.411,36	9.724.290.007,04	2.737.303.404,32	28%
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio	217.441.583,52	163.081.187,64	54.360.395,88	33%
		AMORTIZACIÓN	233.065.956,58	121.975.282,60	111.090.673,98	91%
5.3.66	Db	De activos intangibles	233.065.956,58	121.975.282,60	111.090.673,98	91%
		PROVISIÓN	210.018.459,45	33.115.248,45	176.903.211,00	534%
5.3.68	Db	De litigios y demandas	210.018.459,45	33.115.248,45	176.903.211,00	534%

Las áreas respectivas informan al Área de almacén si hay indicios de deterioro para proceder a reflejar dicha información en la plataforma y generar los registros correspondientes a contabilidad, el método de depreciación línea recta, están en forma individualizada en el módulo de activos y se tiene control independiente de cada bien

NOTA 29.3 Transferencias y Subvenciones

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos causados por la entidad contable pública por traslados de recursos sin contraprestación directa a otras entidades contables públicas de diferentes niveles y sectores, o al sector privado, en cumplimiento de normas legales, la cual presenta un registro a DICIEMBRE 31 de 2024, que equivale a **\$ 157.241.715.056.22**

NOTA 29.4 Gasto público social.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	486,427,878,885.41	477,169,857,473.90	8,233,021,411.51	2%
5.5.01	Db	EDUCACIÓN	145,537,258,512.59	134,971,348,790.28	10,565,909,722.31	7.83%
5.5.01.01	Db	Sueldos y salarios	1,153,460,364.00	22,807,836,587.00	-21,654,376,223.00	
5.5.01.05	Db	Generales	8,067,355,967.34	43,014,226,987.48	-34,946,871,020.14	-81.24%
5.5.01.06	Db	Asignación de bienes y servicios	136,316,442,181.25	69,149,285,215.80	67,167,156,965.45	97.13%
5.5.02		SALUD	4,245,302,738.40	388,564,178.96	3,856,738,559.44	992.56%
5.5.02.05	Db	Generales	0.00	248,564,178.96	-248,564,178.96	-100.00%
5.5.02.06	Db	Asignación de bienes y servicios	4,245,302,738.40	140,000,000.00	4,105,302,738.40	2932.36%
5.5.03		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	18,635,745,175.62	10,400,418,578.62	8,235,326,597.00	79.18%
5.5.03.06	Db	Asignación de bienes y servicios	18,635,745,175.62	10,400,418,578.62	8,235,326,597.00	79.18%
5.5.04		VIVIENDA	0.00	2,629,258,095.10	-2,629,258,095.10	-100.00%
5.5.04.06	Db	Asignación de bienes y servicios	0.00	2,629,258,095.10	-2,629,258,095.10	-100.00%
5.5.05		RECREACIÓN Y DEPORTE	24,525,235,519.75	21,083,159,243.40	3,442,076,276.35	16.33%
5.5.05.05	Db	Generales	44,033,867.00	338,959,472.50	-294,925,605.50	
5.5.05.06	Db	Asignación de bienes y servicios	24,481,201,652.75	20,744,199,770.90	3,737,001,881.85	18.01%
5.5.06		CULTURA	6,996,260,767.00	7,792,191,130.00	-795,930,363.00	-10.21%
5.5.06.05	Db	Generales	1,509,747,907.00	110,008,300.00	1,399,739,607.00	
5.5.06.06	Db	Asignación de bienes y servicios	5,486,512,860.00	7,682,182,830.00	-2,195,669,970.00	-28.58%
5.5.07		DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	284,593,781,172.05	268,699,014,027.92	15,894,767,144.13	5.92%
5.5.07.05	Db	Generales	10,049,484,024.87	30,446,083,798.33	-20,396,599,773.46	-66.99%
5.5.07.06	Db	Asignación de bienes y servicios	274,544,297,147.18	238,252,930,229.59	36,291,366,917.59	15.23%
5.5.08		MEDIO AMBIENTE	869,295,000.00	31,205,903,429.62	-30,336,608,429.62	-97.21%
5.5.08.01	Db	Actividades de conservación	846,900,000.00		846,900,000.00	0.00%
5.5.08.02	Db	Actividades de recuperación	0.00	2,340,498,052.00	-2,340,498,052.00	-100.00%
5.5.08.05	Db	Educación, capacitación y divulgación ambiental	22,395,000.00	3,246,707,727.66	-3,224,312,727.66	-99.31%
5.5.08.07	Db	Asistencia técnica	0.00	25,618,697,649.96	-25,618,697,649.96	-100.00%
5.5.08.08	Db	Transferencia de tecnología			0.00	
5.5.50		SUBSIDIOS ASIGNADOS	1,025,000,000.00			
5.5.50.14	Db	Al deporte	1,025,000,000.00	0	1,025,000,000.00	0.00%

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad contable pública a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales, la cual presenta un registro a diciembre 31 de 2024, que equivale a \$ **486,427.878.885,41** con un variación del 2% con respecto al 2023.

NOTA 29.7. Otros gastos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
5.8	Db	OTROS GASTOS	31.077.874.950,24	50.700.428.213,95	-19.622.553.263,71	-38,70%
5.8.02	Db	COMISIONES	54.002.703,52	6.295.094,00	47.707.609,52	757,85%
5.8.02.06	Db	Adquisición de bienes y servicios	6.047.894,00	6.295.094,00	-247.200,00	-3,93%
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	47.954.809,52		47.954.809,52	0,00%
5.8.04	Db	FINANCIEROS	25.879.521.658,40	26.069.375.915,34	-189.854.256,94	-0,73%
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar			0,00	0,00%
5.8.04.35	Db	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	25.879.102.542,46		25.879.102.542,46	0,00%
5.8.04.37	Db	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de largo plazo		26.062.806.304,49	-26.062.806.304,49	
5.8.04.39	Db	Intereses de mora		711.900,00	-711.900,00	
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	419.115,94	5.857.710,85	-5.438.594,91	-92,85%
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	5.144.350.588,32	24.624.757.204,61	-19.480.406.616,29	-79,11%
5.8.90.12	Db	Sentencias	11.943.052,00	2.379.150.000,00	-2.367.206.948,00	-99,50%
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	3.779.756.751,38	22.128.552.779,80	-18.348.796.028,42	-82,92%
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	1.352.650.784,94	117.054.424,81	1.235.596.360,13	1055,57%

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los gastos de la entidad contable pública, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

Incluyen los costos de endeudamiento, los cuales corresponden a intereses, comisiones y otros conceptos originados en la obtención de financiación.

NOTA 30. - COSTO DE VENTA

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
6	Db	COSTOS DE VENTAS	684.776.241.045,00	568.938.505.011,00	115.837.736.034,00	20,36%
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	684.776.241.045,00	568.938.505.011,00	115.837.736.034,00	20,36%
6.3.05	Db	Servicios educativos	684.776.241.045,00	568.938.505.011,00	115.837.736.034,00	20,36%

Representa el valor de los costos incurridos por la entidad en la formación y generación de los servicios educativos durante el período contable, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, la cual presenta un registro a diciembre 31 de 2024, que equivale a **\$ 684.776.241.045.00**

NOTA 30.1 Costo de venta de servicios

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	684.776.241.045,00	568.938.505.011,00	115.837.736.034,00	20,36%
6.3.05	Db	SERVICIOS EDUCATIVOS	684.776.241.045,00	568.938.505.011,00	115.837.736.034,00	20,36%
6.3.05.01	Db	Educación formal - Preescolar	21.606.978.639,00	23.181.844.757,00	-1.574.866.118,00	-6,79%
6.3.05.02	Db	Educación formal - Básica primaria	357.952.977.554,00	280.558.050.576,00	77.394.926.978,00	27,59%
6.3.05.03	Db	Educación formal - Básica secundaria	305.216.284.852,00	265.198.609.678,00	40.017.675.174,00	15,09%

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION**NO APLICA****NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION-ENTIDAD CONCEDENTE****NO APLICA****NOTA 33. ADMINISRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES****NO APLICA**



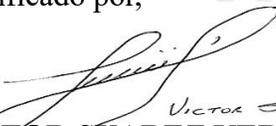
**NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE
LA MONEDA EXTRANJERA**

NO APLICA

NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

NO APLICA

Certificado por,


VICTOR SUAREZ VERGEL
Contador General del Departamento
T.P. 268474-T

